VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SESCESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación Integral

Informe anual de evaluación FASP Veracruz, 2014

Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

ZARDO
AUDITORES & CONSULTORES

I. Resumen Ejecutivo

El presente documento denominado Informe Anual de Evaluación FASP 2014, integra los resultados obtenidos de la evaluación a los Programas con Prioridad Nacional y Local convenidos entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Veracruz; respecto del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos correspondientes; así como de las metas establecidas. A través del análisis cualitativo y cuantitativo derivado de las acciones puestas en marcha por las unidades ejecutoras, y observando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio de Coordinación correspondiente y su Anexo Técnico, es factible valorar los cumplimientos y pendientes del período evaluado, relativo al ejercicio fiscal 2014 respecto a la aplicación del FASP. Esta evaluación tiene como propósito no sólo cumplir con los lineamientos en la materia, sino facilitar la toma de decisiones, contribuir al mejoramiento continuo de la política pública; además de constituirse como un elemento de rendición de cuentas, para satisfacer la constante demanda por parte de la población de contar con instituciones de seguridad pública sólidas y confiables capaces de brindar un clima de orden y paz social.

El avance físico financiero sobre el que se realiza la presente evaluación, integra la información reportada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a través del instrumento oficial denominado “Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE)”, mecanismo implementado por la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las partes involucradas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz, convienen destinar conjuntamente recursos para la puesta en marcha de 15 Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Local (PPL), por un importe total de $ 535,208,969.00; comprometiéndose la Federación con el 70% que corresponde a $374,646,278.00, en tanto que el Estado de Veracruz aporta el 30% equivalente a $160,562,691.00; cifras que presentan un incremento porcentual del 2.52% respecto de las relativas al ejercicio 2013. Es importante señalar, que para este ejercicio 2014, no hubo variaciones entre el monto convenido y el reprogramado.

Los recursos ejercidos, comprometidos y/o devengados del FASP al 31 de diciembre de 2014 ascienden a $403,489,105, que representan el 75.38% del total del techo financiero. Porcentaje que resulta relevante respecto al alcanzado durante el ejercicio inmediato anterior que cumplió con el 48.23% de los recursos asignados.

Los PPN de acuerdo al Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación, contemplan un total de 69 metas sustantivas para el logro de sus objetivos; habiéndose alcanzado el 51% que corresponde a 35 metas logradas a través del cumplimiento cabal de lo programado, resaltando que dentro de éstas, una sobrepasó el porcentaje de cumplimiento con el 113%; mientras que un 32% representa a las metas que tuvieron un avance parcial (22), y el 17% corresponde a 12 metas no cumplidas.

Como PPN de mayor impacto en el Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se distinguen los Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) y Sistema Nacional de Información, al lograr el porcentaje total (100%) en el cumplimiento de sus metas, seguidos de los Programas Huella Balística y Rastreo Computarizado y Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, que reportan un 84% y 80%, respectivamente del cumplimiento de metas alcanzadas.

II. Índice

III. Introducción 1

IV. Programas con Prioridad Nacional y Local

IV.1. Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana 3

IV.2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza 7

IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública 12

IV.4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) 16

IV.5. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento 19

IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres 21

IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal 24

IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional 27

IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones 33

IV.10. Sistema Nacional de Información 37

IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089 40

IV.12. Registro Público Vehicular 44

IV.13. Genética Forense 47

IV.14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. 50

V. Evaluación de Indicadores 55

VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva 72

VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública 86

VIII. Conclusiones 89

IX. Recomendaciones 93

X. Avance Presupuestal de Ejercicios Vigentes y Anteriores 95

XI. Bibliografía 102

Anexos 104

III. Introducción

Se ha acentuado, durante los últimos años la demanda de la ciudadanía de una mejor y fortalecida seguridad pública, aunada a una efectiva y equitativa impartición de justicia. Escuchando esas voces, el Gobierno del Estado de Veracruz, reconoce y valora esa solicitud y plantea diversas estrategias que le permitirán responder a través del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016[1]a ese reclamo social de garantizar la integridad de los Veracruzanos; en él se reconoce que la seguridad pública es un tema de acción fundamental en la política pública estatal; al igual que la impartición de justicia. En este sentido el compromiso del Estado es brindar a la ciudadanía un ambiente de seguridad, donde prevalezcan los valores de respeto a su integidad física y patrimonio personal; mediante programas que fortalezcan la credibilidad en las instituciones de seguridad pública y en las de impartición de justicia que respondan de manera oportuna y eficaz para abatir los retos que impone día a día la seguridad pública. Este urgente reclamo del pueblo veracruzano, ha sido escuchado y señalado como uno de los temas prioritarios de la agenda en materia de seguridad pública; entendida ésta como la prevención de delitos, la investigación de los mismos y persecución a infractores que permita hacer justicia efectiva.

El presente Informe anual de evaluación se integra conforme a lo que consignan los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Disitrito Federal y se sustenta en el Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para ejercer el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Para el ejercicio fiscal 2014 de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP en el Estado de Veracruz, se asignó un total de $535,208,969.00, lo que representa un 2.52% adicional, respecto a lo asignado en el FASP 2013 cuyo importe fue de $522,018,863.00 y un 5.03% más respecto del ejercicio 2012, cuya asignación fue de $509,528,985.00. Del total de recursos 2014, $374,646,278.00 provinieron de aportaciones federales (70%) y $160,562,691.00 de aportaciones estatales (30%). Estos recursos se asignaron a 15 Programas de los 17 que constituyen los Programas de Prioridad Nacional y Local, en la materia.

Para lograr los objetivos propuestos en los proyectos de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2014, es fundamental contar con recursos financieros que permitan la adquisición de bienes y servicios, que garanticen un equipamiento e instalaciones adecuadas en las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia para el desarrollo de sus actividades, así como, promover la profesionalización de los elementos que atienden los requerimientos de las instituciones

[1] Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Capítulo VI. Gobierno y Administración eficientes y transparentes.

policiales. Siendo precisamente el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), una garantía de su cumplimiento.

Con base en los referidos lineamientos se llevó a cabo la evaluación sobre la aplicación de los recursos FASP, la cual habrá de facilitar la toma de decisiones, contribuir al mejoramiento continuo de la política pública y constituirse como un elemento de rendición de cuentas. La siguiente tabla muestra más detalladamente lo descrito:

Tabla I. Montos destinados a los Programas con Prioridad Nacional

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
1. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	$0.00	$34,801,937.00	$34,801,937.00
2. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	$28,745,900.00	$0.00	$28,745,900.00
3. Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública	$14,090,500.00	$6,318,000.00	$20,408,500.00
4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	$4,206,900.00	$3,096,000.00	$7,302,900.00
5. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)	$0.00	$0.00	$0.00
6. Huella balística y rastreo computarizado de armamento (IBIS/ETRACE)	$1,500,000.00	$0.00	$1,500,000.00
7. Acceso a la justicia para las mujeres	$600,000.00	$0.00	$600,000.00
8. Nuevo Sistema de Justicia Penal	$52,299,460.00	$0.00	$52,299,460.00
9. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistemas Penitenciario Nacional	$51,729,231.00	$240,000.00	$51,969,231.00
10. Red Nacional de Telecomunicaciones	$46,649,551.00	$16,870,000.00	$63,519,551.00
11. Sistema Nacional de Información (bases de datos)	$7,367,520.00	$29,081,347.00	$36,448,867.00
12. Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	$21,259,510.00	$28,770,000.00	$50,029,510.00
13. Registro Público Vehicular	$2,552,772.00	$22,971,440.00	$25,524,212.00
14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIEP's)	$0.00	$0.00	$0.00
15. Evaluación de los distintos programas o acciones	$1,000,000.00	$9,880,000.00	$10,880,000.00
16. Genética Forense	$10,525,000.00	$235,000.00	$10,760,000.00
17. Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	$132,119,934.00	$8,298,967.00	$140,418,901.00
Total	**$374,646,278.00**	**$160,562,691.00**	**$535,208,969.00**

Fuente: Elaboración propia con base en cifras establecidas en el *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014.*

IV. Programas con Prioridad Nacional y Local

Capítulo IV.1

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

a) Objetivo del programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

"Fortalecer los factores de protección para la prevención de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que las generan, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, de los poderes de la Unión, la sociedad civil organizada, la iniciativa privada, las instancias nacionales e internacionales y con la participación activa de la ciudadanía."

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $34,801,937.00 provenientes en su totalidad de aportaciones del gobierno estatal.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla II. Avance en el cumplimiento de metas
Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

No.	METAS SUSTANTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Elaboración de la Plataforma Interactiva Virtual de Prevención Social de la Violencia y la Delicuencia con Participación Ciudadana, donde todos los miembros de la sociedad encuentren un espacio virtual de información, lúdico y de denuncia, promoviendo los valores, la cultura de la legalidad y la participación ciudadana, para contribuir en la reconstrucción del tejido social.	Diciembre 2014	100%

2	Llevar a cabo un programa piloto de monitoreo, insertado a través de un "Laboratorio Urbano Itinerante", que ayude a aplicar programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, que conlleve un estudio territorial en los polígonos de la capital del Estado, propensos a la violencia y la delicuencia. Para ello se debe utilizar una aula móvil que estará fija por seis meses, con la intención de hacer autodiagnósticos y crear lazos de confianza con la comunidad.	Diciembre 2014	100%
3	Llevar a cabo la instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y la conformación de los 212 Consejos Municipales de Seguridad Pública, así como sus respectivos Comités de Participación Ciudadana, con la finalidad de incidir directamente en las causas que generen violencia y delincuencia, así como para coadyuvar en los procesos de evaluación a la instituciones de seguridad pública y sus políticas de prevención del delito y en la promoción y el fomento de temáticas relacionadas, como: participación ciudadana, la legalidad, la denuncia, los valores, los derechos humanos, etc. La instalación de dichos Consejos y Comités considera el inicio de los trabajos de inducción y capacitación de los participantes a los temas inherentes del Programa con Prioridad Nacional, mediante la entrega de material impreso y digital alusivo al mismo; y de manera porterior se le da seguimiento a los mismos.	Junio 2014	100%
4	Coadyuvar con la Dirección General del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo en la difusión de los números de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, a través de spots en radio, televisión y los programas denominados "escuela segura", "semana de la seguridad" y presencia en la celebración de eventos masivos de difusión como ferias y Cumbre Tajín, por ejemplo.	Diciembre 2014	100%
5	Coadyuvar en el seguimiento de condiciones de seguridad y libertad de los veracruzanos , a través de medidas preventivas, basadas en información sistemática y formalmente conjuntada, sobre las causas estructurales relacionadas con el delito de secuestro y atención a patrones sociales negativos de comportamiento, a través de la participación amplia de la ciudadania y la adecuada coordinación entre los organismos involucrados.	Diciembre 2014	100%

6	Participar en las "jornadas comunitarias" de Prevención del Delito en coordinación con las siguientes instancias: CEDH, DGPRS, IVM, PGJ unidad especializada contra el secuestro, PGJ atención a victimas del delito, C4, PGR, Policía Federal, CESP-Sistema Estatal de Información, Procuraduría Social de Atención a Víctimas. Focalizando las acciones en materia de atención a víctimas del delito.	Diciembre 2014	100%
7	Coadyuvar con la Procuraduría General del Estado, específicamente con la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres; en el funcionamiento del Centro de Justicia de acceso para las mismas, mediante el intercambio de información y participación en acciones de prevención que fomente el logro de los objetivos torales de dicho ente; derivado del Convenio de Colaboración y Coordinación suscrito entre los titulares de sectores respectivos.	Diciembre 2014	100%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Centro Estatal de Prevencion Social de la Violencia y la Delincuencia con Participacion Ciudadana (Ceprevide) y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

Como se observa en la Tabla II, el Estado cumplió con el 100% de las 7 metas sustantivas establecidas en el proyecto de inversión del PPN que nos ocupa, lo que refleja que se cumplió con el objetivo del programa determinado para el ejercicio 2014; toda vez que el Ceprevide se encuentra operando en su totalidad en coordinación con otras instancias públicas y privadas para el desarrollo de políticas en materia de prevención del delito.

No existen variaciones en el desarrollo de las metas sustantivas establecidas para el PPN en análisis, toda vez que se cumplieron en su totalidad de conformidad con el proyecto de inversión, de acuerdo a la información proporcionada por el Ceprevide.

Como se mencionó con anterioridad la Entidad a través del Ceprevide y en colaboración con otras instancias, implementaron estrategias que resultaron exitosas para incidir directamente en las causas y factores que generan la violencia y la delincuencia, contribuyendo así al logro del objetivo del PPN.

d) Avance físico-financiero

Tabla III. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
1000	$20,584,457.00	$20,584,457.00	100%	$0.00	0.00%
3000	$10,762,000.00	$10,712,000.00	99.54%	$50,000.00	0.46%
5000	$3,455,480.00	$2,741,694.00	79.34%	$713,786.00	20.66%
TOTAL	**$34,801,937.00**	**$34,038,151.00**	**97.81%**	**$763,786.00**	**2.19%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Conseho Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $34,801,937.00, provenientes en su totalidad de recursos estatales, los que fueron distribuidos en los capítulos 1000, 3000 y 5000; de la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla III, se ejerció el 97.81%, quedando un saldo disponible por ejercer 2.19%; con lo cual se lograron las metas sustantivas al 100%, tal como se describió en el apartado correspondiente.

Respecto de las metas físicas asociadas a este programa, el análisis reporta un alcance de cumplimiento del 64.60%, tal como lo muestra la Tabla IV. Cabe destacar que se lograron las metas más representativas del programa, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos que emanan de él.

Para efectos del referido análisis, las metas físicas de las partidas genéricas “Bienes informáticos” y “Software”, se presentan como cumplidas al 100% para no distorsionar la ponderación en términos porcentuales, toda vez que las metas convenidas fueron rebasadas. En el primer caso se cumplieron 57 de 11; en tanto que en el segundo caso se alcanzaron 10 de 5.

Tabla IV. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

CAP.	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA /MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**80**	**78**	**97.50%**	**2**	**2.50%**
1000	Honorarios	80	78	97.50%	2	0.00%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**834**	**504**	**60.43%**	**330**	**39.57%**
3000	Servicio de mensajería	330	0	0.00%	330	100.00%
3000	Estudios e investigaciones	3	3	100.00%	0	0.00%
3000	Servicios integrales	1	1	100.00%	0	0.00%
3000	Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	340	340	100.00%	0	0.00%
3000	Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	160	160	100.00%	0	0.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**38**	**33**	**86.84%**	**5**	**13.16%**
5000	Mobiliario	11	11	100.00%	0	0.00%
5000	Bienes informáticos	11	11	100.00%	0	0.00%
5000	Equipo de administración	3	2	66.67%	1	33.33%
5000	Cámaras fotográficas y de video	3	0	0.00%	3	100.00%
5000	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	5	4	80.00%	1	20.00%
5000	Software	5	5	100.00%	0	0.00%
	TOTAL DE METAS	**952**	**615**	**64.60%**	**337**	**35.40%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 2

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

a) Objetivo del programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; los objetivos de este Programa con Prioridad Nacional, se traducen en:

I. Dar cumplimiento al Decreto por el que se reformó el Artículo Tercero Transitorio y se adicionan los Artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto Transitorios del Decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

II. Coadyuvar con la construcción del inmueble que albergará al Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaria de Seguridad Pública, con el objetivo de concentrar a la totalidad de las áreas que actualmente se encuentran en dos edificios en diferentes ubicaciones. Lo anterior para llevar a cabo las evaluaciones de control de confianza de conformidad a la LGSNSP.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $28,745,900.00 provenientes en su totalidad de aportaciones del gobierno federal.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla V. Avance en el cumplimiento de metas
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Realizar 5,347 evaluaciones de control de confianza en el ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de que los servidores públicos se encuentren evaluados y certificados para el cumplimiento de sus funciones.	Diciembre 2014	100%
2	Realizar la captura de registros de evaluaciones realizados por el Centro de Evaluación en Plataforma México.	Diciembre 2014	100%
3	Obtener la validación del proyecto de construcción por parte del área de infraestructura de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Diciembre 2014	90%
4	Obtener la validación técnica por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Diciembre 2014	90%
5	Construcción de 412 mts^2 , que constituyen la primera etapa del Centro de Evaluación de Control de Confianza, que estará ubicado en el terreno S3-11 A en la calle Colmerillo S/N, en la Unidad Habitacional Xalapa 2000, de esta ciudad capital.	--	0%
6	Fortalecer al Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de Justicia del Estado del equipamiento e insumos necesarios que permita llevar a cabo el adecuado proceso de evaluación.	Noviembre 2014	99%

	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		80%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la SSP, el Centro de Evaluación de Control de Confianza de la PGJ y la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

En atención al objetivo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el Gobierno del Estado de Veracruz se comprometió a dar cumplimiento a 6 metas sustantivas, de las cuales, de acuerdo con la información proporcionada por los entes ejecutores encargados de la puesta en marcha de este PPN se logra dar cumplimiento satisfactorio a 5 de las metas programadas, quedando 1 meta programada sin iniciar. Por lo que en términos generales, se alcanza un 80% de cumplimiento bajo promedio simple de las metas convenidas.

Derivado del análisis anterior, las variaciones presentadas entre el cumplimiento programado y el cumplimiento alcanzado, para la meta 3 y 4, el ente ejecutor envía información en la cual se indica que inicialmente a través del contrato No. ADEE-010/2013/DGOP se comprometió la construcción del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública; sin embargo, derivado de diversas observaciones realizadas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) y la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP, el proyecto arquitectónico original fue replanteado, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección General de Obras Públicas de la Entidad para contar con un proyecto integral que contemple las adecuaciones realizadas.

Lo que corresponde a la falta de cumplimiento de la meta 5, el ente ejecutor informa que el proyecto arquitectónico se encuentra en vías de contratación, toda vez que el trámite para la acreditación del terreno se encuentra en proceso por parte de la Procuraduría General de Justicia. Una vez cumplido lo anterior, se dará inicio a la construcción del edificio.

Respecto a la meta 6, se tiene un avance de cumplimiento del 99%, el cual se considera un logro satisfactorio coherente con el arrojado en metas financieras.

d) Avance físico financiero

Tabla VI. Avance financiero
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
2000	$1,891,000.00	$1,692,348.10	89.49%	$198,651.90	10.51%
3000	$ 600,000.00	$0.00	0.00%	$600,000.00	100.00%
5000	$1,836,900.00	$158,000.00	8.60%	$1,678,900.00	91.40%
6000	$24,418,000.00	$0.00	0.00%	$24,418,000.00	100.00%
TOTAL	**$28,745,900.00**	**$1,850,348.10**	**6.44%**	**$26,895,551.90**	**93.56%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $28,745,900.00, provenientes en su totalidad de recursos federales; siendo distribuidos en los capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000; de la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla VI, se ejerció tan sólo el 6.44%, quedando un saldo disponible por ejercer de 93.56%. Por tanto, este PPN constituye un área de oportunidad importante. Por su parte, las metas sustantivas alcanzaron un nivel de cumplimiento del 80%, tal como se analizó en el apartado correspondiente.

En relación al logro de las metas físicas previstas en este programa, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, se aprecia un porcentaje satisfactorio de cumplimiento, del 93.14% de los compromisos adquiridos. En la Tabla VII se observa que del total de 2,535 metas físicas convenidas, se cumplen 2,361; correspondiendo a la partida productos químicos básicos un total de 2000 metas cumplidas, lo que hace que se eleve de manera considerable el porcentaje de cumplimiento logrado; ocasionando discrepancias entre el porcentaje de cumplimiento de las metas financieras.

Se subraya que las metas físicas de los capítulos 5000 y 6000, correspondientes a bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversión pública, respectivamente, no se cumplen satisfactoriamente, sin embargo, al no existir una ponderación de metas; al determinar los valores porcentuales se arrojan resultados favorables al programa; por lo que, es importante no perder de vista el resultado en cuanto al alcance de las metas financieras.

Tabla VII. Avance físico

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**2,413**	**2,340**	**96.97%**	**73**	**3.03%**
2000	Productos químicos básicos	2,000	2,000	100.00%	0	0.00%
2000	Materiales, accesorios y suministros médicos	12	0	0.00%	12	100.00%
2000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	200	200	100.00%	0	0.00%
2000	Otros productos químicos	189	140	74.07%	49	25.93%
2000	Vestuario y uniformes	12	0	0.00%	12	100.00%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**1**	**0**	**0.00%**	**1**	**100.00%**
3000	Subcontratación de servicios con terceros	1	0	0.00%	1	100.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**119**	**21**	**17.65%**	**98**	**82.35%**
5000	Bienes informáticos	88	0	0.00%	88	100.00%
5000	Equipo de administración	21	21	100.00%	0	0.00%
5000	Equipo médico y de laboratorio	5	0	0.00%	5	100.00%
5000	Instrumental médico y de laboratorio	5	0	0.00%	5	100.00%
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**2**	**0**	**0.00%**	**2**	**100.00%**
6000	**Nombre de la obra:** Construcción de Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	**Nombre de la obra:** Construcción de la primera etapa del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la PGJ, en terreno S3-11A, ubicado en la A. Colmerillos s/n, Unidad Habitacional Nuevo Xalapa	1	0	0.00%	1	100.00%
	TOTAL DE METAS	**2,535**	**2,361**	**93.14%**	**174**	**6.86%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV.3

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

a) Objetivo del programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; los objetivos de este Programa con Prioridad Nacional, se traducen en:

I. Equipar al Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz con el material de apoyo informativo (impreso y digital), mobiliario y equipo, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de cómputo y de tecnologías, que permita la adecuada realización de las actividades de capacitación que en él se realizan, así como capacitar al personal operativo de la PGJ sobre las reformas de los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115, y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública y justicia penal, mediante las cuales se establecen las bases de un nuevo Sistema de Justicia Penal en la República Mexicana de corte acusatorio y oral.

II. Profesionalizar a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad; así como en la evaluación periódica y continua.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $20,408,500.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla VIII. Avance en el cumplimiento de metas
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Especializar a 150 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (70 Ministerios Públicos, 40 Peritos y 40 Policías Ministeriales) y actualizar a 450 (150 Ministerios Públicos, 150 Peritos, y 150 Policías Ministeriales) en temas relacionados con el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	Octubre 2014	100.00%
2	Que el Instituto de Formación Profesional cuente con el mobiliario y equipo necesario que permita la impartición de cursos de capacitación en espacios adecuados, así como mayor organización en la información que el precitado instituto maneja.	Octubre 2014	100.00%
3	Desarrollar sistema de información con el equipo de cómputo y tecnologías necesarios, que nos permitan concentrar y analizar la información del personal operativo capacitado, a fin de dar seguimiento a su formación, detectar necesidades y áreas de oportunidad.	--	0%
4	Que el Instituto de Formación Profesional cuente con el mobiliario y equipo educacional y recreativo que permita el aprovechamiento óptimo de la capacitación que en él se imparte y una mejor comprensión de los temas específicos que se desarrollen.	--	0%
5	Se capacitarán en el curso de Formación Inicial a 700 Policías Preventivos.	Octubre 2014	100%
6	Se capacitarán en cursos de Actualización a 660 Policías Preventivos.	Octubre 2014	100%
7	Se capacitarán en cursos de formación especializada a 819 Policías Preventivos.	Diciembre 2014	100%
8	Se evaluarán 2,000 Policías Preventivos en habilidades, destrezas y conocimientos y 2,000 policías en el desempeño.	Diciembre 2014	70%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		71%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia, de la Academia Estatal de Policía y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

Derivado del análisis de cumplimiento de las metas, se alcanza un 71% bajo promedio simple, como se observa en el cuadro anterior, se logró al 100% 5 de las 8 metas establecidas. Es importante señalar que se cumplieron las metas más representativas de este PPN, mismas que contribuyen de manera directa al objetivo de profesionalizar a los elementos de seguridad pública y procuración de justicia.

Respecto a la meta 3 que consiste en desarrollar un sistema de información con el equipo de cómputo y tecnologías necesarios para el análisis correspondiente al personal capacitado, de acuerdo con la información presentada por el Instituto de Formación y Capacitación de la Procuraduría General de Justicia, durante el 2014 sólo se realizó un diagnóstico para el desarrollo de dicho sistema, por lo que a la fecha no se ha adquirido.

Por otra parte, la meta 4 referente al equipo educacional y recreativo, se cumplió al adquirirse éste con recursos de ejercicios anteriores, razón por la cual no se llevó a cabo la licitación con el presupuesto 2014; lo que se traduce en que el Instituto de Formación de la Procuraduría disponga con mobiliario suficiente para operar adecuadamente.

Para el caso de las evaluaciones a policías preventivos en habilidades, destrezas y conocimientos, así como del desempeño, se logró sólo el 70% de las metas comprometidas para el ejercicio 2014, lo anterior, obedece a la capacidad con que se cuenta en la Academia Regional de Seguridad Pública, así como del Centro de Estudios e Investigaciones en Seguridad Pública.

d) Avance físico financiero

Tabla IX. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
2000	$5,453,400.00	$4,302,987.20	78.90%	$1,150,412.80	21.10%
3000	$12,444,000.00	$10,339,419.44	83.09%	$2,104,580.56	16.91%
5000	$2,511,100.00	$153,361.20	6.11%	$2,357,738.80	93.89%
TOTAL	**$20,408,500.00**	**$14,795,767.84**	**72.50%**	**$5,612,732.16**	**27.50%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $20,408,500.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; siendo distribuidos en los capítulos 2000, 3000 y 5000; de los que integran la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla IX, se ejerció el 72.50%, quedando un saldo disponible por ejercer 27.50%; con lo cual se lograron las metas sustantivas en un 71%, tal como se refiere en el apartado correspondiente.

Respecto de las metas físicas de este PPN, como se evidencia en la Tabla X; se aprecia un cumplimiento satisfactorio del 97.37% de los compromisos adquiridos. Se destaca que la meta de la partida genérica, servicios para capacitación a servidores públicos, se plasmó cumplida al 100%, a pesar de que fue rebasada al brindarse 31 cursos de los 25 programados.

Tabla X. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**73,472**	**72,080**	**98.11%**	**1,392**	**1.89%**
2000	Materiales y útiles de oficina	20,860	20,695	99.21%	165	0.79%
2000	Material de apoyo informativo	1,071	1,071	100.00%	0	0.00%
2000	Material de limpieza	1,484	1,472	99.19%	12	0.81%
2000	Materiales y suministros para planteles educativos	21,401	21,377	99.89%	24	0.11%
2000	Productos alimenticios para el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, y para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	6,204	6,204	100.00%	0	0.00%
2000	Materiales, accesorios y suministros médicos	695	695	100.00%	0	0.00%
2000	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	19,531	19,531	100.00%	0	0.00%
2000	Vestuario y uniformes	500	0	0.00%	500	100.00%
2000	Artículos deportivos	971	971	100.00%	0	0.00%
2000	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	690	0	0.00%	690	100.00%
2000	Herramientas menores	65	64	98.46%	1	1.54%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**2,632**	**2,512**	**95.44%**	**120**	**4.56%**
3000	Servicios para capacitación a servidores públicos (cursos/personas)	25	25	100.00%	0	0.00%
		679	679	100.00%	0	0.00%
3000	Servicios relacionados con traducciones	1,798	1,798	100.00%	0	0.00%
3000	Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	10	10	100.00%	0	0.00%

3000	Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	120	0	0.00%	120	100.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**567**	**60**	**10.58%**	**507**	**89.42%**
5000	Mobiliario	125	56	44.80%	69	55.20%
5000	Bienes informáticos	42	2	4.76%	40	95.24%
5000	Equipo de administración	2	2	100.00%	0	0.00%
5000	Equipos y aparatos audiovisuales	2	0	0.00%	2	100.00%
5000	Cámaras fotográficas y de video	6	0	0.00%	6	100.00%
5000	Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	1	0	0.00%	1	100.00%
5000	Maquinaria y Equipo de Defensa y Seguridad Pública	389	0	0.00%	389	100.00%
	TOTAL DE METAS	**76,671**	**74,652**	**97.37%**	**2,019**	**2.63%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 4

Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

a) Objetivo del programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

Lograr un alto desarrollo de profesionalismo con altos estándares de productividad, eficiencia, confiabilidad, exactitud y operatividad; contando con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para combatir de forma eficaz las bandas de secuestradores que operan en la entidad, respondiendo a la sociedad veracruzana con resultados positivos de alto impacto.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $7,302,900.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los

avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XI. Avance en el cumplimiento de metas
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Aumentar a un 70% la liberación de víctimas de secuestro. Durante el año 2013, 121 personas fueron registradas como secuestradas, de las cuales 76 fueron liberadas, lo que representa un 62% de liberación de víctimas secuestradas. Para el año 2014, la meta de liberación sería lograr un 70% de liberación como mínimo.	Diciembre 2014	100%
2	Reducir al 5% el pago de lo inicialmente exigido por el rescate. Del monto inicial exigido por los plagiarios, en el 2013 con la intervención de la Unidad, se negoció hasta pagar únicamente el 10%.	Diciembre 2014	100%
3	Erradicar el delito de secuestro, desarticulando las bandas delictivas que operan en el Estado de Veracruz. Durante el año 2013, se logró desarticular 37 bandas delictivas, capturando a 250 presuntos responsables por dicho delito; la meta para este 2014, es continuar con la labor de desarticulación de las bandas delictivas detectadas en el Estado.	Diciembre 2014	100%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

No hubo variaciones en el cumplimiento de metas de este PPN, toda vez que de acuerdo a la información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia, se logró un 100% de avance.

d) Avance físico financiero

Tabla XII. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
2000	$126,000.00	$12,992.00	10.31%	$113,008.00	89.69%
3000	$3,000,000.00	$3,000,000.00	100.00%	$0.00	0.00%
5000	$4,176,900.00	$3,369,500.00	80.67%	$807,400.00	19.33%
TOTAL	**$7,302,900.00**	**$6,382,492.00**	**87.40%**	**$920,408.00**	**12.60%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $7,302,900.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; los que fueron distribuidos en los capítulos 2000, 3000 y 5000; de los que integran la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla XII, se ejerció un porcentaje importante de los recursos; el 87.40%, quedando un saldo disponible por ejercer 12.60%; con lo cual se lograron al 100% las metas sustantivas planteadas; según lo reporta el análisis correspondiente.

Respecto de las metas físicas asociadas a este programa, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), su cumplimiento se traduce al 54.67%, según lo reporta la Tabla XIII, el porcentaje es representativo y satisfactorio, puesto que se da cumplimiento a las metas de mayor impacto del programa, que consisten en aumentar el número de liberaciones de los secuestrados así como reducir el importe solicitado por los captores.

Tabla XIII. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**21**	**2**	**9.52%**	**19**	**90.48%**
2000	Vestuario y uniformes	16	2	12.50%	14	87.50%
2000	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	5	0	0.00%	5	100.00%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**40**	**40**	**100.00%**	**0**	**0.00%**
3000	Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	40	40	100.00%	0	0.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**89**	**40**	**44.94%**	**49**	**55.06%**
5000	Mobiliario	35	35	100.00%	0	0.00%
5000	Bienes informáticos	20	0	0.00%	20	100.00%
5000	Equipo de administración	4	4	100.00%	0	0.00%
5000	Equipos y aparatos audiovisuales	20	0	0.00%	20	100.00%
5000	Cámaras fotográficas y de video	7	0	0.00%	7	100.00%
5000	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1	1	100.00%	0	0.00%
5000	Software	2	0	0.00%	2	100.00%
	TOTAL DE METAS	**150**	**82**	**54.67%**	**68**	**45.33%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 5

Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE)

a) Objetivo del Programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

Crear una base de datos de huella balística con la información de las armas autorizadas a los cuerpos de seguridad pública, las aseguradas con motivo de hechos delictivos y en general todas las que se encuentren al alcance de las autoridades.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $1,500,000.00 provenientes en su totalidad de aportaciones del gobierno federal.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XIV. Avance en el cumplimiento de metas
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Captura y registro en el IBIS (Integrated Ballistics Identification System), así como su prueba de disparo correspondiente, de todas las armas autorizadas a Policías Ministeriales del Estado de Veracruz y todas las aseguradas por las autoridades. Reporte mensual.	Diciembre 2014	35%
2	Captura en el IBIS de imágenes y datos de casquillos asegurados en hechos delictivos. Reporte mensual.	Diciembre 2014	100%
3	Captura en el IBIS de imágenes y datos de proyectiles asegurados en hechos delictivos. Reporte mensual.	Diciembre 2014	100%
4	Remitir a la Coordinación General de Servicios Periciales (PGR) la estadística mensual de los ingresos de elementos balísticos al Sistema de Huella Balística.	Diciembre 2014	100%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		84%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

Como se observa en la tabla XIV, las metas sustantivas alcanzaron un 84% de cumplimiento bajo promedio simple, lo que representa un avance satisfactorio en el logro del objetivo del PPN, pues se cumplieron al 100%, 3 de las 4 metas establecidas en el proyecto de inversión.

En lo que respecta a la meta 1, se alcanzó sólo el 35% de avance, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia, no se dispone del personal suficiente para llevar a cabo el registro total de las armas con que cuenta el estado de fuerza; así como de las decomisadas por las autoridades. Cabe destacar, que de igual forma no se tiene la infraestructura necesaria para el óptimo desarrollo de esta función.

d) Avance físico financiero

Tabla XV. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
5000	$1,500,000.00	$0.00	0.00%	$1,500,000.00	100.00%
TOTAL	**$1,500,000.00**	**$0.00**	**0.00%**	**$1,500,000.00**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas sustantivas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $1,500,000.00, provenientes en su totalidad de recursos federales; distribuidos en el capítulo 5000 de la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla XV, no se ejerció ningún recurso; por lo que el saldo disponible representa el 100%. Sin embargo, el análisis de avance de metas sustantivas reporta un 84% de avance promedio. Tres metas se alcanzaron en un 100%; en tanto que una meta se alcanzó parcialmente, en un 35%. Situación favorable del programa.

Cabe destacar que el recurso no fue ejercido, ya que la unidad especializada encargada de realizar las funciones de este PPN no dispone del espacio suficiente para albergar los bienes a adquirir ni posee la infraestructura necesaria para el óptimo desarrollo de esta función como ya se puntualizó. Por otra parte, manifiesta estar trabajando con el equipo adquirido en el 2013 y en la licitación correspondiente.

Respecto de las metas físicas asociadas a este programa; Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) no se reporta avance en cuanto al cumplimiento de las metas convenidas; según se evidencia en la Tabla XVI.

Tabla XVI. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**10**	**0**	**0.00%**	**10**	**100.00%**
5000	Bienes informáticos	7	0	0.00%	7	100.00%
5000	Otros bienes muebles	1	0	0.00%	1	100.00%
5000	Software	1	0	0.00%	1	100.00%
5000	Licencias informáticas e intelectuales	1	0	0.00%	1	100.00%
	TOTAL DE METAS	**10**	**0**	**0.00%**	**10**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 6

Acceso a la Justicia para las Mujeres

a) Objetivo del Programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

La creación de un Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Veracruz, cuya finalidad es que Dependencias de la Administración Pública Estatal y Sociedad Civil, se coordinen y vinculen interinstitucionalmente, para impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que aseguren el acceso a la justicia para las mujeres y contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad, en un marco de cooperación y absoluto respeto a sus facultades establecidas por los ordenamientos legales que regulan sus funciones.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $600,000.00 provenientes en su totalidad de aportaciones del gobierno federal.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Acceso a la Justicia para las Mujeres establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE).

Tabla XVII. Avance en el cumplimiento metas
Acceso a la Justicia para las Mujeres

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Conclusión del proceso de adjudicación por donación gubernamental del predio destinado para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres. Así como la contratación de servicios profesionales para la realización del Proyecto Ejecutivo Arquitectónico.	Ene-Mar 2014	85%
2	Implementar la capacitación correspondiente al Programa Acceso a la Justicia para la Mujeres en materia de violencia familiar, modelo de atención a víctimas marco internacional para la protección de los derechos de las mujeres, dirigida al personal como agentes ministerio público, peritos, personal del Instituto de la Mujer, personal de la Secretaría de la Seguridad Pública; en general a las instancias pertenecientes a los convenios interinstitucionales.	--	0%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		43%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

En atención al objetivo, y de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el Gobierno del Estado de Veracruz se comprometió a cumplir 2 metas, de las cuales, de acuerdo con la información proporcionada por el ente ejecutor encargado de la puesta en marcha de este PPN se logra dar cumplimiento del 85% a la meta 1 y la meta 2 no representa avance; alcanzándose bajo promedio simple un 43%.

Derivado del análisis anterior, las variaciones presentadas entre el cumplimiento programado y el cumplimiento alcanzado, para la meta 1, el ente ejecutor envía información en la cual nos indican que no se considera como concluida debido a que no se ha realizado el trámite ante notario público.

El incumplimiento de la meta 2, respecto a la capacitación, no se ha realizado debido a que no se cuenta con una institución pública o privada que cumpla con los requisitos necesarios para llevar a cabo la capacitación integral de acuerdo a las temáticas establecidas por el Centro Nacional de Prevención del Delito.

d) Avance físico financiero

Tabla XVIII. Avance Financiero en el Ejercicio Fiscal 2014
Acceso a la Justicia para las Mujeres

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
3000	$600,000.00	$0.00	0.00%	$ 600,000.00	100.00%
TOTAL	**$ 600,000.00**	**$0.00**	**0.00%**	**$ 600,000.00**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $600,000.00, provenientes en su totalidad de recursos federales distribuidos en el capítulo 3000 de la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla XVIII, no se ejerció recurso alguno del asignado; por lo que el saldo disponible representa el 100%. Sin embargo, el análisis de avance de las metas sustantivas reporta el cumplimiento parcial de 1 de ellas, que equivale al 85% y consiste en la conclusión del proceso de adjudicación de un predio por donación gubernamental. Por tanto existe un área de oportunidad del programa por atender.

Respecto de las metas físicas contenidas en el *Programa Acceso de justicia para las mujeres,* no se presenta avance en cuanto a su cumplimiento; tal como lo evidencia la Tabla XIX.

Tabla XIX. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Acceso a la Justicia para las Mujeres

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**1**	**0**	**0.00%**	**1**	**100.00%**
3000	Servicios para capacitación a servidores públicos	1	0	0.00%	1	100.00%
	TOTAL DE METAS	**1**	**0**	**0.00%**	**1**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 7

Nuevo Sistema de Justicia Penal

a) Objetivo del programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; los objetivos de este Programa con Prioridad Nacional, se traducen en:

I. Equipar los inmuebles y al personal que operará en el Nuevo Sistema de Justicia Penal de los Distritos Pánuco, Tantoyuca, Chicontepec, Ozuluama, Huayacocotla, Tuxpan, Poza Rica, Papantla y Misantla que se inaugurarán en el primer semestre de 2014.
II. La construcción de dos salas de juicios orales en los municipios de Poza Rica, Tuxpan, Tantoyuca y Pánuco, las cuales darán servicio a la zona norte del Estado, teniendo como antecedentes el decreto número 835, publicado el 10 de mayo del 2013 y señala las fechas en que se empezarán a regular los procedimientos del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y Oral.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $52,299,460.00 provenientes en su totalidad de aportaciones del gobierno federal.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Nuevo Sistema de Justicia Penal establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XX. Avance en el cumplimiento de metas
Nuevo Sistema de Justicia Penal

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Poner en marcha el Nuevo Sistema de Justicia Penal en los Distritos de Pánuco, Tantoyuca, Chicontepec, Ozuluama, Huayacocotla, Tuxpan, Poza Rica, Papantla y Misantla; en el primer semestre del año 2014.	Noviembre 2014	67%
2	Equipar los inmuebles donde se instalarán la Unidades de Atención Integral de los Distritos de Pánuco, Tantoyuca, Chicontepec, Ozuluama, Huayacocotla, Tuxpan, Poza Rica, Papantla y Misantla.	Octubre 2014	100%

3	Dotar de equipo informático a los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en los Distritos de Pánuco, Tantoyuca, Chicontepec, Ozuluama, Huayacocotla, Tuxpan, Poza Rica, Papantla y Misantla.	Diciembre 2014	25%
4	Construcción de dos Salas de Juicios Orales para el Distrito Judicial de Poza Rica, Ver., que consta de Privado de Juez con servicio sanitario; sala de espera de testigo con servicio sanitario; sala de presentación de imputados con servicio sanitario; sala de grabación; sala de juicios orales, sala de espera general con servicio sanitario hombres y mujeres. IDF Site de cómputo.	--	0%
5	Construcción de dos Salas de Juicios Orales para el Distrito Judicial de Tuxpan, Ver., que consta de Privado de Juez con servicio sanitario; sala de espera de testigo con servicio sanitario; sala de presentación de imputados con servicio sanitario; sala de grabación; sala de juicios orales, sala de espera general con servicio sanitario hombres y mujeres. IDF Site de cómputo.	Diciembre 2014	100%
6	Construcción de dos Salas de Juicios Orales para el Distrito Judicial de Tantoyuca, Ver., que consta de Privado de Juez con servicio sanitario; sala de espera de testigo con servicio sanitario; sala de presentación de imputados con servicio sanitario; sala de grabación; sala de juicios orales, sala de espera general con servicio sanitario hombres y mujeres. IDF Site de cómputo.	--	0%
7	Construcción de dos Salas de Juicios Orales para el Distrito Judicial de Pánuco, Ver., que consta de Privado de Juez con servicio sanitario; sala de espera de testigo con servicio sanitario; sala de presentación de imputados con servicio sanitario; sala de grabación; sala de juicios orales, sala de espera general con servicio sanitario hombres y mujeres. IDF Site de cómputo.	Diciembre 2014	100%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		56%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Técnica para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Procuraduría General de Justicia, la Dirección de Administración del Poder Judicial del Estado y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

Como se aprecia en la tabla XX, de las 7 metas sustantivas establecidas en el proyecto de inversión del PPN que nos ocupa, se alcanzó un nivel de cumplimiento general del 56% bajo promedio simple, lo que representa un retroceso con lo alcanzado durante el 2013.

En lo que respecta a la meta 1, consistente en poner en marcha el nuevo sistema de justicia penal en 9 distritos, sólo se implementó en 6 de ellos, lo que representa un avance del 67%, el cual se considera poco satisfactorio para el objetivo del PPN que se analiza. Los 3 restantes entrarán en vigor durante el presente ejercicio fiscal.

Referente a la meta 3, se inició el proceso de licitación para la adquisición del equipo tecnológico y del mobiliario, aunque no se logró la totalidad de dicha adquisición durante 2014 quedando en un 25% de cumplimiento, toda que vez que se requiere de equipos especializados para lo cual es necesario hacer un estudio previo del equipo a instalarse.

Por su parte, las metas 4 y 6, relativas a la construcción de las Salas de Juicios Orales para los Distritos Judiciales de Poza Rica y Tantoyuca, no se cumplieron toda vez que no se iniciaron los trámites correspondientes a la adjudicación de las obras por factores externos al Poder Judicial del Estado.

d) Avance físico financiero

Tabla XXI. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Nuevo Sistema de Justicia Penal

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
5000	$19,499,460.00	$6,449,460.00	33.08%	$13,050,000.00	66.92%
6000	$32,800,000.00	$32,800,000.00	100.00%	$0.00	0.00%
TOTAL	**$52,299,460.00**	**$39,249,460.00**	**75.05%**	**$13,050,000.00**	**24.95%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $52,299,460.00, provenientes en su totalidad de recursos federales, siendo distribuidos en los capítulos 5000 y 6000 de los que conforman la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla XXI, se ejerció el 75.05% de los recursos asignados; por lo que el saldo disponible representa el 24.95%. Del análisis de avance de metas sustantivas se desprende el cumplimiento de 3 de 7 metas, que representa el 56% bajo promedio simple.

Respecto al cumplimiento de las metas físicas del programa Nuevo Sistema de Justicia Penal, la Tabla XXII presenta un alcance satisfactorio del 75.02%, aunado al hecho de que se dio cumplimiento a las metas de mayor relevancia del programa, como lo es el equipamiento de los operadores del PPN requeridos para el ejercicio 2014. Es pertinente mencionar que el cumplimiento de las metas físicas y financieras se dio en paralelo; mostrando porcentajes de cumplimiento homogéneos; lo cual refiere una adecuada planeación en ambos sentidos; físico y financiero.

Tabla XXII. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Nuevo Sistema de Justicia Penal

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA /MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**3,011**	**2,260**	**75.06%**	**751**	**24.94%**
5000	Mobiliario	2,260	2,260	100%	0	0.00%
5000	Bienes informáticos	542	0	0.00%	542	100%
5000	Cámaras fotográficas y de video	9	0	0.00%	9	100%
5000	Licencias informáticas e intelectuales	200	0	0.00%	200	100%
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**4**	**2**	**50.00%**	**2**	**50.00%**
6000	**Nombre:** Construcción de dos Salas de Juicios Orales en el Distrito Judicial de Poza Rica, Ver.	1	0	0.00%	1	100%
6000	**Nombre:** Construcción de dos Salas de Juicios Orales en el Distrito Judicial de Tuxpan, Ver.	1	1	100%	0	0.00%
6000	**Nombre:** Construcción de dos Salas de Juicios Orales en el Distrito Judicial de Pánuco, Ver**.**	1	1	100%	0	0.00%
6000	**Nombre:** Construcción de dos Salas de Juicios Orales en el Distrito Judicial de Tantoyuca, Ver.	1	0	0.00%	1	100%
	TOTAL DE METAS	**3,015**	**2,262**	**75.02%**	**753**	**24.98%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 8

Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

a) Objetivo del Programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

Capacitar a custodios penitenciarios y brindarles las herramientas necesarias para la realización de sus actividades; asimismo se busca equipar los centros con bienes que son indispensables para brindar los servicios de custodia adecuadamente. Aunado a lo anterior, se rehabilitarán 9 inmuebles que presentan mayor deterioro, debido al desgaste natural y a las condiciones climatológicas y se construirán dos centros de adicciones en los CERESO de Acayucan y Papantla.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $51,969,231.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XXIII. Avance en el cumplimiento de metas
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Mantener al 100% la conectividad con Plataforma México en los 17 Centros de Reinserción Social.	Diciembre 2014	94%
2	RNIP. Mantener al 100% el Registro Nacional de Información en los 17 Centros de Reinserción Social.	Diciembre 2014	60%
3	Instalar 2 sistemas inhibidores de señal de telefonía celular en los CERESOS de Tantoyuca y Ozuluama.	Diciembre 2014	30%
4	Brindar capacitación a 400 Custodios Penitenciarios en activo en las instalaciones de la Academia Estatal de Policía “El Lencero” que equivalen al 64% del Estado de Fuerza. Cursos: “Conformación de Equipos Policiales para el control de disturbios”; “Control de disturbios en prisiones”; “Grupos Especiales de Reacción Penitenciaria”; “Medios Alternativos para la Solución de Conflictos”; “Alta Seguridad Penitenciaria”; “ Intervención Psicológica de Emergencia en Centros Penitenciarios”; “ Criminología y Sistemas Penitenciarios” y los que detecte y desarrolle la propia Academia.	Diciembre 2014	30%
5	Construcción del Centro de Adicciones del CERESO de Acayucan y Papantla, Ver. (994 m^2).	Diciembre 2014	30%

6	Realizar el abastecimiento anual para equipamiento de personal y de instalaciones de 17 CERESOS consistente en: utensilios de alimentación y equipo industrial para cocinas; materiales, instrumental y equipos médicos; uniformes para custodios penitenciarios; muebles de oficina y para equipamiento de aulas educativas; bienes informáticos.	Diciembre 2014	100%
7	Rehabilitación de distintas áreas de los CERESOS de: Pánuco, Tuxpan, Chicontepec, Huayacocotla, Poza Rica, Amatlán de los Reyes, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos y Papantla.	Diciembre 2014	30%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		53%

Fuente: Elaboración propia con datos de La Dirección General de Prevención y Reinserción Social y Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

En atención al objetivo y de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el Gobierno del Estado de Veracruz se comprometió a dar cumplimiento a 7 metas, de las cuales, de acuerdo con la información proporcionada por el ente ejecutor encargado de la puesta en marcha de este PPN, se cumplen parcialmente 6 de las 7 metas convenidas y una logra el 100% de avance, con lo que se alcanza un nivel de cumplimiento del 53% bajo promedio simple.

Derivado del análisis anterior, las variaciones presentadas entre el cumplimiento programado y el alcanzado, referente a la meta 1, se debe a que se tienen instalados los equipos de interconexión de red en cada uno de los Ce.Re.So., pero se concretó el enlace directo a Plataforma México sólo a 16 de los 17 Centros de Reinserción Social, siendo el de Huayacocotla la excepción debido a problemas técnicos.

En cuanto al avance de cumplimiento de la meta 2, respecto al Registro Nacional de Información (RNIP), la instancia responsable informa que se encuentra operando en las instalaciones de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social. En los Ce.Re.So. está en proceso y se realizará bajo el esquema de bus de integración; razón por la cual se da un cumplimiento parcial a dicha meta.

El cumplimiento de avance de la meta 3 arroja un porcentaje del 30% al considerar la existencia de un contrato de instalación ya celebrado; existiendo retraso en la ejecución ya que el proceso de contratación fue lento debido al limitado número de empresas especializadas en proveer estos equipos y servicios; aunado a que los accesos a las instalaciones de los Ce.Re.So., por cuestiones de seguridad deben ser restringidos, y las empresas requieren ingresar en reiteradas ocasiones para verificar las condiciones y requerimientos específicos en cada centro.

La meta 4 se encuentra incumplida a pesar de tener celebrado un convenio con el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (Antes Academia de Policía "El Lencero") para la capacitación del personal operativo de esta Dirección. Sin embargo, debido a la cantidad de generaciones que se capacitaron durante el ejercicio dentro del programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en el CEIS, no se contó con la disponibilidad para realizar la capacitación de los custodios y atenderse la meta, y toda vez que por disposición federal y estatal la capacitación debe realizarse por esta vía queda fuera del control de este programa el realizar la capacitación.

En lo que respeta al cumplimiento de las metas 5 y 7 relativas a infraestructura, de conformidad con lo establecido en la Gaceta Oficial del Estado número extemporáneo 186 de fecha 13 de marzo de 2012, por disposición legal sólo pueden llevarse a cabo los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, y/o proyectos de inversión que cuenten previamente con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI); por otra parte, todo lo relativo a construcción al interior de la Entidad, lo lleva a cabo la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, misma que recibió dicho documento en el que se otorga la disponibilidad presupuestal, hasta el 06 de agosto de 2014, lo que retrasó de manera sustancial la contratación de la construcción de los centros de adicciones, así como la rehabilitación de los Ce.Re.So., contemplados para ese ejercicio fiscal.

a) Avance físico financiero

Tabla XXIV. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014

Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
2000	$4,658,360.00	$4,652,694.19	99.88%	$5,665.81	0.12%
3000	$2,446,877.00	$49,975.00	2.04%	$2,396,902.00	97.96%
4000	$100,800.00	$0.00	0.00%	$100,800.00	100.00%
5000	$25,806,925.00	$24,260,340.69	94.01%	$1,546,584.31	5.99%
6000	$18,956,269.00	$18,887,040.00	99.63%	$69,229.00	0.37%
TOTAL	**$51,969,231.00**	**$47,850,049.88**	**92.07%**	**4,119,181.12**	**7.93%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $51,969,231.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; distribuidos en los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 de los que conforman la estructura del gasto público. De estos recursos, como se muestra en la Tabla XXIV se logró aplicar el recurso en un 92.07%, quedando un saldo disponible por ejercer 7.93%; sin embargo, a

pesar de un ejercicio financiero favorable, el análisis del cumplimiento de las metas sustantivas se observa parcial; ya que se lograron 2 de las 7 metas convenidas de manera satisfactoria con un 94% y un 100%; una de las metas se alcanzó en el 60%, mientras que las metas relativas a infraestructura lograron un 30% de cumplimiento, toda vez que dependen de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Respecto de las metas físicas del programa objeto de análisis, éstas presentan un avance satisfactorio de cumplimiento, como lo es el 93.55%, según lo muestra la Tabla XXV. Sin embargo, tal porcentaje pareciera ser poco representativo por la falta de cumplimiento de las metas correspondientes al capítulo 6000; mismas que no presentan avance. No obstante, se pudo evidenciar en el análisis de cumplimiento de las metas financieras, que los recursos atribuibles a dichas metas, ya se encuentran comprometidos al 100%; por lo que, cabe resaltar que el desempeño y cumplimiento del programa ha sido favorable.

Tabla XXV. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014

Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**8,391**	**8,391**	**100.00%**	**0**	**0.00%**
2000	Utensilios para el servicio de alimentación	262	262	100.00%	0	0.00%
2000	Material eléctrico y electrónico	8	8	100.00%	0	0.00%
2000	Materiales, accesorios y suministros médicos	63	63	100.00%	0	0.00%
2000	Vestuario y uniformes	8,000	8,000	100.00%	0	0.00%
2000	Artículos deportivos	8	8	100.00%	0	0.00%
2000	Materiales de seguridad pública	45	45	100.00%	0	0.00%
2000	Herramientas menores	5	5	100.00%	0	0.00%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**536**	**1**	**0.19%**	**535**	**99.81%**
3000	Servicios para capacitación a servidores públicos	445	0	0.00%	445	100.00%
3000	Subcontratación de servicios con terceros	90	0	0.00%	90	100.00%
3000	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1	1	100.00%	0	0.00%
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**85**	**0**	**0.00%**	**85**	**100.00%**

4000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	85	0	0.00%	85	100.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**1,045**	**1,028**	**98.37%**	**17**	**1.63%**
5000	Mobiliario	459	456	99.35%	3	0.65%
5000	Bienes informáticos	110	110	100.00%	0	0.00%
5000	Equipo de administración	21	21	100.00%	0	0.00%
5000	Equipos y aparatos audiovisuales	20	20	100.00%	0	0.00%
5000	Cámaras fotográficas y de video	67	67	100.00%	0	0.00%
5000	Equipo médico y de laboratorio	60	60	100.00%	0	0.00%
5000	Instrumental médico y de laboratorio	100	100	100.00%	0	0.00%
5000	Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	3	2	66.67%	1	33.33%
5000	Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública	3	2	66.67%	1	33.33%
5000	Maquinaria y equipo industrial	107	107	100.00%	0	0.00%
5000	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	64	64	100.00%	0	0.00%
5000	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	1	0	0.00%	1	100.00%
5000	Otros bienes muebles	29	18	62.07%	11	37.93%
5000	Software	1	1	100.00%	0	0.00%
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**12**	**0**	**0.00%**	**12**	**100.00%**
6000	Construcción de Centro de Adicciones en el CERESO de Papantla	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Construcción de Centro de Adicciones en el CERESO de Acayucan	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de Pánuco	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de Tuxpan	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de Chicontepec	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de Huayacocotla	1	0	0.00%	1	100.00%

6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de Poza Rica	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de Papantla	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de Amatlán de Los Reyes	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de San Andrés Tuxtla	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del CERESO de Coatzacoalcos	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Mejoramiento de instalaciones del Centro de Internamiento Especial para Adolescentes.	1	0	0.00%	1	100.00%
	TOTAL DE METAS	**10,069**	**9,420**	**93.55%**	**649**	**6.45%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 9

Red Nacional de Telecomunicaciones

a) Objetivo General

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

Garantizar la disponibilidad de los sistemas que operan en el Estado como parte integral de la Red Nacional de Telecomunicaciones; así como incrementar su cobertura; con la finalidad de mejorar los servicios que se prestan a las dependencias e instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $63,519,551.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance de cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Red Nacional de Telecomunicaciones establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XXVI. Avance del cumplimiento de metas
Red Nacional de Telecomunicaciones

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Incremento de la disponibilidad de la Red Estatal de Radiocomunicaciones; de acuerdo a los registros del Conmutador Principal de Radio (CG) en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2013, fue del 84.29%. Se propone para el 2014 alcanzar una disponibilidad de la red del 100%, considerándose como meta mínima una disponibilidad de red del 90%.	Diciembre 2014	95%
2	Incremento de cobertura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, mediante la integración de 2 sitios de repetición de radio, adicionales a los existentes, se considera un incremento de cobertura estimado del 5.64% con radio móvil y un 4.36 con equipo portátil, la cobertura se calcula en base a la extensión territorial del Estado de Veracruz de 72,492 km².	Diciembre 2014	30%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		62%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

En atención al objetivo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el Gobierno del Estado de Veracruz se comprometió a dar cumplimiento a 2 metas, de las cuales, de acuerdo con la información proporcionada por el ente ejecutor se logra dar cumplimiento del 62% bajo promedio simple.

Las variaciones presentadas entre el cumplimiento programado y el cumplimiento alcanzado, para la meta 1, se observa un avance satisfactorio del 95%, cabe destacar que de acuerdo a la información proporcionada por el ente ejecutor, hubo sitios de repetición que por razones extraordinarias interrumpieron su operación, principalmente por factores externos como siniestro o sabotaje. La meta 2 alcanzó un cumplimiento del 30%, toda vez que la empresa encargada de instalar los nuevos sitios de repetición, se encuentra realizando los estudios de logística para su implementación.

d) Avance físico financiero

Tabla XXVII. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Red Nacional de Telecomunicaciones

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
1000	$12,220,000.00	$12,220,000.00	100.00%	$0.00	0.00%
2000	2,150,000.00	$1,575,585.43	73.28%	$574,414.57	26.72%
3000	$35,479,551.00	$22,742,830.41	64.10%	$12,736,720.59	35.90%
5000	$13,670,000.00	$6,515,511.08	47.66%	$7,154,488.92	52.34%
TOTAL	**$63,519,551.00**	**$43,053,926.92**	**67.78%**	**$20,465,624.08**	**32.22%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $63,519,551.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; siendo distribuidos en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000; de los que integran la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la tabla XXVII, se ejerció el 67.78%, quedando un saldo disponible por ejercer 32.22%, respecto a las metas sustantivas planteadas se logró un 62% de su cumplimiento bajo promedio simple, resaltando la meta 1 que alcanzó un 95%.

Por cuanto hace a las metas físicas del Programa Red Nacional de Telecomunicaciones, objeto de este apartado; se presenta en la Tabla XXVIII, un avance satisfactorio del 99.91% de cumplimiento. Se considera pertinente observar que la partida genérica de servicios integrales de telecomunicación logra el 100% de cumplimiento mediante 274 metas cumplidas, rebasándose las 240 metas convenidas en el programa. En paralelo, al contrastar las metas físicas con la tabla de avance financiero, se perciben avances considerables del cumplimiento del programa; a pesar de haberse planeado un mayor monto de recursos en el proyecto.

Tabla XXVIII. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Red Nacional de Telecomunicaciones

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**70**	**70**	**100.00%**	**0**	**0.00%**
1000	Honorarios	70	70	100.00%	0	0.00%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**80,003**	**80,003**	**100.00%**	**0**	**0.00%**
2000	Materiales y útiles de oficina	1	1	100.00%	0	0.00%
2000	Material eléctrico y electrónico	1	1	100.00%	0	0.00%
2000	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	80,000	80,000	100.00%	0	0.00%
2000	Herramientas menores	1	1	100.00%	0	0.00%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,425**	**1,423**	**99.86%**	**2**	**0.14%**
3000	Servicios de telecomunicaciones	12	12	100.00%	0	0.00%
3000	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1	0	0.00%	1	100.00 %
3000	Servicios integrales de telecomunicación	210	210	100.00%	0	0.00%
3000	Servicios para capacitación a servidores públicos	1	0	0.00%	1	100.00 %
3000	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1	1	100.00%	0	0.00%
3000	Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	1,200	1,200	100.00%	0	0.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**135**	**66**	**48.89%**	**69**	**51.11%**
5000	Bienes informáticos	20	20	100.00%	0	0.00%
5000	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	7	7	100.00%	0	0.00%
5000	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	102	36	35.29%	66	64.71%
5000	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	6	3	50.00%	3	50.00%
	TOTAL DE METAS	**81,633**	**81,562**	**99.91%**	**71**	**0.09%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 10

Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

a) Objetivo del programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; los objetivos de este Programa con Prioridad Nacional, se traducen en:

I. Implementar y poner en operación el Proyecto "Actualización de Datos Biométricos en el Registro Nacional de Seguridad Pública" basado en la metodología de línea de producción; lo que permitirá obtener y registrar los datos biométricos de huellas dactilares (AFIS), de identificación por voz (AVIS), reconocimiento facial y toma de muestras de ADN , así como información general y específica del personal que forma parte de Seguridad Pública Estatal y Municipal, Reinserción Social, de Empresas de Seguridad Privada y de Procuración de Justicia.
II. Actualización de las bases de datos estatales y nacionales con la información recopilada a efecto de consultar, cotejar y analizar información biométrica de las personas, con fines de identificación.
III. Brindar el servicio de apoyo a las corporaciones de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Nacional a través de las consultas a las bases de datos nacionales.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $36,448,867.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Sistema Nacional de Información establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XXIX. Avance en el cumplimiento de metas
Sistema Nacional de Información

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Alcanzar una confiabilidad en la información de datos de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) de al menos un 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional.	Diciembre 2014	100%
2	Suministrar permanentemente los informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado (IPH), así como asegurar que casa detención sea registrada de manera inmediata a través del (IPH).	Diciembre 2014	100%
3	Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Diciembre 2014	100%
4	Enviar oportunamente a "EL SECRETARIADO", a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y especifica (a nivel estatal desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.	Diciembre 2014	100%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación del Sistema Estatal de Información de la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

No hubo variaciones en el cumplimiento de metas de este PPN, toda vez que de acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación del Sistema Estatal de Información, se logró un 100% de avance.

d) Avance físico-financiero

Tabla XXX. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Sistema Nacional de Información

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
1000	$23,358,000.00	$23,358,000.00	100.00%	$0.00	0.00%
2000	$808,898.00	$0.00	0.00%	$808,898.00	100.00%
3000	$3,514,000.00	$950,000.00	27.03%	$2,564,000.00	72.97%

5000	$8,767,969.00	$8,263,657.20	94.25%	$504,311.80	5.75%
TOTAL	**36,448,867.00**	**$32,571,657.20**	**89.36%**	**$3,877,209.80**	**10.64%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $36,448,867.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; siendo distribuidos en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000; de los que integran la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla XXX, se ejerció el 89.36%, quedando un saldo disponible por ejercer 10.64%; con lo cual se lograron las metas sustantivas planteadas al 100%, tal como se describió en el apartado correspondiente.

El desarrollo del Programa de Sistema Nacional de Información, que se aborda en esta sección, respecto al alcance de metas físicas, se presenta en la tabla XXXI mostrando un avance del 13.06%. Cabe la pena mencionar la discrepancia que existe entre la aplicación del recurso y el logro de metas; toda vez, que el recurso se ejerce casi en su totalidad; sin embargo se destaca que se cumplió con las metas más representativas para el desarrollo del programa. La tabla referida en este párrafo, muestra cuantitativamente un cumplimiento poco favorable de metas; al reportar que 2,093 metas no fueron cumplidas; a pesar de no ser las más representativas del programa (Materiales y Suministros).

Tabla XXXI. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Sistema Nacional de Información

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**98**	**98**	**100.00%**	**0**	**0.00%**
1000	Honorarios	98	98	100.00%	0	0.00%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**2,093**	**0**	**0.00%**	**2,093**	**100.00%**
2000	Materiales y útiles de oficina	2,090	0	0.00%	2,090	100.00%
2000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	0	0.00%	1	100.00%
2000	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2	0	0.00%	2	100.00%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**153**	**72**	**47.06%**	**81**	**52.94%**
3000	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	12	0	0.00%	12	100.00%
3000	Servicios para capacitación a servidores públicos	68	0	0.00%	68	100.00%

3000	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1	0	0.00%	1	100.00%
3000	Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	72	72	100.00%	0	0.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**183**	**160**	**87.43%**	**23**	**12.57%**
5000	Bienes informáticos	12	11	91.67%	1	8.33%
5000	Cámaras fotográficas y de video	21	0	0.00%	21	100.00%
5000	Licencias informáticas e intelectuales	150	149	99.33%	1	0.67%
	TOTAL DE METAS	**2,527**	**330**	**13.06%**	**2,197**	**86.94%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 11

Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

a) Objetivo del programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

Garantizar la continuidad y oportunidad en la atención de emergencias y denuncia anónima ciudadana, así como la calidad de estos servicios en beneficio de la sociedad veracruzana.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $50,029,510.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089 establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XXXII. Avance en el cumplimiento de metas
Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

NO.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Contar con una disponibilidad de servicio mínima en los servicios 066 y 089, de un 99%.	Diciembre 2014	100%
2	Alcanzar un nivel de atención de llamadas en los servicios 066 y 089, de un 96% a nivel estatal (actualmente es de un nivel promedio de 92%).	Diciembre 2014	100%
3	Llevar a cabo la difusión y promoción del CSE 066 Y CSE 089, como únicos números para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima ciudadana, por medio de una campaña masiva, consistente en elaboración de spots publicitarios, impresión de material entregable y visitas a grupos estratégicos.	Diciembre 2014	100%
4	Homologar el catálogo de incidencias publicado por el SESNSP a través del Centro Nacional de Información.	--	0%
5	Adoptar el nuevo modelo de operación del servicio de atención de llamadas de emergencias 066 y de denuncia anónima 089, establecido por el SESNSP a través del Centro Nacional de Información.	--	0%
6	Remisión de la estadística generada mes con mes del Centro de atención de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, establecido por el SESNSP a través del Centro Nacional de Información.	Diciembre 2014	100%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		67%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

En atención al objetivo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el Gobierno del Estado de Veracruz se comprometió a dar cumplimiento a 6 metas, de las cuales, de acuerdo con la información proporcionada por el ente ejecutor encargado de la puesta en marcha de este PPN, se logra dar cumplimiento satisfactorio del 100% a 4 de las 6 metas convenidas, se alcanza un nivel de cumplimiento del 67% bajo promedio simple total, toda vez que 2 metas no fueron cumplidas.

Como consecuencia de las recientes reformas anunciadas por la Presidencia de la República, específicamente del traslado a un número único de emergencias y de denuncia anónima, así como el acceso a otros servicios de ayuda y orientación, las metas 4 y 5 no tuvieron avance, mismas que serán replanteadas una vez que el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública emita los lineamientos para su operación.

d) Avance físico financiero

Tabla XXXIII. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
1000	$23,120,000.00	$23,120,000.00	100.00%	$0.00	0.00%
3000	$10,323,288.00	$4,120,737.80	39.92%	$6,202,550.20	60.08%
5000	$806,629.00	$528,286.44	65.49%	$278,342.56	34.51%
6000	$15,779,593.00	$7,889,796.00	50.00%	$7,889,797.00	50.00%
TOTAL	**$50,029,510.00**	**$35,658,820.24**	**71.28%**	**$14,370,689.76**	**28.72%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $50,029,510.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; siendo distribuidos en los capítulos 1000, 3000, 5000 y 6000; de los que integran la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla XXXIII, se ejerció el 71.28%, quedando un saldo disponible por ejercer 28.72%; De las 6 metas sustantivas planteadas; el 67% de éstas se alcanzaron a cabalidad (100%); en tanto que el restante 33%; que corresponde a 2 metas; no se cubrieron ya que el proyecto que las sustenta ha quedado en receso, tras la propuesta presidencial de migrar a un número único de emergencias en todo el país, por lo que quedamos a la espera que el SESNSP a través del Centro Nacional de Información instrumente la nueva estrategia de homologación.

Respecto de las metas físicas, el Programa Servicios de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, la Tabla XXXIV presenta un avance de cumplimiento de las metas convenidas del 98.67%, quedando por alcanzar el 1.33%; ello motiva a apreciar un cumplimiento favorable del programa y congruente con el cumplimiento de las metas financieras.

Tabla XXXIV. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014

Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**160**	**160**	**100.00%**	**0**	**0.00%**
1000	Honorarios	160	160	100.00%	0	0.00%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,215**	**1,203**	**99.01%**	**12**	**0.99%**
3000	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	13	2	15.38%	11	84.62%
3000	Servicios para capacitación a servidores públicos	1	0	0.00%	1	100.00%
3000	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	1	100.00%	0	0.00%
3000	Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	1,200	1,200	100.00%	0	0.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**48**	**42**	**87.50%**	**6**	**12.50%**
5000	Bienes informáticos	37	37	100.00%	0	0.00%
5000	Licencias informáticas e intelectuales	11	5	45.45%	6	54.55%
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**2**	**1**	**50.00%**	**1**	**50.00%**
6000	**SUBCENTRO DE PÁNUCO.** Mejoramiento y ampliación de las instalaciones existentes	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	**SUBCENTRO DE COSOLEACAQUE.** Mejoramiento y ampliación de las instalaciones existentes	1	1	100.00%	0	0.00%
	TOTAL DE METAS	**1,425**	**1,406**	**98.67%**	**19**	**1.33%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 12

Registro Público Vehicular

a) Objetivo General

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

Contar con la infraestructura física y tecnológica que permita la identificación de los vehículos que circulan en territorio veracruzano a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir con el combate al robo de dichos bienes.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $25,524,212.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance de cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Registro Público Vehicular establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XXXV. Cumplimiento de metas
Registro Público Vehicular

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Arcos Móviles: Implementación de 3 (tres) Arcos Móviles, con lo cual se fortalece y amplía la red de cobertura móvil; dicha solución consiste en patrullas equipadas con antena lectora con sistema de radio frecuencia (RFID), así como cámaras lectoras de placas (LPR) con los que se tiene la capacidad de llevar a cabo una efectiva y oportuna identificación de los vehículos estacionados o en movimiento.	Diciembre 2014	33%
2	Arcos Municipales: Instalación de 4 (cuatro) Arcos Municipales, mismos que están conformados por una estructura metálica de 5.50 metros como mínimo, y que contiene una antena lectora con sistema de radio frecuencia (RFID) por carril, así como cámaras lectoras de placas (LPR) con capacidad de llevar a cabo una efectiva y oportuna identificación de los vehículos.	Diciembre 2014	100%

3	Arco Ciudadano: Crecimiento con 1 (un) Arco Ciudadano; cuyo objetivo es brindar herramientas tecnológicas a la ciudadanía que le permitan realizar consulta de información actualizada de los vehículos que se encuentran inscritos al padrón vehicular Estatal, mediante un módulo automático de fácil manejo para el ciudadano y con información confiable sobre el estado legal y fiscal de su vehículo.	Diciembre 2014	50%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		61%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación del Sistema Estatal de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

Como se observa en la tabla XXXVI, de las metas sustantivas convenidas en el proyecto de inversión del PPN en análisis, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 61% bajo promedio simple, toda vez que las 3 metas establecidas sólo 1 se cumplió al 100%, y las demás se cumplieron de manera parcial.

En lo que respecta a la meta 1 que alcanzó el 33%, considerado un nivel de cumplimiento bajo, se debió a cuestiones técnicas, en virtud que se realizó un periodo de prueba para el primer arco adquirido con el objeto de evaluar su funcionalidad y así estar en condiciones de adquirir o no los arcos restantes con el respectivo proveedor.

Por su parte, referente a la meta 3 se reclasificó el concepto de Arco Ciudadano por Arco Portátil por ser de mayor funcionalidad al área operativa; de igual forma, se llevó a cabo el proceso de licitación y a la fecha se ha entregado el equipo de manera parcial.

d) Avance físico financiero

Tabla XXXVI. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Registro Público Vehicular

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
1000	$10,620,000.00	$10,620,000.00	100.00%	$0.00	0.00%
2000	$598,456.00	$148,456.00	24.81%	$450,000.00	75.19%
3000	$3,245,965.00	$2,541,517.84	78.30%	$704,447.16	21.70%
5000	$10,744,791.00	$10,744,791.00	100.00%	$0.00	0.00%
6000	$315,000.00	$0.00	0.00%	$315,000.00	100.00%
TOTAL	**$25,524,212.00**	**$24,054,764.84**	**94.24%**	**$1,469,447.16**	**5.76%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $25,524,212.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; siendo distribuidos en los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000; de los que integran la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la tabla XXXVI, se ejerció el 94.24%, quedando un saldo disponible por ejercer 5.76%. Del análisis de metas sustantivas se desprende el cumplimiento parcial de las mismas que representa el 33% para la meta 1, y el 50% para la meta 3.

El Programa Registro Público Vehicular, presenta en la Tabla XXXVII, un cumplimiento favorable de las metas convenidas al alcanzar un 98.56% de ellas. El 1.44% de metas por cumplir, no impide destacar el logro favorable de metas para el desarrollo de tan importante programa.

Tabla XXXVII. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Registro Público Vehicular

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA /MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**68**	**68**	**100.00%**	**0**	**0.00%**
1000	Honorarios	68	68	100.00%	0	0.00%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**13,503**	**13,496**	**99.95%**	**7**	**0.05%**
2000	Materiales y útiles de oficina	5	0	0.00%	5	100.00%
2000	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2	0	0.00%	2	100.00%
2000	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	13,496	13,496	100.00%	0	0.00%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**141**	**98**	**69.50%**	**43**	**30.50%**
3000	Servicios integrales de telecomunicación	39	0	0.00%	39	100.00%
3000	Arrendamiento de edificios y locales	12	12	100.00%	0	0.00%
3000	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3	0	0.00%	3	100.00%
3000	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	0	0.00%	1	100.00%

3000	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	14	14	100.00%	0	0.00%
3000	Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	72	72	100.00%	0	0.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**143**	**0**	**0.00%**	**143**	**100.00%**
5000	Bienes informáticos	15	0	0.00%	15	100.00%
5000	Cámaras fotográficas y de video	14	0	0.00%	14	100.00%
5000	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	21	0	0.00%	21	100.00%
5000	Software	79	0	0.00%	79	100.00%
5000	Licencias informáticas e intelectuales	14	0	0.00%	14	100.00%
6000	**INVERSIÓN PUBLICA**	**7**	**0**	**0.00%**	**7**	**100.00%**
6000	Instalaciones y obras de construcción especializada	7	0	0.00%	7	100.00%
	TOTAL DE METAS	**13,862**	**13,662**	**98.56%**	**200**	**1.44%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 13

Genética Forense

a) Objetivo General

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; el objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, se traduce en:

Dar contestación a los oficios de solicitud de la autoridad, en cuanto a la emisión de dictámenes en materia de genética forense.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $10,760,000.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance de cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Genética Forense

establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla.

Tabla XXXVIII. Avance en el Cumplimiento de metas
Genética Forense

No.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Obtener los perfiles genéticos de los occisos desconocidos que llegan a esta Dirección para su posterior confronta e identificación.	Diciembre 2014	60%
2	Obtener los perfiles genéticos de familiares de personas desaparecidas para su comparación con los cuerpos con occisos desconocidos que se encuentran registrados en esta Dirección.	Diciembre 2014	60%
3	Obtener los perfiles genéticos de los indicios biológicos que llegan a este laboratorio y que son levantados en el lugar de los hechos, de las víctimas y/o los sospechosos para su confronta.	Diciembre 2014	60%
4	Continuar colaborando con la alimentación de la base de datos de perfiles genéticos conforme al compromiso en el convenio de este programa.	--	0%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		45%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del CESP.

c) Variaciones o desviaciones

Como se observa en la tabla XXXVIII, de las metas sustantivas convenidas en el proyecto de inversión del PPN en análisis, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 45% bajo promedio simple, toda vez que de las 4 metas establecidas, 3 se lograron parcialmente y 1 con 0% de avance.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia, las metas 1, 2 y 3, lograron un nivel de cumplimiento aceptable del 60%, en virtud de que no se cuenta con el personal, equipamiento e infraestructura suficientes para el adecuado funcionamiento del PPN.

d) Avance físico financiero

Tabla XXXIX. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Genética Forense

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
2000	$9,760,000.00	$8,622,765.52	88.35%	$1,137,234.48	11.65%
5000	$1,000,000.00	$0.00	0.00%	$1,000,000.00	100.00%
TOTAL	**10,760,000.00**	**8,622,765.52**	**80.14%**	**2,137,234.48**	**19.86%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $10,760,000.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; siendo distribuidos en los capítulos 2000 y 5000; de los que integran la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla XXXIX quedando un saldo disponible por ejercer 19.86%. De las metas sustantivas se da cumplimiento parcial a 3 de 4 de ellas, alcanzando un porcentaje de avance del 60% para cada una.

El cumplimiento de las metas convenidas en el programa Genética Forense presenta en la Tabla XL, un avance porcentual del 36.93%; dando cumplimiento a las metas más representativas del programa. Es importante señalar que la partida genérica material, accesorios y suministros de laboratorios, se plasma como alcanzada al 100%, a pesar de que se rebasan con creces las 150 metas convenidas en el programa; al lograr 452. Aunado lo anterior al análisis financiero, puede decirse que se logra de manera favorable el desarrollo del programa.

Tabla XL. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014
Genética Forense

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,960**	**732**	**37.35%**	**1,228**	**62.65%**
2000	Materiales y útiles de oficina	50	0	0.00%	50	100.00%
2000	Material de limpieza	5	0	0.00%	5	100.00%
2000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	150	150	100.00%	0	0.00%
2000	Otros productos químicos	600	582	97.00%	18	3.00%

2000	Prendas de protección personal	1,155	0	0.00%	1,155	100.00%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**22**	**0**	**0.00%**	**22**	**100.00%**
5000	Equipo médico y de laboratorio	22	0	0.00%	22	100.00%
	TOTAL DE METAS	**1,982**	**732**	**36.93%**	**1,250**	**63.07%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Capítulo IV. 14

Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de la Justicia.

a) Objetivo del programa

Conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; los objetivos de este Programa con Prioridad Nacional, se traducen en:

I. Fortalecer los programas prioritarios nacionales y estatales en materia de Seguridad Pública mediante la optimización e incremento del equipamiento para el personal y las instalaciones de seguridad pública; mismos que deberán contar con las características técnicas que demandan las situaciones actuales, así como la tecnología adecuada para el desarrollo de las actividades propias de la institución.
II. Fortalecer a los Programas Prioritarios Nacionales y Estatales en materia de Procuración de Justicia mediante la optimización e incremento del equipamiento para el personal y las instalaciones de Procuración de Justicia, mismos que deberán contar con las características técnicas que demandan las situaciones actuales, así como la tecnología adecuada para el desarrollo de las actividades propias de la Institución.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el proyecto de inversión contenido en el anexo de referencia, se destinaron recursos por $140,418,901.00 provenientes tanto de aportaciones federales como estatales.

b) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, firmado por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz, el PPN Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia establece las metas sustantivas a través de los proyectos de inversión

presentados como soporte del mismo y se reportan los avances de cumplimiento mediante la información proporcionada por la unidad ejecutora (UE); conforme a la siguiente tabla:

Tabla XLI. Avance en el cumplimiento de metas
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

NO.	METAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Dotar del equipamiento adecuado al personal y a las instalaciones de Seguridad Pública conforme al Programa Anual de Adquisiciones establecido para el recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, mismo que deberá cumplir con las características técnicas y tecnológicas afines para el desarrollo de las actividades propias de la institución.	Noviembre 2014	90%
2	Ejecutar 19,150 operativos de manera óptima y conjunta con los diferentes órdenes de gobierno, con la finalidad de garantizar mejores resultado en la prevención, disuasión y combate al delito.	Diciembre 2014	113%
3	Ampliar la cobertura de operatividad y vigilancia, mediante la correcta distribución del equipo adquirido, con la finalidad de garantizar una eficiente y eficaz actuación en la prevención de la comisión de delitos mediante un enfoque de proximidad a la sociedad.	Diciembre 2014	100%
4	Elaboración de estudio y/o proyecto de la construcción del SEMEFO de Coatzacoalcos, Ver.	--	0%
5	Construcción de los SEMEFO's de Coatzacoalcos y Pánuco, mismos que permitirán realizar la investigación de delitos, para llevar a cabo la procuración de justicia de una manera pronta y expedita.	--	0%
6	Equipamiento fijo de los SEMEFO's de Coatzacoalcos y Pánuco.	--	0%
	Porcentaje de cumplimiento de metas bajo promedio simple.		51%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

c) Variaciones o desviaciones

En atención a los objetivos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el Gobierno del Estado de Veracruz se comprometió a dar cumplimiento a 6 metas sustantivas, de las cuales, de acuerdo con la información proporcionada por los entes ejecutores encargados de la puesta en marcha de este PPN, se logra dar cumplimiento del 51% bajo promedio simple.

Lo correspondiente a la meta 1, se logra alcanzar en un 90%. Es importante señalar que la Secretaría Seguridad Pública logró un mayor cumplimiento en comparación con la Procuraduría General de Justicia. La meta 2 sobrepasa el 100% de su cumplimiento, ejecutándose más de 19,150 operativos de manera óptima y conjunta con los diferentes órdenes de gobierno, cumpliendo un 113%. La meta 3 se cumple al 100%, el ente

ejecutor nos informa que de los casi 14,000 operativos realizados en 2013 conforme al informe de la cuenta pública, en el ejercicio 2014 se incrementaron a más de 20,000, lo que garantiza la disminución de los delitos cometidos a través de la prevención mediante un enfoque de proximidad a la sociedad. Las metas 4, 5 y 6 no se cumplieron toda vez que serán reprogramadas de acuerdo a la información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia.

d) Avance físico-financiero

Tabla XLII. Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

CAP	CONVENIDO Y/O REPROGRAMADO	EJERCIDO/ COMPROMETIDO		DISPONIBLE	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
2000	$56,991,296.00	$53,478,183.26	93.84%	$3,513,112.74	6.16%
5000	$72,482,605.00	$51,466,408.37	71.01%	$21,016,196.63	28.99%
6000	$10,945,000.00	$0.00	0.00%	$10,945,000.00	100.00%
TOTAL	**$140,418,901.00**	**$104,944,591.63**	**74.74%**	**$35,474,309.37**	**25.26%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2014, para el logro de las metas establecidas en el proyecto de inversión de este PPN, se asignaron $140,418,901.00, provenientes tanto de recursos federales como estatales; siendo distribuidos en los capítulos 2000, 5000 y 6000; de los que integran la estructura de gasto público. De estos recursos, como se observa en la Tabla XLII, se ejerció el 74.74%, quedando un saldo disponible por ejercer 25.26%; De las 6 metas sustantivas planteadas, se alcanzó un 51% bajo promedio simple.

Respecto del avance de las metas físicas alcanzadas para el Programa Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad e Impartición de Justicia, presentan de manera conjunta, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, un 89.98%, mismo que para efectos de este análisis es representativo y satisfactorio respecto del cumplimiento de metas tanto físicas como financieras, como se muestra en la tabla XLIII.

Tabla XLIII. Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014

Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

CAP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	META CONVENIDA/ MODIFICADA	META ALCANZADA		META POR ALCANZAR	
		No.	No.	%	No.	%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**68,693**	**61,760**	**89.91%**	**6,933**	**10.09%**
2000	Materiales, accesorios y suministros médicos	3	0	0.00%	3	100.00%
2000	Vestuario y uniformes	60,600	53,687	88.59%	6,913	11.41%
2000	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5,480	5,480	100.00%	0	0.00%
2000	Materiales de seguridad pública	410	410	100.00%	0	0.00%
2000	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2,200	2,183	99.23%	17	0.77%
	Secretaría de Seguridad Pública					
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**2,677**	**2,463**	**92.01%**	**214**	**7.99%**
5000	Muebles, excepto de oficina y estantería	685	685	100.00%	0	0.00%
5000	Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	55	54	98.18%	1	1.82%
5000	Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública	604	604	100.00%	0	0.00%
	Procuraduría General de Justicia					
5000	Mobiliario	1,014	1,014	100.00%	0	0.00%
5000	Bienes informáticos	177	0	0.00%	177	100.00%
5000	Equipo de administración	100	100	100.00%	0	0.00%
5000	Equipo médico y de laboratorio	39	6	15.38%	33	84.62%
5000	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1	0	0.00%	1	100.00%
5000	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	2	0	0.00%	2	100.00%
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**7**	**0**	**0.00%**	**7**	**100.00%**

6000	**Nombre:** Construcción del SEMEFO de Coatzacoalcos	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	**Nombre**: Construcción del SEMEFO de Pánuco	1	0	0.00%	1	100.00%
6000	Instalaciones y obras de construcción especializada	4	0	0.00%	4	100.00%
6000	Construcción del SEMEFO de Coatzacoalcos	1	0	0.00%	1	100.00%
	TOTAL DE METAS	**71,377**	**64,223**	**89.98%**	**7,154**	**10.02%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

V. Evaluación de Indicadores

A continuación se presenta la integración de los indicadores que reflejan los resultados de los Programas con Prioridad Nacional objeto de la presente evaluación; mismos que han sido determinados con datos proporcionados por las instancias competentes responsables de la implementación de dichos programas.

V.1 Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana.

Tabla. XLIV Indicadores del Programa 1

Definición del Indicador: Conocer el grado de avance en la creación y fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP), conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.	
Tipo de Indicador:	Desempeño
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de avance en la creación del CEP	
C_{CEP} **= (%)**	**100%**
C_{CEP} **= porcentaje de avance en la creación del CEP** (*marco normativo con el cual el CEP cuente con la personalidad jurídica correspondiente para su debida operación).*	
Desarrollo e Implementación de Estrategias, Programas y Acciones (Anexo Técnico)	
IEPA= EPAr/EPAc *100 (%)	***100%***
I_{EPA} = desarrollo e implementación de estrategias programas y acciones, conforme a las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.	
EPA_r **= estrategias, programas y acciones realizadas**	**7**
EPA_c **= estrategias, programas y acciones convenidas**	**7**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Ceprevide).

Como se aprecia en la Tabla XLIV, los dos indicadores asociados al Programa "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana"; fueron alcanzados satisfactoriamente al 100%. Es pertinente comentar que no es factible realizar un comparativo de estos indicadores, respecto de años anteriores, en virtud de haber sido modificados para este ejercicio.

V.2 Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

Tabla XLV. Indicador del Programa 2

Definición del Indicador: Avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal en activo pertenecientes al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de personal activo	
Pecc = (PA_{cc}/EF_{RNPSP}) * 100 (%)	**100%**
Pecc= *Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza*	
PAcc= Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza	***14,599***
EFRNPSP=Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	***14,599***

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Centro de Evaluación y Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública, y el Centro de Control y Confianza de la Procuraduría General de Justicia.

Como se aprecia en la Tabla XLV, el indicador relativo al Programa "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza"; fue alcanzado satisfactoriamente al 100%. Es pertinente comentar que si bien ha sufrido cambios en la estructura de cálculo; las similitudes entre el indicador de 2013 respecto de 2014, permite referir un logro significativo en ambos ejercicios.

V.3 Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Tabla XLVI. Indicador del Programa 3

Definición del Indicador: Profesionalización de los elementos policiales para el ejercicio fiscal.	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de personal capacitado	
Acp= EC/ECC*100 (%)	**104%**
Acp =*Porcentaje de elementos que han sido capacitados*	
EC= Elementos capacitados en el ejercicio fiscal	**2,956**
ECC= Elementos a capacitar convenidos para el ejercicio fiscal	**2,833**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia.

Como se aprecia en la Tabla XLVI, el indicador asociado al Programa "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"; fue alcanzado de forma más que satisfactoria; ya que se logra un 104%, al ser capacitado en el ejercicio fiscal 2014, un número mayor de los elementos convenidos, asentados en los proyectos de inversión que sustentan el programa; los que se conformaron por 2,179 elementos de Seguridad Pública, 600 de Procuración de Justicia y 54 de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro. Cabe destacar que la Secretaría de Seguridad Pública no consideró para el logro de las metas recursos en la partida 334 servicios de capacitación debido a que los cursos y evaluaciones se llevarán a cabo en la Academia Estatal de Policía, en donde se cuenta con instructores, capacitadores y evaluadores certificados por lo que no es posible pagar por dicha capacitación.

Toda vez que su desarrollo es similar al del ejercicio inmediato anterior; es factible identificar una diferencia favorable para este ejercicio 2014, de 7.11 puntos porcentuales respecto de 2013.

V.4 Huella balística y rastreo computarizado de armamento

Tabla XLVII. Indicador 1 del Programa 5

Definición del Indicador: Conocer el avance en la implementación del Sistema de Huella Balística	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje del avance de implementación del sistema de huella de balística y rastreo computarizado de armamento	
$A_{hb}=(i_1+(i_{2a}*0.4+i_{2b}*0.4+i_{2c}*0.2)+i_3)/3*100$	**100%**
Ahb = *Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento*	
Donde $3 \geq i \geq 0$, valor inicial i1+i2+i3= 0	
i_1=1; Adecuación/construcción/ampliación del espacio físico para la instalación y operación del Sistema de Huella Balística	**1**
i_2a=1**;** Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Casquillos	**1**
i_2b=1; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Balas	**1**
i_2c=1; Adquisición e instalación del Dispositivo Recuperador de Balas	**1**
i_3=1; Porcentaje total de peritos seleccionados en balística que cuenten con Evaluaciones Vigentes en Control de Confianza y experiencia suficiente capacitados y registrados ante el CENAPI – PGR.	**1**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia.

Tabla XLVIII. Indicador 2 del Programa 5

Definición del Indicador: Conocer el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística, asociado al registro de información de casquillos y balas.	
Tipo de Indicador:	Desempeño
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de desempeño en la operación del Sistema de huella de balística y rastreo computarizado de armamento	
$A_{ohb} = (I_c/C_{rc} + I_b/C_{rb}) /2)*100$ (%)	**100%**
Aohb *= Avance en la operación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento*	
Ic= número de ingresos al equipo de adquisición de Casquillos	**637**
Crc= número de casos de casquillos reportados por el área de Balística	**637**
Ib= número de ingresos al equipo de adquisición de Balas	**606**
Crb= número de casos de balas reportados por el área de Balística	**606**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia.

Como se aprecia en las Tablas XLVII y XLVIII, los dos indicadores asociados al Programa "Huella balística y rastreo computarizado de armamento"; fueron alcanzados satisfactoriamente al 100%. Es pertinente comentar que no es factible realizar un comparativo de estos indicadores, respecto de años anteriores, en virtud de haber sido modificados en su mecánica de cálculo.

V.5 Acceso de justicia para las mujeres

Tabla XLIX. Indicador del Programa 6

Definición del Indicador: Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, así como de su operación con base a la implementación de programas, capacitación, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de avance en la creación de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres	
$A_{CJM}=((i_1+i_2+i_3+i_4/4)*0.6+(CC_{linst}/T_{Inst})*0.3+(PMP_{imp}/T_{PMP})*0.1)*100$	***24%***
A_{CJM} = *Avance en la implementación de los Centros de Justicia para las Mujeres*	
Donde 4≥ i ≥*0, valor inicial* $i_1 + i_2 + i_3 + i_4 = 0$	
i_1=*1; Marco normativo de actuación (decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres)*	**1**
i_2=*1; Remodelación/Construcción del espacio físico (inmueble)*	**0**
i_3=*1; Equipamiento del inmueble*	**0**
i_4=*1; Personal adscrito al Centro debidamente capacitado*	**0**
CC_{linst}= Acuerdos o convenios de colaboración interinstitucional celebrados	**.3**
T_{Inst}=Número de instituciones definidas para participar en la operación del Centro **= 9**	**1**
PMP_I= Programas, modelos y protocolos desarrollados e implementados	**0**
T_{PMP}= Total de programas, modelos y protocolos definidos para la operación del Centro	**0**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Subprocuraduría de Atención a la Mujer de la Procuraduría General de Justicia.

Como se aprecia en la Tabla XLIX, el indicador relativo al Programa "Acceso a la justicia para las Mujeres"; presenta un porcentaje poco satisfactorio del 24%; por lo que existe un área de oportunidad importante para este programa de prioridad nacional; por otra parte, es pertinente comentar que no es factible realizar un comparativo de este indicador, respecto de años anteriores, en virtud de haber sido modificado para este ejercicio.

V.6 Nuevo sistema de justicia penal

Tabla L. Indicador del Programa 7

Definición del Indicador: Avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia.	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	
$A_{SJP}=((P_C/P_P)*0.10+(A_{Er}/A_{Ep})*0.20+ (A_{Ir}/A_{Ip})*0.65+(RI_{RIr}/RI_{RIp})*0.05)$	***96.02%***
A_{SJP} = Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal	
P_C= Personal capacitado	**654**
P_P=Personal programado para capacitación	**0**
A_{Er}= Acciones de equipamiento realizadas	**2260**
A_{Ep}= Acciones de Equipamiento programadas	**751**
A_{Ir}= Acciones de Infraestructura realizadas	**2**
A_{Ip}= Acciones de Infraestructura programadas	**4**
RI_{RIr}= Acciones de Reorganización institucional realizadas	**6**
RI_{RIp}= Acciones de Reorganización institucional programadas	**9**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Administración de la Procuraduría General de Justicia y el Poder Judicial del Estado.

Como se aprecia en la Tabla L, el indicador asociado al Programa " Nuevo Sistema de Justicia Penal"; fue alcanzado satisfactoriamente mediante un 96.02%, de acuerdo a la mecánica de cálculo y toda vez que su desarrollo es igual al del ejercicio inmediato anterior; se puede afirmar una diferencia favorable para este ejercicio 2014, de 1.5 puntos porcentuales respecto de 2013.

V.7 Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

Tabla LI. Indicador del Programa 8

Definición del Indicador: Conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento.	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas	
$A_{SPN}=[(\%CCP_1+\%CCP_2+\ldots+\%CCP_n/n)+(\%ORNIP_1+\%ORNIP_2+\ldots+\%ORNIP_n/n)+(P_{AC}/P_{AP})*100 + (INH_{IO}/INH_r)*100+(A_{Er}/A_{Ep})*100+(A_{Ir}/A_{Ip})*100]/6$	***52.81%***
***ASPN** = Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas*	
n= Número de centros penitenciarios en la entidad	***17***
%CCP= Porcentaje promedio de Conectividad de los Centros Penitenciarios	**94%**
%ORNIP=Porcentaje promedio de Operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria	**60%**
PAC= Personal Activo Capacitado	**0**
PAP= Personal Activo Programado para recibir capacitación	**400**
INHIO= Inhibidores Instalados y Operando	**6**
INHr= Inhibidores requeridos	**11**
AEr= Acciones de Equipamiento realizadas	**7,233**
AEp= Acciones de Equipamiento programadas	**7,235**
AIr= Acciones de Infraestructura realizadas	**1**
AIp= Acciones de Infraestructura programadas	**12**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social

Como se aprecia en la Tabla LI, el indicador asociado al Programa " Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional"; se aprecia como área de oportunidad, al posicionarse escasamente arriba de la media con un 52.81%.

V.8 Red Nacional de Telecomunicaciones

Tabla LII. Indicador del Programa 9

Definición del Indicador: Disponibilidad la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa	
Tipo de Indicador:	Desempeño
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa	
$D_{RNR}=(TR_{S1}+TR_{S2}+\ldots+TR_{Sn}/TP_{S1}+TP_{S2}+\ldots+TP_{Sn})*100\ (\%)$	***105%***
DRNR = *Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa en el periodo*	
TR_S= Tiempo real de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones	**8,287.63**
TP_S= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones (conforme a la disponibilidad mínima convenida en el Anexo Técnico)	**7,884**
n= número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa	**22**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

Como se aprecia en la Tabla LII, el indicador asociado al Programa " Red Nacional de Telecomunicaciones"; fue alcanzado más que satisfactoriamente, al lograr un 105%, al superarse el tiempo proyectado de operación. De acuerdo a la mecánica de cálculo, la cual es igual a la del ejercicio inmediato anterior; se puede afirmar una diferencia favorable para este ejercicio 2014, de 16.81 puntos porcentuales respecto de 2013; por lo que se reconocen los esfuerzos realizados en este programa.

V.9 Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

Tabla LIII. Indicadores del Programa 10

Definición del Indicador: Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Nacionales	
Tipo de Indicador:	Desempeño
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública	
$I_{RNPSP}=(R_C/P_T)*100$	**98%**
I_{RNPSP}=Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública	
R_C= Registros consistentes en la base de datos	**22,509**
P_T=Total de personal inscrito en nómina	**22,900**
Porcentaje de consistencia en el registro de información penitenciaria	
$I_{RNIP}=(I_{IC}/P_P)*100$	**66%**
I_{IRIP}=Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria.	
I_{IC}=Inscripciones correctas de internos en la base de datos.	**5,444**
P_P=Población penitenciaria	**8,269**
Porcentaje de Informes Policiales Homologados en el periodo	
$T_{IPH}=(IPH/EOA)*100$	**324%**
T_{IPH}= Tasa promedio de Informes Policiales Homologados en el periodo	
IPH= Informes Policiales Homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México	**36,970**
EOA= Elementos Operativos Activos (total de personal operativo vigente de las corporaciones policiales de las entidades federativas y de los municipios en la base de datos del RNPSP)	**11,427**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación del Sistema Estatal de Información de la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Como se aprecia en la Tabla LIII, los indicadores asociados al Programa "Sistema Nacional de Información"; fueron alcanzados medianamente satisfactorios; de manera satisfactoria y más que satisfactorio; ya que se logró un 66% en el porcentaje de consistencia en el registro de información penitenciaria; un 98% en el porcentaje de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública y un 324% en el Porcentaje de Informes Policiales Homologados en el periodo. De acuerdo a la mecánica de cálculo, la cual es igual a la del ejercicio inmediato anterior; se puede afirmar una diferencia favorable del 112% para este ejercicio 2014 en el indicador de informes policiales homologados; mientras que una diferencia desfavorable del 20% para el registro de información penitenciaria. Y manteniéndose en 98% el registro nacional de personal.

V.10 Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Tabla LIV. Indicadores de homologación del Programa 11

Definición del Indicador: Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial (CSE) 066 y 089	
Tipo de Indicador:	**Estratégico**
Frecuencia de Medición:	**Anual**
Unidad de Medida:	**Porcentaje**
Porcentaje de homologación servicio especial 066	
$H_{066} = (C_{066h} / T_{cem}) * 100 (\%)$	***100%***
H_{066}= porcentaje de homologación del código de servicio especial 066	
C_{066h}=Códigos de reporte de emergencia homologados al Código de Servicio Especial 066	**1**
T_{cem}= Total de Códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa	**1**
Porcentaje de homologación servicio especial 089	
$H_{089} = (C_{089h} / T_{cda}) * 100 (\%)$	***100%***
H_{089}= porcentaje de homologación del código de servicio especial 089	

C_{089h}=Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089	**1**
T_{cda}= Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa	**1**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

Tabla LV. Indicadores de eficiencia del Programa 11

Definición del Indicador: Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 e índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de eficiencia en el tiempo de respuesta	
$I_e = (T_{promr} / T_{ep}) * 100 (\%)$	***92.92%***
Ie= Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia	
T_{Promr}= Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado	**10.5**
T_{ep}= Tiempo estimado programado (meta)	**11.3**
Porcentaje de homologación servicio especial 089	
$I_{LI} = (N_{LIAt} / N_{LIRe}) * 100 (\%)$	***58.37%***
I_{Li}= Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas	
N_{LIAt}=Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.	**451,355**
N_{LIRe}= Número de llamadas reales Las llamadas reales son: LIRe=Total de llamadas recibidas – Σ(llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.	**773,226**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

Como se aprecia en la Tabla LIV, los dos indicadores asociados al Programa "Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089"; relativos al porcentaje de homologación del código de servicio especial 066 y 089 fueron alcanzados satisfactoriamente al 100%, al igual que el ejercicio anterior; lo cual se afirma en virtud de no haber sido modificados en su mecánica de cálculo. Por otra parte, los indicadores de, tiempo de respuesta y de atención de llamadas de emergencia; lograron en un 92.92% y 58.37% respectivamente; según lo reporta la Tabla LV; para los cuales no hay elementos de comparación.

V.11 Registro Público Vehicular

Tabla LVI. Indicador del Programa 12

Definición del Indicador: Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de avance en el Registro Público Vehicular	
$I_{CgP}=(((C_V/C_{VP})*0.4) + ((C_I/C_{IP})*0.3) + ((A_L/A_{LP})*0.3))*100)$	***11.25%***
I_{Cgp}= Índice de cumplimiento global del REPUVE	
C_V= Centros de verificación vehicular instalados y operando	**16**
C_{VP}= Centro de verificación vehicular programados	**0**
C_I= Constancias de Inscripción colocadas	**1,258,669**
C_{IP}= Constancias de inscripción programadas	**0**
A_L= Arcos de lectura instalados y operando	**3**
A_{LP}= Arcos de lectura programados	**8**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Coordinación del Sistema Estatal de Información de la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Como se aprecia en la Tabla LVI, el indicador relativo al Programa "Registro Público Vehicular"; presenta un porcentaje poco satisfactorio del 11.25% de acuerdo a la mecánica de cálculo; toda vez que no se reportan centros de verificación y constancias de inscripción programados; traduciéndose los cocientes de esos elementos del algoritmo en 0 (cero); a pesar de haberse realizado las acciones en esos rubros. Respecto del año anterior, se aprecia una diferencia desfavorable en virtud de lo antes expuesto.

V.12 Genética Forense

Tabla LVII. Indicador 1 del Programa 13

Definición del Indicador: Mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense	
Tipo de Indicador:	Estratégico
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de avance en el fortalecimiento de genética forense	
$A_{LGF} = ((I_1 * 0.02) + (I_2 * 0.25) + (I_3 * 0.15) + (I_4 * 0.15) + (I_5 * 0.20) + (I_6 * 0.20) + (I_7 * 0.03)) * 100$	***77%***
$\mathbf{A_{LGF}}$ **=** Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense	
i_1**=1; Marco Normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR)**	**0**
i_2**=1; Infraestructura (construcción y/o adecuación del laboratorio)**	**0.5**
i_3**=1; Personal Especializado**	**0.9**
i_4**=1; Mobiliario**	**0.8**
i_5**=1; Equipamiento**	**0.9**
i_6**=1; Reactivos y consumibles**	**0.9**
i_7**=1; Operación del Laboratorio**	**0.9**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia.

Tabla LVIII. Indicador 2 del Programa 13

Definición del Indicador: Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos.	
Tipo de Indicador:	Desempeño
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de obtención de perfiles genéticos	
$C_{PG} = (P_{gco} / M_a) * 100$ (%)	***61.42%***
C_{PG} *capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos*	
P_{gco}= número de perfiles genéticos completos obtenidos	**1,250**
m_a= número de muestras analizadas	**2,035**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia.

Como se aprecia en la Tabla LVII, el indicador asociado al Programa "Genética Forense"; relativo a su fortalecimiento fue alcanzado de manera medianamente satisfactoria con un 77%; favorable en 11.2% respecto del año 2013; en tanto que el indicador de perfiles genéticos lográ un 61.42%, como lo muestra la Tabla LVIII. Es pertinente comentar que no es factible realizar un comparativo de este último indicador, respecto de años anteriores, en virtud de ser de nueva instrumentación.

V.13 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Tabla LIX. Indicador del Programa 14

Definición del Indicador: Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento.	
Tipo de Indicador:	Desempeño
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de fortalecimiento de los Programas Prioritarios Locales	
$A_{FISP}= (((A_{Ir}/A_{Ip}) * 0.5)+ ((A_{Er}/A_{Ep}) * 0.5))* 100$	***45%***
A_{FISP}= Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia	
AIr= Acciones de infraestructura realizadas	**0**
AIp= Acciones de infraestructura programadas	**3**
AEr= Acciones de equipamiento realizadas	**64,223**
AEp= Acciones de equipamiento programadas	**71,370**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia y la Sectaría de Seguridad Pública.

Como se aprecia en la Tabla LIX, el indicador asociado al Programa "Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia"; se alcanza un porcentaje poco satisfactorio; equivalente al 45%; sin embargo dada la mecánica de cálculo, la cual es igual a la del ejercicio inmediato anterior; se puede afirmar una diferencia favorable para este ejercicio 2014, de 34.69 puntos porcentuales respecto de 2013; por lo que se reconocen los esfuerzos realizados en este programa.

V.14 Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente

Tabla LX. Indicadores de eficiencia recursos FASP

Definición del Indicador: Porcentaje del fondo que ha sido ejercido por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenidos.	
Tipo de Indicador:	Desempeño
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Porcentaje de eficiencia en la aplicación de recursos FASP	
$E_{AR}= (R_e/M_c) * 100 (\%)$	***69.48%***
E_{AR} = Porcentaje del fondo que ha sido ejercido por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido	
Re= Recurso del financiamiento conjunto del FASP ejercido por la entidad federativa correspondiente al ejercicio fiscal a evaluar.	**371,867,974.18**
Mc= Monto del financiamiento conjunto del FASP convenido por la entidad federativa correspondiente al ejercicio fiscal a evaluar	**535,208,969.00**

Fuente: Elaboración propia tomada de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por el CESP.

Como se aprecia en la Tabla LX, el indicador que refleja la eficiencia en la aplicación del FASP"; muestra un porcentaje medianamente satisfactorio; equivalente al 69.48%; lo que refleja un 30.52% aún no ejercido.

VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva

En el marco de seguridad pública y a fin de disminuir los delitos que ocurren a nivel nacional, estatal y municipal, el gobierno ha implementado y reforzado medidas para el combate a la comisión de delitos. La incidencia de delitos no debe verse como una problemática aislada que afecta sólo una localidad o región, sino como un fenómeno social de trascendencia que implica la definición de políticas públicas integrales que garanticen la seguridad de la ciudadanía.

Bajo este tenor, las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia del Estado de Veracruz, se han comprometido a través del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 con la sociedad veracruzana a implementar cambios significativos en la materia; quien dicho de paso ahora emerge de forma demandante, informada y conocedora de sus derechos; involucrada además con las instituciones encargadas de vigilar que se

respeten sus garantías y derechos humanos.

En este esquema de responsabilidad social las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia de Veracruz, demandan del conocimiento pleno respecto del estado que guarda la incidencia de delitos; precisar logros y pendientes en esta asignatura, que les permitan continuar con las estrategias planteadas; o bien redireccionarlas a efecto de dar cumplimiento a la función de garantizar la seguridad del pueblo de Veracruz.

Para el desarrollo de este capítulo, Comportamiento de la Incidencia Delictiva, iniciamos precisando que se entiende por incidencia delictiva, al número de casos nuevos de un delito en una población determinada y en un periodo determinado, teniendo como parámetros números absolutos que permiten establecer relaciones porcentuales. Se considera que los indicadores delictivos de alto impacto son aquellos que afectan sensiblemente la percepción de inseguridad de la población, entre estos debe destacarse a homicidios dolosos, secuestro, robos con y sin violencia (a casa habitación, a negocios, de vehículos, a transportistas, a transeúntes e instituciones bancarias) y extorsión.

Para la medición y análisis del comportamiento de la incidencia de los delitos de alto impacto social ocurridos en la entidad federativa, la Coordinación del Sistema Estatal de Información, proporciona información en gráficos y series históricas, respecto de los delitos señalados anteriormente como de alto impacto.

VI.1 *Homicidios Dolosos*

Gráfico I. Casos 2012-2014 de homicidios dolosos

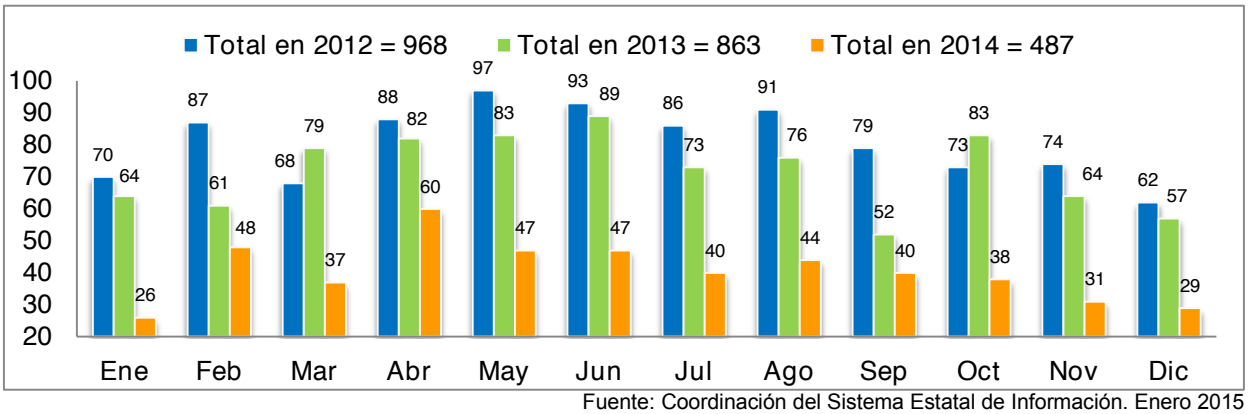

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico II. Casos Enero-Diciembre 2014 de homicidios dolosos

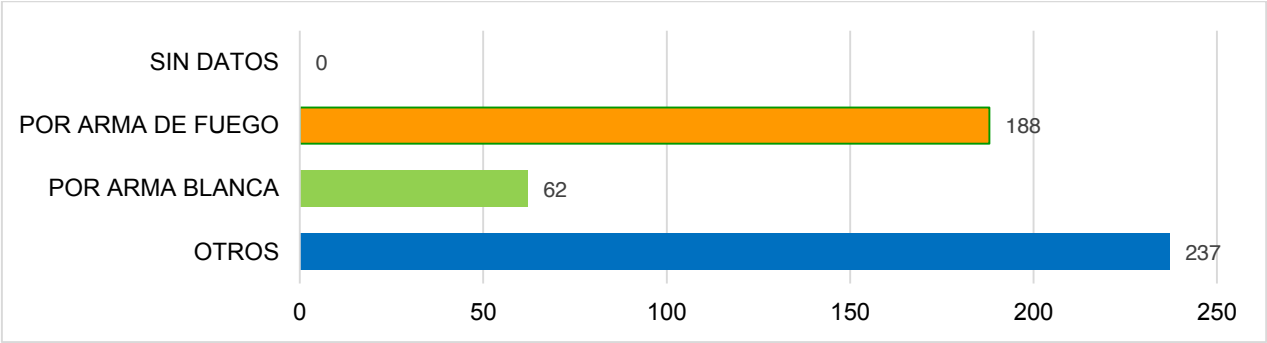

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico III. Promedio diario de homicidios dolosos

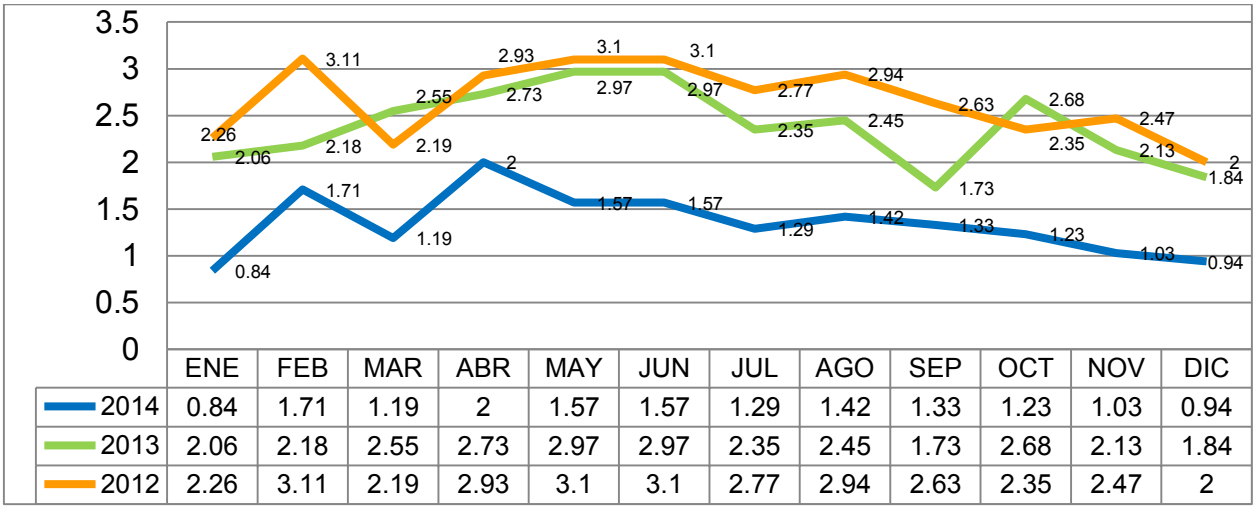

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	0.84	1.71	1.19	2	1.57	1.57	1.29	1.42	1.33	1.23	1.03	0.94
2013	2.06	2.18	2.55	2.73	2.97	2.97	2.35	2.45	1.73	2.68	2.13	1.84
2012	2.26	3.11	2.19	2.93	3.1	3.1	2.77	2.94	2.63	2.35	2.47	2

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación del Sistema Estatal de Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la incidencia delictiva correspondiente a homicidios dolosos para el 2012 fue de 968 casos, en el 2013, 863 casos y para el 2014, 487 casos tal como se muestra en el gráfico I; de los cuales para el 2014 corresponden 188 casos con arma de fuego, 62 casos con arma blanca y 237 por otras, como se muestra en el gráfico II. De este análisis se desprende que se han reducido los homicidios dolosos en un 49.69% respecto al 2012 y en un 43.56% respecto al 2013, lo cual nos indica que para este ejercicio se han aplicado las medidas correspondientes al lograr reducir significativamente el número de casos.

En relación al promedio diario de homicidios dolosos del periodo enero-diciembre 2012-2014, como lo muestra el gráfico III, los picos de incidencia fueron de 3.23 casos en el mes de mayo 2012, 2.97 en el mes de junio 2013 y 2.00 en el mes de abril 2014. Se logra apreciar una tendencia a la baja de homicidios dolosos en el horizonte de tiempo analizado.

VI.2 Extorsión

Gráfico. IV Casos 2012-2014 de extorsión

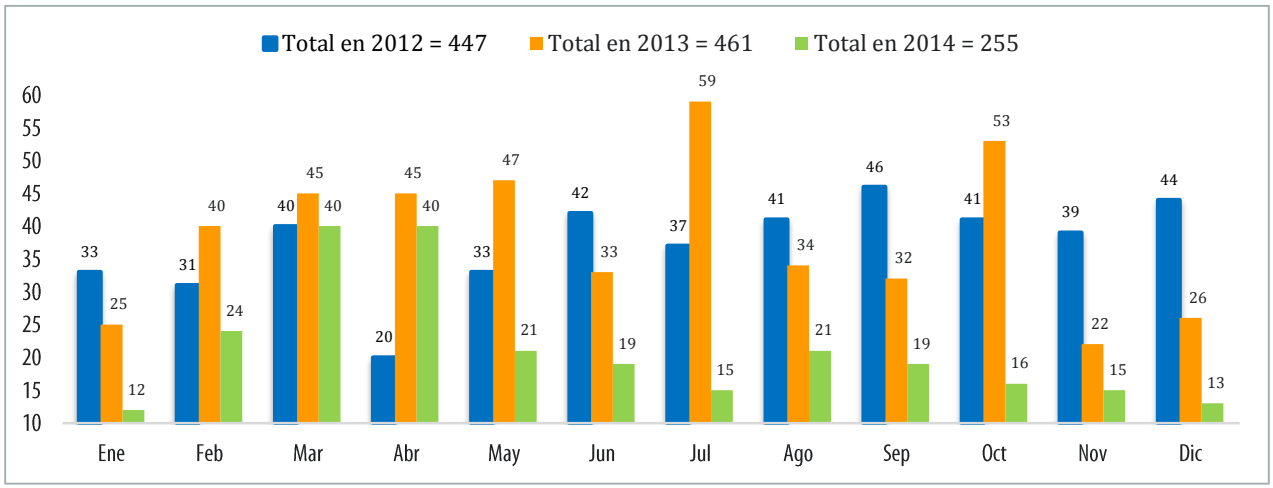

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico V. Ene-Dic 2004 Vs Ene-Dic 2014 de extorsión

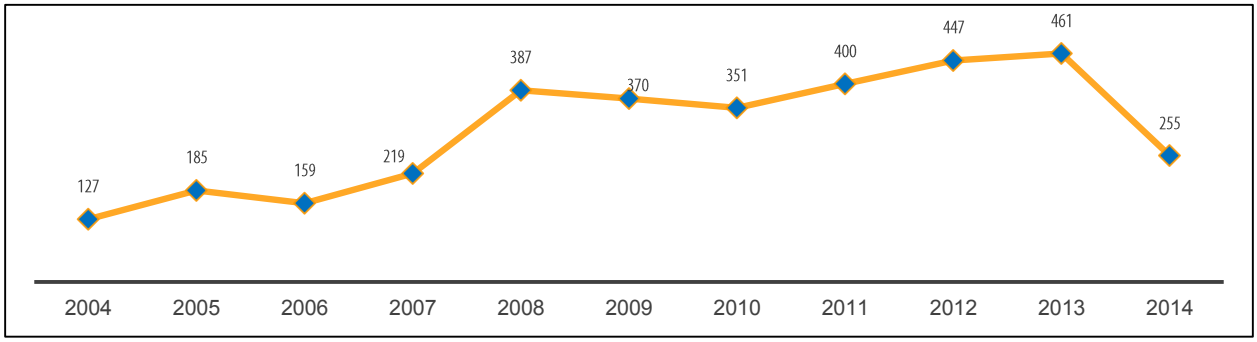

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico VI. Promedio diario de extorsión

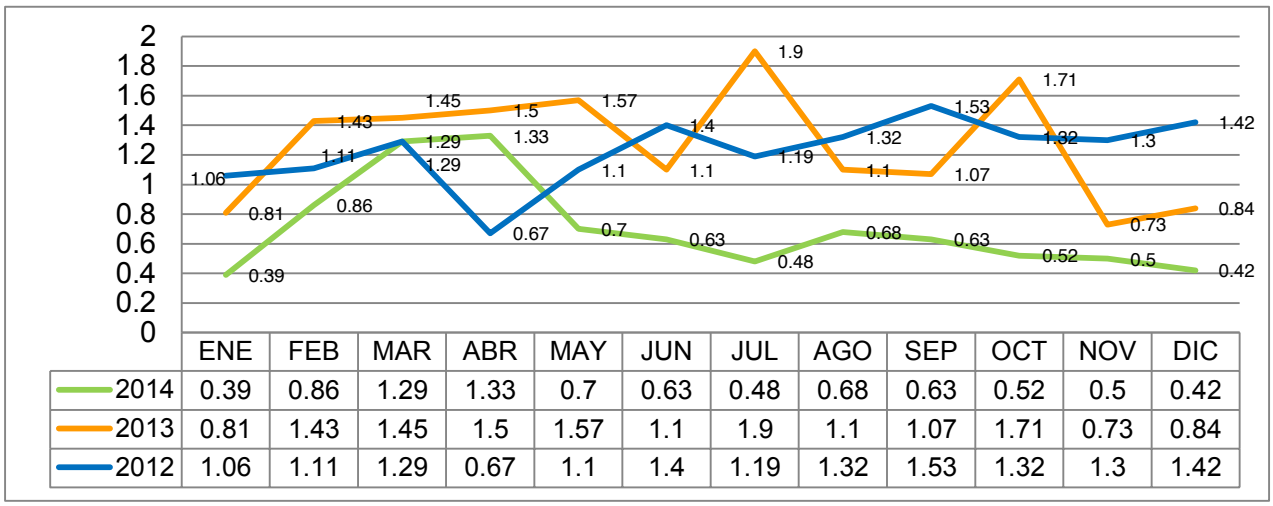

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	0.39	0.86	1.29	1.33	0.7	0.63	0.48	0.68	0.63	0.52	0.5	0.42
2013	0.81	1.43	1.45	1.5	1.57	1.1	1.9	1.1	1.07	1.71	0.73	0.84
2012	1.06	1.11	1.29	0.67	1.1	1.4	1.19	1.32	1.53	1.32	1.3	1.42

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

El índice correspondiente de incidencia de extorsión para el 2012 fue de 447 casos, para el 2013; 461 y para el 2014; 255 tal como lo muestra el gráfico IV; de este análisis se observa un aumento en la incidencia delictiva del 42.95% respecto al 2012 y una reducción en la incidencia 44.69% respecto del 2013, como lo muestra el gráfico V.

En relación al promedio diario por el periodo enero-diciembre 2012-2014, los picos de incidencia fueron de 1.53 casos en el mes de septiembre, 1.90 en el mes de julio y 1.33 en el mes de abril, observándose una disminución de 0.2 puntos respecto al 2012 y de 0.57 respecto del 2013.

En el gráfico VI se observa la tendencia de incidencia en el tema de extorsión desde el periodo del 2004 al 2012.

VI.3 *Secuestros*

Gráfico VII. Casos 2012-2014 de secuestros

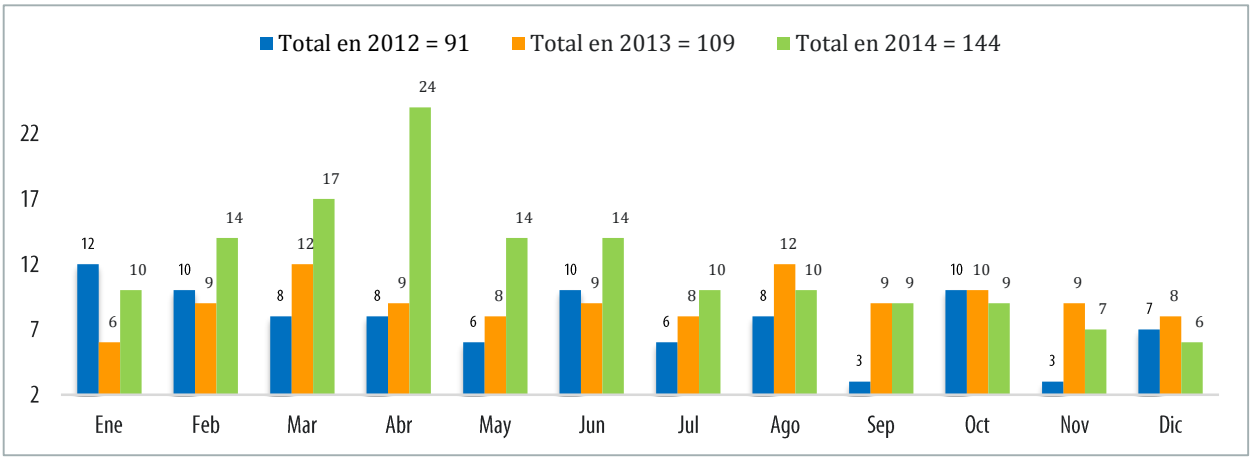

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico VIII. Ene-Dic 2004 Vs Ene-Dic 2014 de secuestros

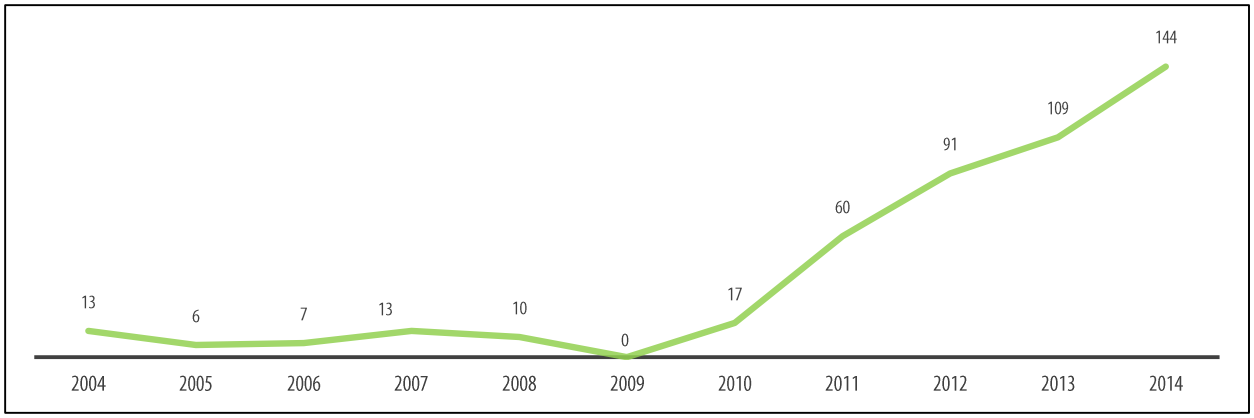

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico IX. Promedio diario de secuestros

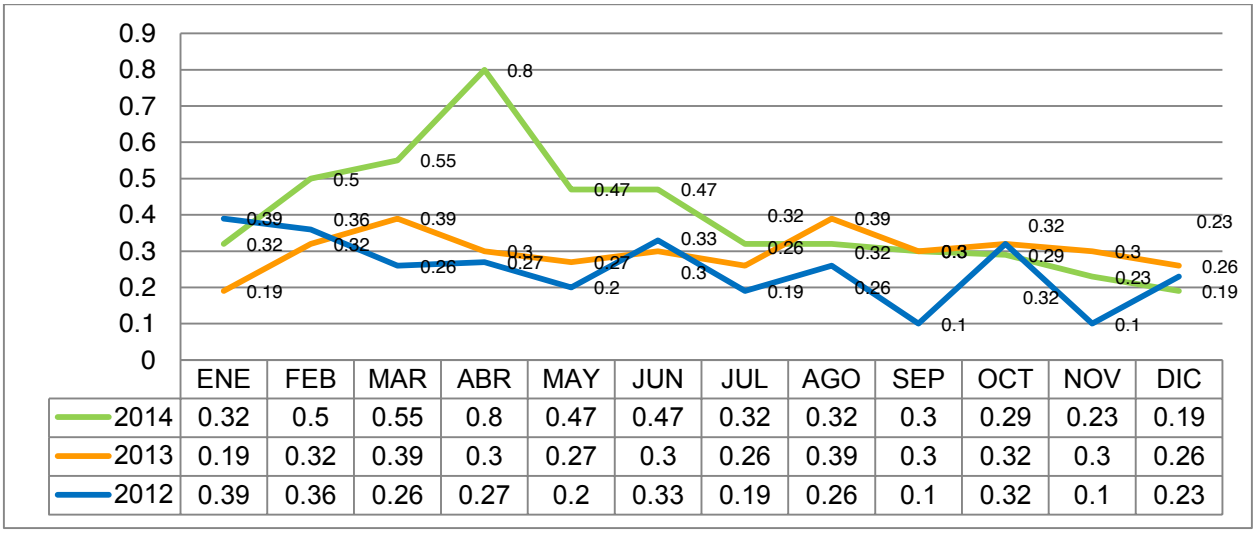

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	0.32	0.5	0.55	0.8	0.47	0.47	0.32	0.32	0.3	0.29	0.23	0.19
2013	0.19	0.32	0.39	0.3	0.27	0.3	0.26	0.39	0.3	0.32	0.3	0.26
2012	0.39	0.36	0.26	0.27	0.2	0.33	0.19	0.26	0.1	0.32	0.1	0.23

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

El índice correspondiente a secuestro para el 2012 fue de 91 casos, para el 2013; 109 y para 2014; 144, como lo muestra el gráfico VII. Lo anterior evidencía que para este período evaluado 2012-2014, se incrementaron considerablemente los casos de secuestro, arrojando aumentos del 58.24% respecto al 2012 y 32.11% respecto del 2013.

En relación al promedio diario de secuestros por el periodo enero-diciembre del 2012-2014, los picos de incidencia fueron de 0.39 casos en el mes de enero, 0.39 en los meses de marzo y agosto y 0.80 en el mes de abril, para los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente, de los cuales se logra apreciar el incremento en el índice de secuestros; de 0.41 para el 2012 y 2013 respecto del 2014, como se muestra en el gráfico VIII.

En la gráfico IX se logra visualizar de manera objetiva, el incremento de este delito, mediante la tendencia que arroja el análisis de 2004 al 2014, observándose que del periodo 2004 al 2009 se mantiene una tendencia estable, repuntando el número de secuestros a partir del 2010, llegando a la cúspide en el 2014.

VI.4 *Robos*

Gráfico X. Casos 2012-2014 de robos

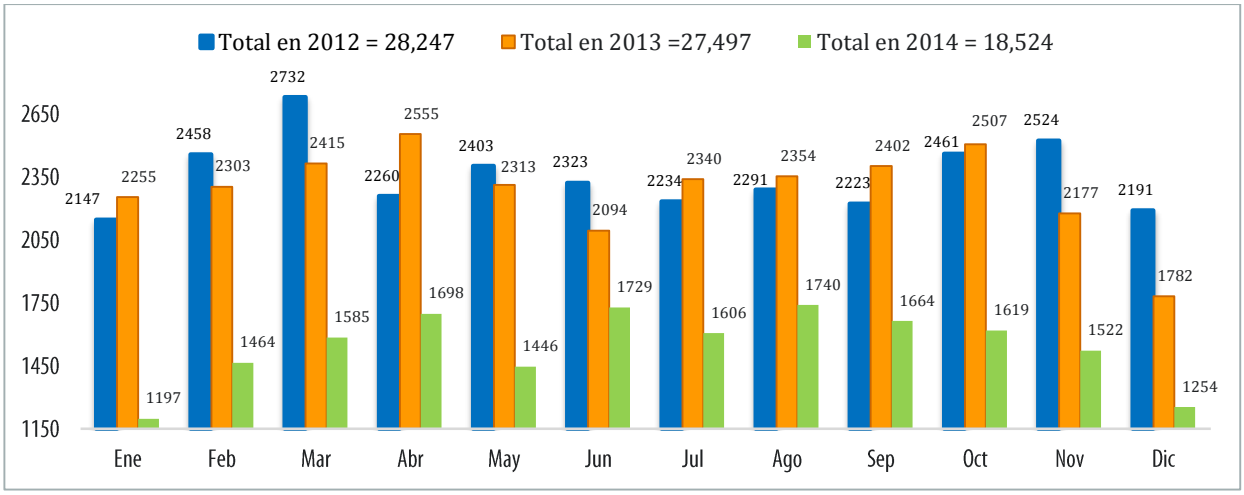

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XI. Enero-Diciembre 2014 de robos

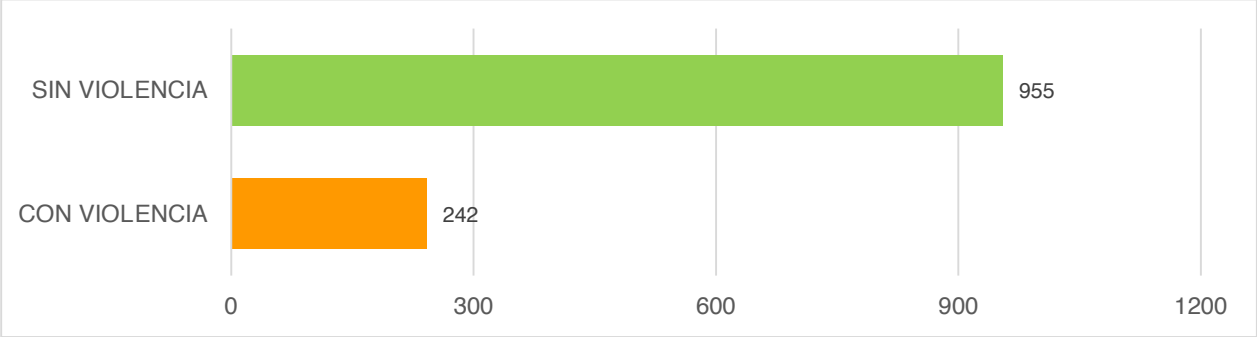

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XII. Promedio diario de robos

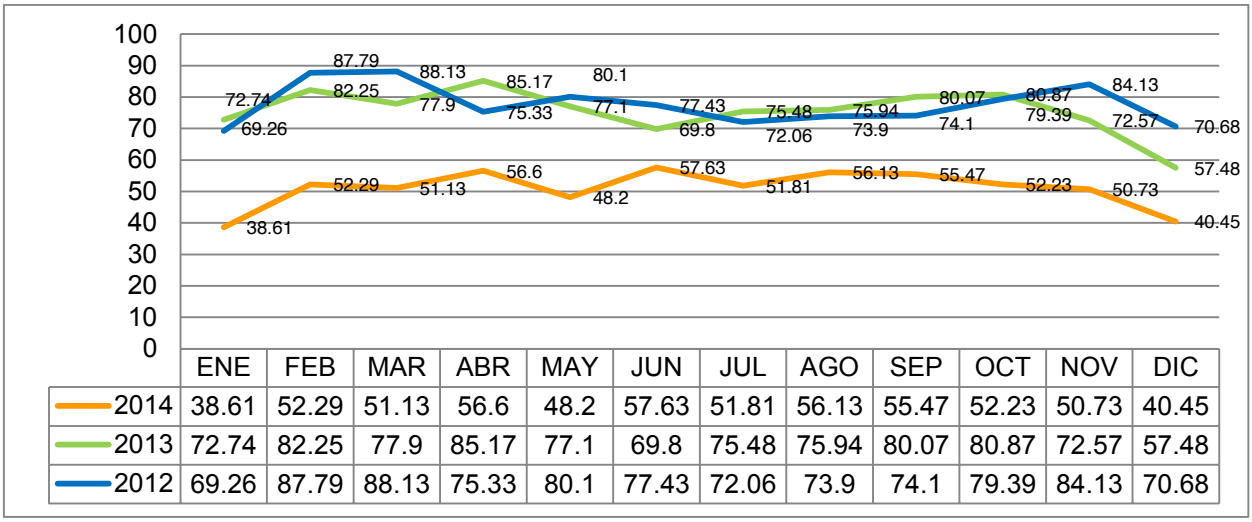

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	38.61	52.29	51.13	56.6	48.2	57.63	51.81	56.13	55.47	52.23	50.73	40.45
2013	72.74	82.25	77.9	85.17	77.1	69.8	75.48	75.94	80.07	80.87	72.57	57.48
2012	69.26	87.79	88.13	75.33	80.1	77.43	72.06	73.9	74.1	79.39	84.13	70.68

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

El índice correspondiente en materia de robos para el 2012 fue de 28,247 casos, para el 2013 de 27,497 y para el 2014 de 18,524. De este análisis se desprende que del total de delitos; se observa en el gráfico X, existe una reducción del 34.42% respecto al 2012 y en un 32.63% respecto al 2013, lo cual nos indica que para el ejercicio actual; se ha logrado reducir el número de casos. Para este último año, 955 casos fueron sin violencia y 242 casos con violencia, como se muestra en el gráfico XI.

En relación al promedio diario de robos, en la gráfico XII se muestra que durante el periodo enero- diciembre 2012-2014, los picos de incidencia fueron de 88.13 casos en el mes de marzo, 85.17 en el mes de abril y 57.63 en el mes de junio, para el 2012, 2013 y 2014 respectivamente, de los cuales se logra apreciar la baja de robos en 30.50 y en 27.54 puntos con respecto del 2014.

VI.5 Robo de vehículos

Gráfico XIII. Casos 2012-2014 de robo de vehículos

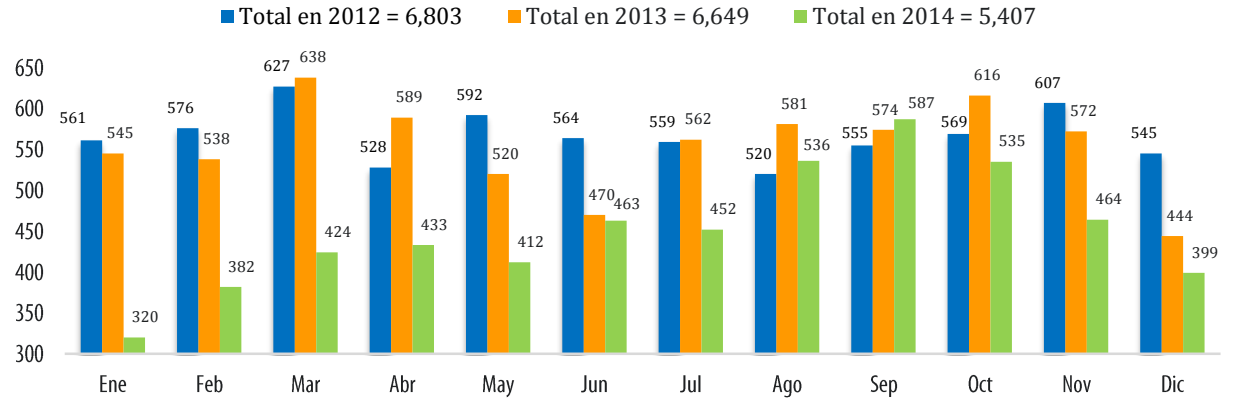

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XIV. Enero – Diciembre 2014 de robo de vehículos

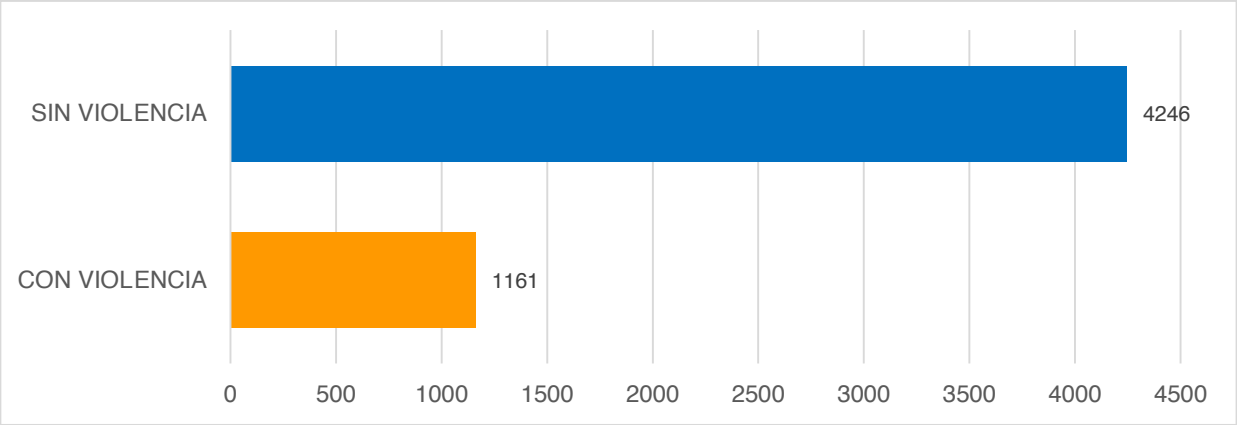

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XV. Promedio diario de robo de vehículos

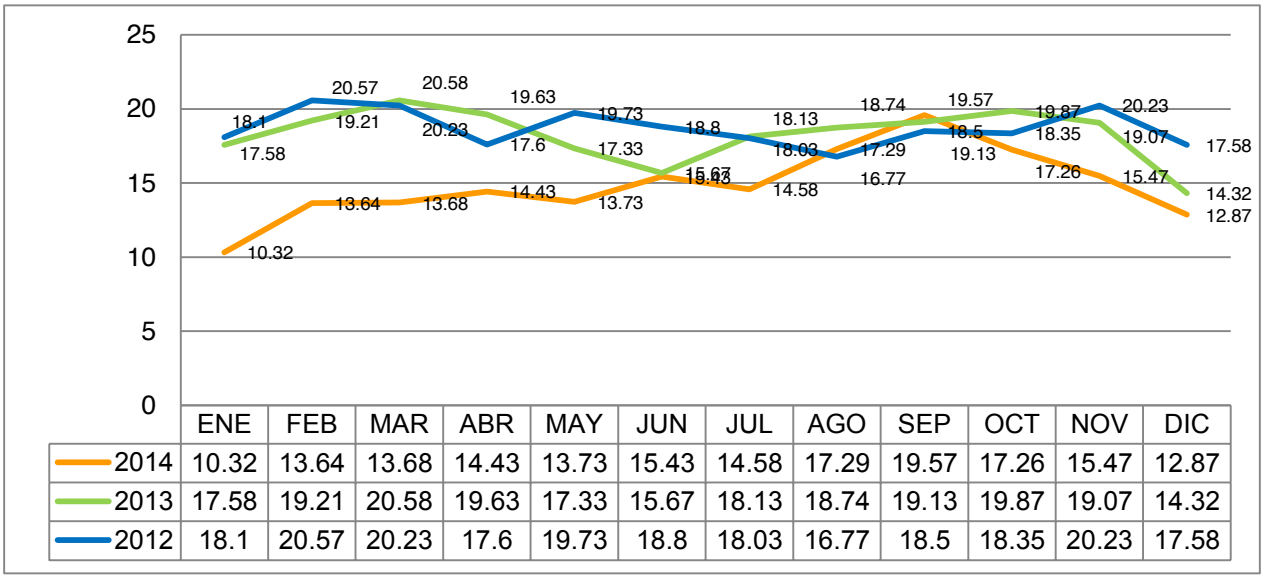

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	10.32	13.64	13.68	14.43	13.73	15.43	14.58	17.29	19.57	17.26	15.47	12.87
2013	17.58	19.21	20.58	19.63	17.33	15.67	18.13	18.74	19.13	19.87	19.07	14.32
2012	18.1	20.57	20.23	17.6	19.73	18.8	18.03	16.77	18.5	18.35	20.23	17.58

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

El índice correspondiente de incidencia de robo de vehículos en el gráfico XIII se muestra que, para el 2012 fue de 6,803 casos, para el 2013 de 6,649 casos y para el 2014 de 5,407 casos, correspondiendo a este último periodo 4,246 casos sin violencia y 1,161 casos con violencia; de este análisis se observa una reducción del 20.52% respecto del 2012 y 18.68% respecto del 2013, según se muestra en el gráfico XIV.

En relación al promedio diario por el periodo enero-diciembre del 2012-2014, en el gráfico XV se muestra que, los picos de incidencia fueron de 20.57 casos en el mes de febrero, 20.58 en el mes de marzo y 19.57 en el mes de septiembre, para el 2012, 2013 y 2014 respectivamente, observándose una constante en este delito.

VI.6 Robo a casa habitación

Gráfico XVI. Casos 2012-2014 de robo a casa habitación

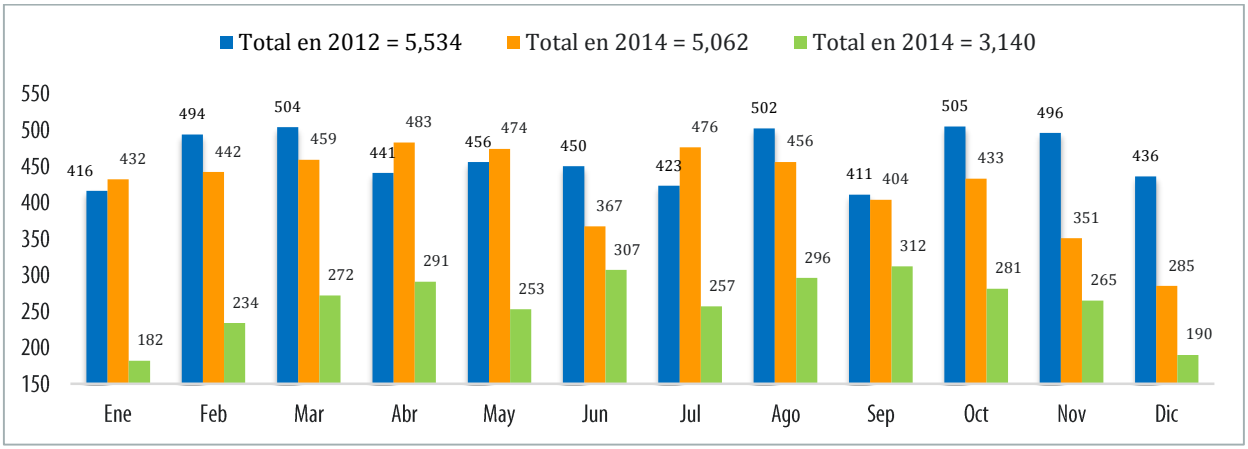

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XVII. Enero – Diciembre 2014 de robo a casa habitación

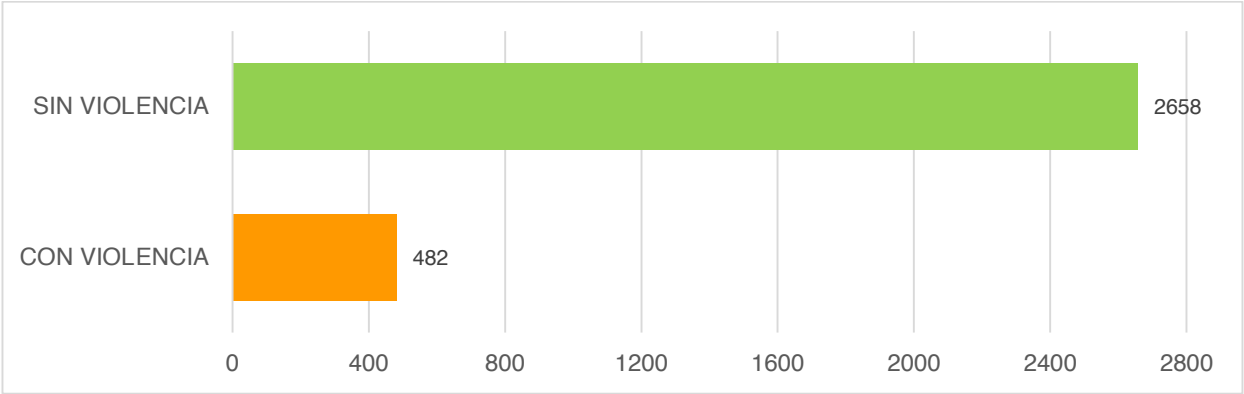

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XVIII. Promedio diario de robos a casa habitación

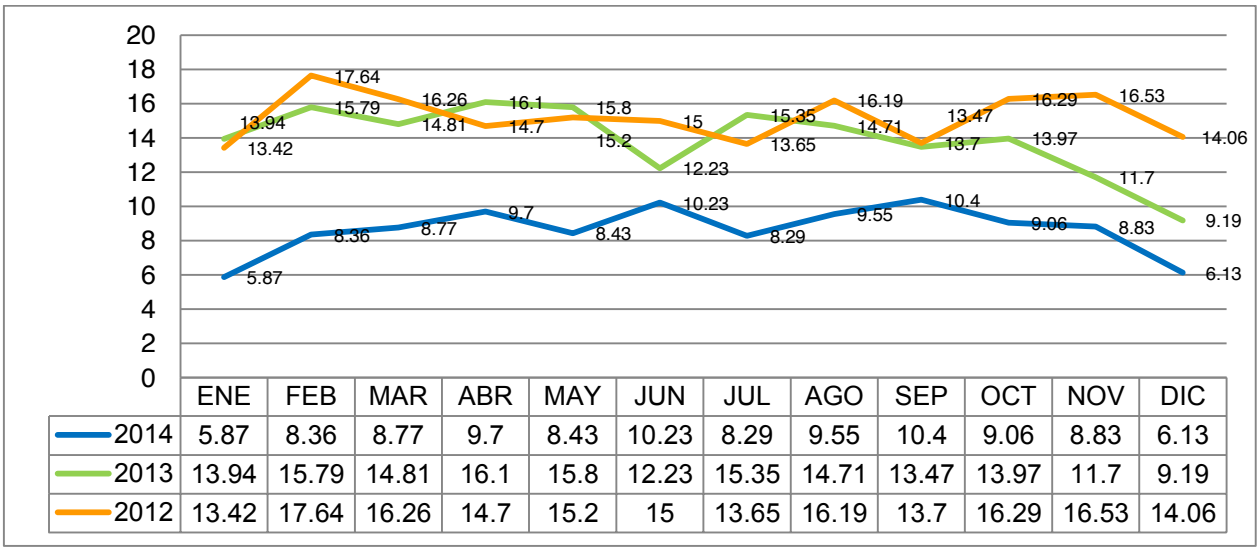

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	5.87	8.36	8.77	9.7	8.43	10.23	8.29	9.55	10.4	9.06	8.83	6.13
2013	13.94	15.79	14.81	16.1	15.8	12.23	15.35	14.71	13.47	13.97	11.7	9.19
2012	13.42	17.64	16.26	14.7	15.2	15	13.65	16.19	13.7	16.29	16.53	14.06

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

El índice correspondiente a robo a casa habitación para el 2012 fue de 5,534 casos, para el 2013 de 5,062 y 2014 de 3,140 como se muestra en el gráfico XVI, correspondiendo a este último periodo, en el gráfico XVII se muestran 2,658 casos sin violencia y 482 casos con violencia; de este análisis se observa una reducción notoria del 43.25% respecto al 2012 y en un 37.97% respecto al 2013, lo indica que se han aplicado las medidas adecuadas al reducir el número de casos.

En el gráfico XVIII, se muestra el promedio diario por el periodo enero- diciembre del 2012-2014, los picos de incidencia fueron de 17.64 casos en el mes de febrero, 16.10 en el mes de abril y 10.40 en el mes de septiembre, para el 2012, 2013 y 2014 respectivamente, de los cuales se observa que en materia de esta incidencia hubo una baja de 7.24 y de 5.7 puntos con respecto del 2014.

VI.7 Robo a transeúntes y/o asalto

Gráfico XIX. Casos 2012-2014 de robo a transeúntes y/o asalto

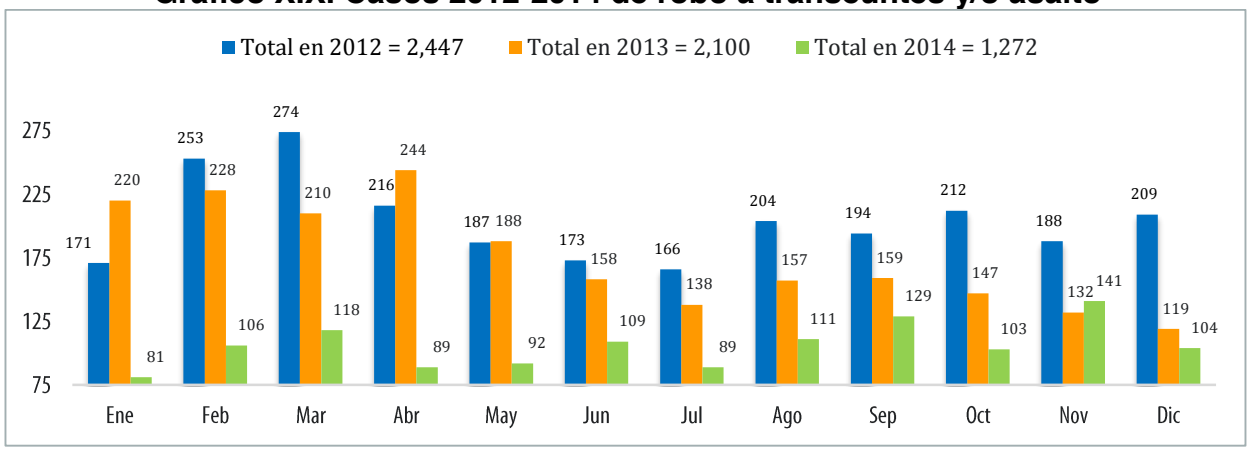

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XX. Enero – Diciembre 2014 de robo a transeúntes y/o asalto

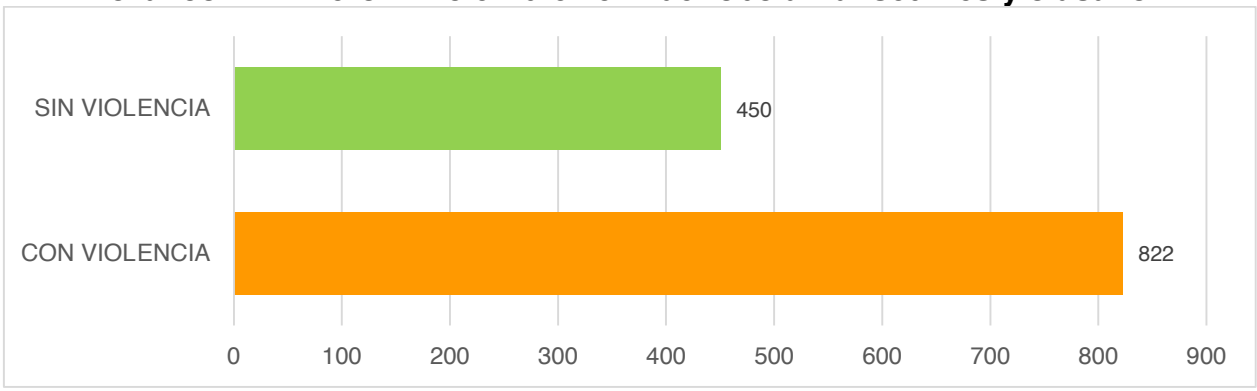

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XXI. Promedio diario de Robo a transeúntes y/o asalto

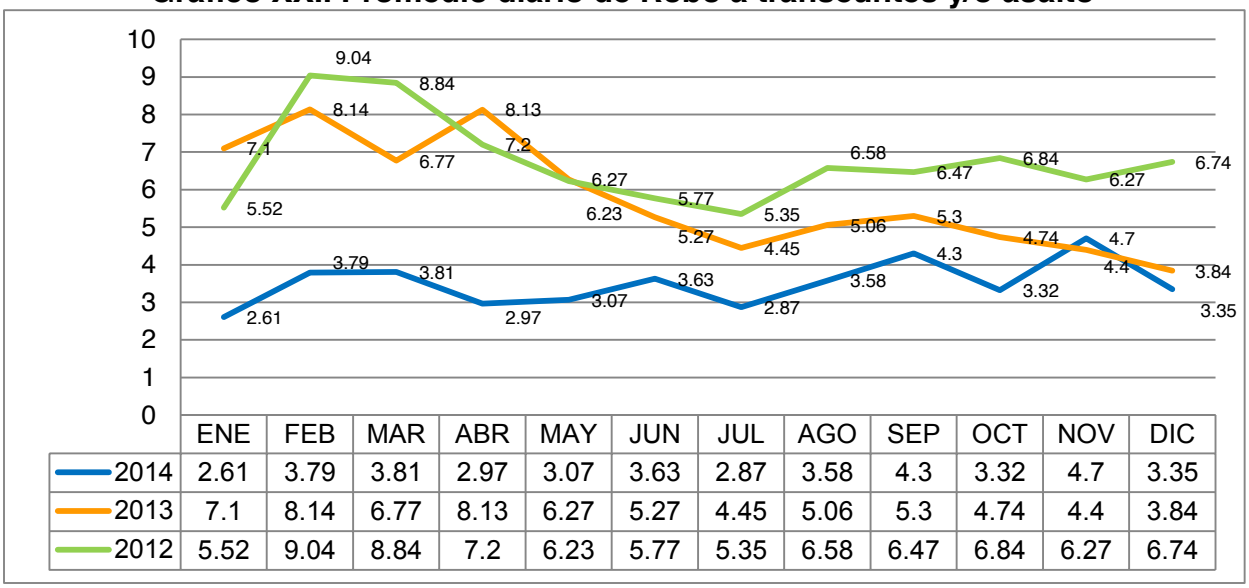

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	2.61	3.79	3.81	2.97	3.07	3.63	2.87	3.58	4.3	3.32	4.7	3.35
2013	7.1	8.14	6.77	8.13	6.27	5.27	4.45	5.06	5.3	4.74	4.4	3.84
2012	5.52	9.04	8.84	7.2	6.23	5.77	5.35	6.58	6.47	6.84	6.27	6.74

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

El índice correspondiente de incidencia de robo a transeúntes y/o asalto se muestra en el gráfico XIX, donde para el 2012 fue de 2,447 casos, para el 2013 de 2,100 y para el 2014 de 1,272 casos, correspondiendo a este último periodo 450 casos sin violencia y 822 casos con violencia; de este análisis se observa una reducción de incidencia del 48.02% respecto del 2012 y 39.43% respecto del 2013, como se muestra en el gráfico XX.

En relación al promedio diario por el periodo enero-diciembre del 2012-2014, los picos de incidencia fueron de 9.04 casos en el mes de febrero, 8.14 en el mes de febrero y 4.70 en el mes de noviembre, para el 2012, 2013 y 2014 respectivamente, observándose una reducción favorable con lo que respecta a este delito, como se muestra en el gráfico XXI.

VI.8 Robo a negocio

Gráfico XXII. Casos 2012-2014 de robo a negocio

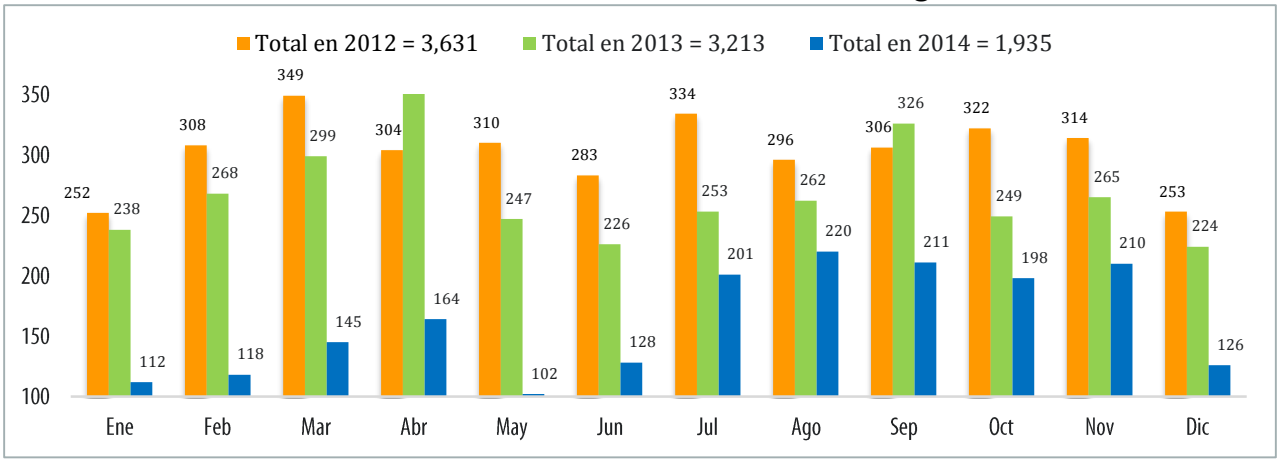

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XXIII. Enero – Diciembre 2014 de robo a negocios

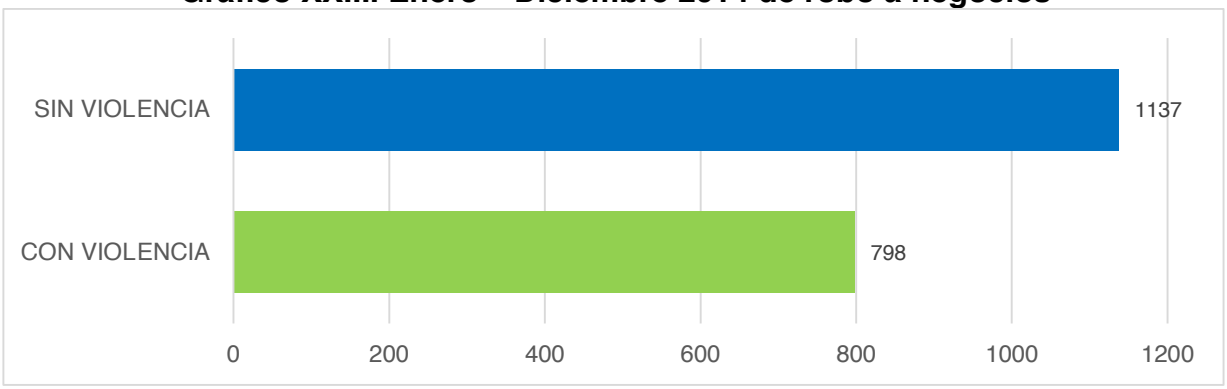

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XXIV. Promedio diario de robo a negocios

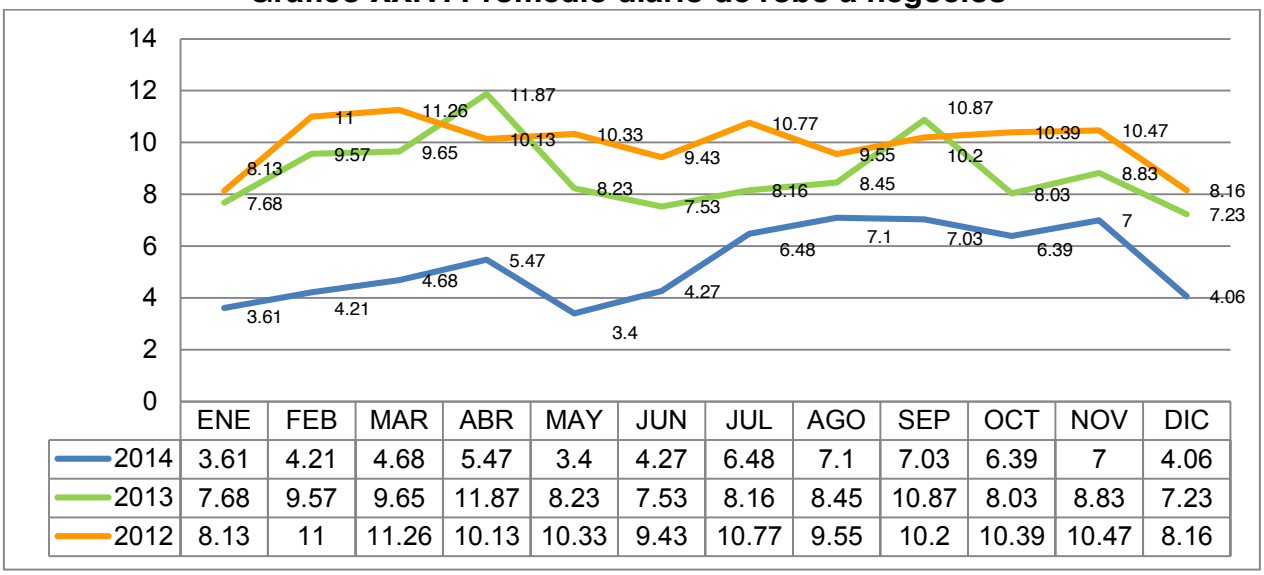

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	3.61	4.21	4.68	5.47	3.4	4.27	6.48	7.1	7.03	6.39	7	4.06
2013	7.68	9.57	9.65	11.87	8.23	7.53	8.16	8.45	10.87	8.03	8.83	7.23
2012	8.13	11	11.26	10.13	10.33	9.43	10.77	9.55	10.2	10.39	10.47	8.16

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Según el gráfico XXII, el índice correspondiente de incidencia de robo a negocio para el 2012 fue de 3,631 casos, para el 2013 de 3,213 y 2014 de 1,935; correspondiendo a este último periodo 1,137 casos sin violencia y 798 con violencia, como se muestra en el gráfico XXIII; de este análisis se observa una reducción del 46.70% respecto del 2012 y 39.77% respecto del 2013.

En relación al promedio diario por el periodo enero- diciembre del 2012-2014, el gráfico XXIV muestra que los picos de incidencia fueron de 11.26 casos en el mes de marzo, 11.87 en el mes de abril y 7.10 en el mes de agosto, para el 2012, 2013 y 2014 respectivamente, lo que se traduce en resultados favorables para este ejercicio.

VI.9 Robo a transportistas (No registra casos de 2012 a 2014)

VI.10 Robo a instituciones bancarias

Gráfico XXV. Casos 2012-2014 de robo a instituciones bancarias

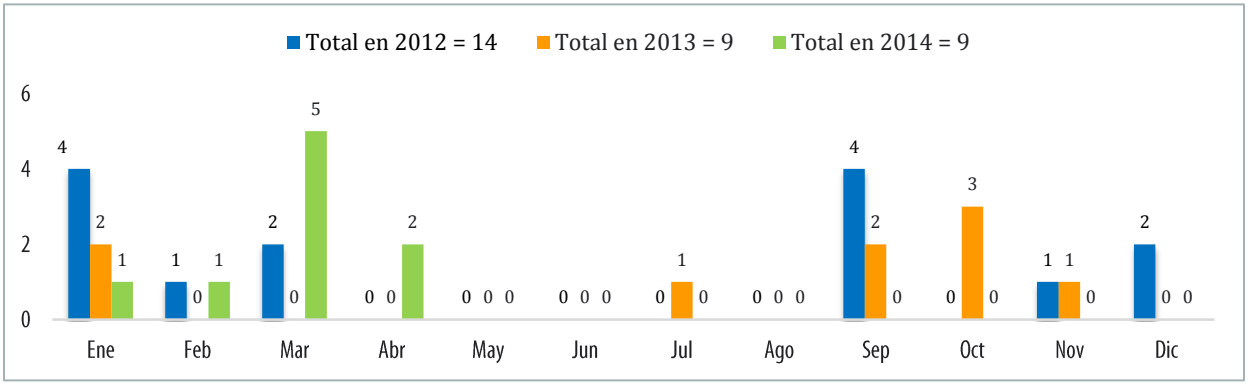

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 201

Gráfico XXVI. Enero – Diciembre 2014 de robo a instituciones bancarias

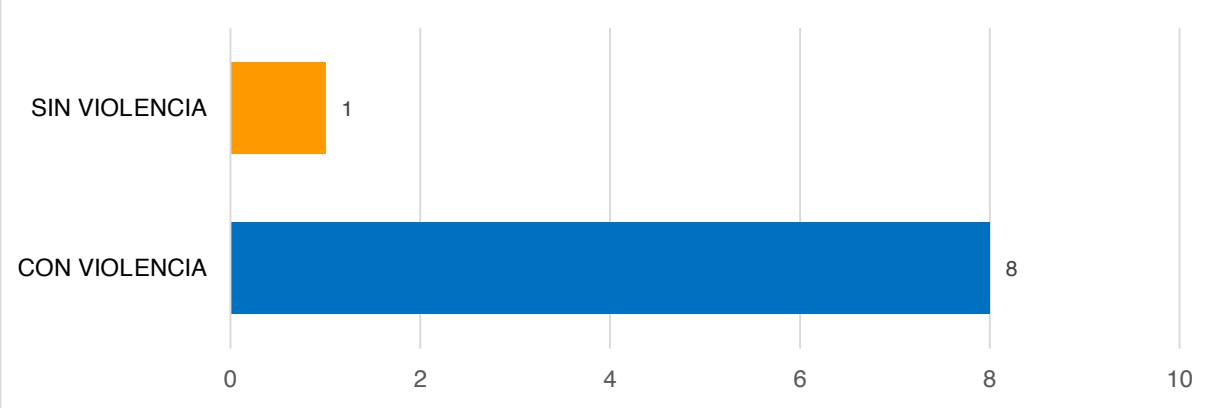

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

Gráfico XXVII. Promedio diario de robo a instituciones bancarias

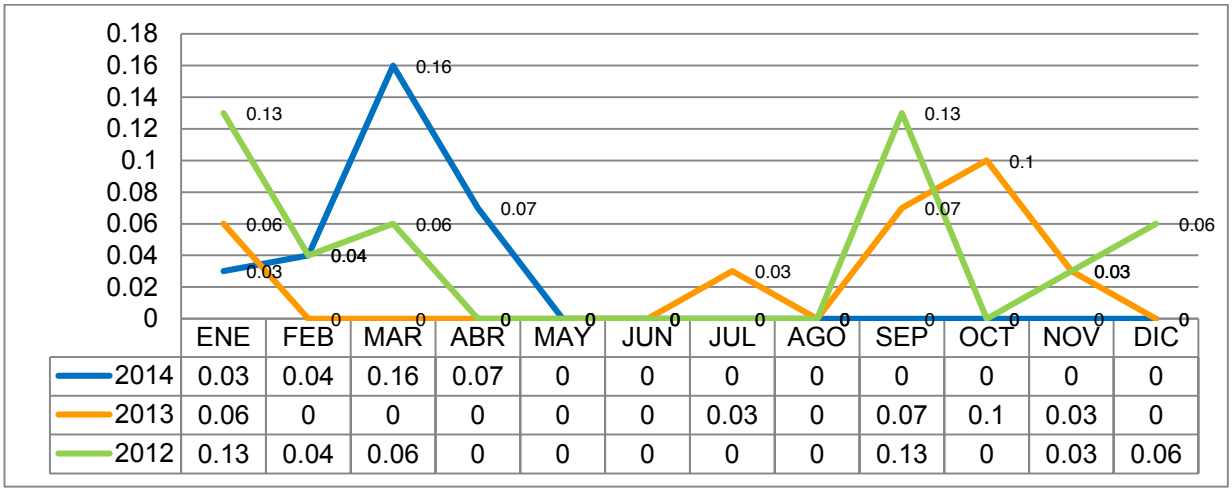

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2014	0.03	0.04	0.16	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	0.06	0	0	0	0	0	0.03	0	0.07	0.1	0.03	0
2012	0.13	0.04	0.06	0	0	0	0	0	0.13	0	0.03	0.06

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información. Enero 2015

El índice correspondiente de incidencia de robo a instituciones bancarias para el 2012 fue de 14 casos, para el 2013 y 2014 de 9 casos, como lo muestra el gráfico XXV; correspondiendo a este último periodo, el gráfico XXVI muestra, 1 caso sin violencia y 8 casos con violencia; de este análisis se observa una reducción de incidencia del 35.71% respecto del 2012 y respecto del 2013 no existe variación, siendo el mismo número de casos en ambos periodos.

En relación al promedio diario por el periodo enero-diciembre del 2012-2014, el gráfico XVII muestra que, los picos de incidencia fueron de 0.13 casos en los meses de enero y septiembre, 0.10 en el mes de octubre y 0.16 en el mes de marzo, para el 2012, 2013 y 2014 respectivamente, observándose una disminución en el delito de 0.3 puntos en relación con el 2012 y de 0.6 puntos en relación con el 2013.

VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública

Derivado del análisis de los diferentes programas que conforman el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014; respecto del cumplimiento de sus metas sustantivas, físicas y financieras se determinan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, siguientes:

FORTALEZAS

- Colaboración interinstitucional eficaz entre las distintas dependencias que desarrollan políticas en materia de prevención del delito.
- Participación de los 212 ayuntamientos en el intercambio de información sobre estrategias para prevenir la violencia y la delincuencia a través de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.
- Involucramiento de la sociedad en la implementación y evaluación de estrategias relativas a la prevención del delito mediante la participación activa y coordinada con las autoridades, generando proximidad entre los mismos.
- Elementos capacitados para el adecuado desarrollo de sus funciones de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización implementado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- El estado de fuerza de la Entidad cuenta con los exámenes de control de confianza en su totalidad, lo que permite tener elementos más comprometidos con las instituciones a las que pertenecen.
- Incremento en la asignación de recursos al Estado por parte de la Federación para el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada Programa con Prioridad Nacional.
- Incremento en la aplicación y ejercicio de los recursos en comparación con los ejercicios anteriores por parte de los entes ejecutores, lo que demuestra que los programas se están ejecutando oportunamente.
- Eficiencia en el desempeño de la Unidad Antisecuestro del Estado, toda que vez que se rebasó los estándares mínimos requeridos por la Procuraduría General de la República para liberación de las personas secuestradas, así como para la negociación del importe solicitado para el rescate.
- Reducción en el tiempo de atención por las autoridades a la ciudadanía que se comunica al número de emergencias 066, como consecuencia de la eficiente coordinación de las instancias correspondientes.

OPORTUNIDADES

- Lograr el abatimiento de los índices de violencia y delincuencia a través del quehacer comprometido de las distintas dependencias que integran el Sistema de Seguridad Pública Estatal.
- Disminuir los índices de violencia y delincuencia en el Estado de Veracruz a través de la participación comprometida de las instancias municipales; mediante el reforzamiento de los políticas estatales del Sistema de Seguridad Pública.
- Incrementar la participación comprometida de la ciudadanía en esta importante tarea de la prevención del delito.
- Mantener e incrementar la eficiencia operativa de los elementos de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.
- Lograr el abatimiento de los índices de violencia y delincuencia a través del quehacer comprometido de elementos competentes plenamente identificados con su corporación.
- Desarrollo de proyectos diversos, que apuntalen los diversos Programas con Prioridad Nacional.
- Posible asignación de mayores recursos financieros para el desarrollo de nuevos proyectos que apuntalen la seguridad pública del Estado.
- Contribuir a la disminución de los índices de secuestro y brindar mayor seguridad a los ciudadanos veracruzanos.
- Brindar pronta respuesta y atención a los ciudadanos que demandan auxilio en situaciones de emergencia como comisiones de delitos, asistencia médica, accidente vial, protección civil, etc., garantizando así la integridad de la población.

DEBILIDADES

- Trámites administrativos lentos, lo que retrasa la contratación de los servicios y la adquisición del equipamiento para el desarrollo de los PPN.
- Planeación deficiente de recursos y metas físicas durante el proceso de concertación del fondo por parte de los entes ejecutores.
- Falta de la implementación del servicio policial de carrera en la Procuraduría General de Justicia, lo que se traduce en desigualdad de oportunidades para el ingreso, ascenso y desarrollo de los elementos en la institución.
- Falta de personal, equipamiento e infraestructura para llevar a cabo el análisis y reporte oportunos de los perfiles genéticos que se realizan en el laboratorio de servicios periciales.
- Lentitud en el proceso para la adjudicación de las obras, y por ende, el inicio y la conclusión de las mismas por parte de la instancia ejecutora de infraestructura.
- Falta de capacidad del Instituto de Formación en Seguridad Pública para profesionalizar a un mayor número de elementos en los distintos rubros, así como para llevar a cabo la evaluación del desempeño.
- Es necesario destinar un mayor presupuesto para el fortalecimiento del sistema penitenciario, toda vez que se integra de 17 Ceresos y un tutelar de menores.
- Lentitud en el proceso de concertación entre la Federación y la Entidad para la asignación de recursos a los Programas con Prioridad Nacional.

- Falta de coordinación por parte de las instancias que intervienen en la integración de los informes físicos financieros que se envían a la federación, al no reportar de manera estricta de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Rotación de los titulares de las instancias de seguridad pública, lo que deriva en la falta de continuidad a los programas y retraso en la ejecución de los mismos.
- Lentitud por parte de la Federación para dar respuesta a la Entidad, respecto a las reprogramaciones solicitadas como consecuencia de las contingencias que se presente durante el ejercicio fiscal.

AMENAZAS

- Incumplimiento de los objetivos de los PPN y de las diversas metas de los proyectos de inversión que los sustentan, tanto sustantivas, como físicas y financieras.
- Falta de cumplimiento de los objetivos de los PPN y de las diversas metas de los proyectos de inversión que los sustentan. Además del posible subejercicio del recurso convenido o insuficiencia del mismo, impidiendo la congruencia entre el logro de las metas físicas y financieras.
- Acentuación de la rotación de los elementos de la Procuraduría General de Justicia ante la posible desmotivación que derive de la inseguridad laboral producto de la desigualdad de oportunidades del personal.
- Carencia de informes oportunos de perfiles genéticos, que aletargan o impiden la identificación de personas que hayan cometido algún delito y consecuentemente se impide la impartición de justicia.
- Incumplimiento en las metas compromiso convenidas y por ende vulnerar al Sistema de Seguridad Pública.
- Carencia de un estado de fuerza que garantice con su profesionalismo y compromiso social la seguridad de los ciudadanos; operando con altos índices de eficiencia en el servicio.
- Existencia de Centros Penitenciarios que se encuentran operando bajo condiciones precarias; que impiden brindar a los internos una estancia digna de su condición humana.
- Atraso en la emisión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, documento en el que se establecen los objetivos y términos para la aplicación y ejercicio de los recursos; impactando desfavorablemente en el logro de metas físico financieras.
- Presentación de información de avances físico financieros incompleta y fuera de tiempo.
- Falta de seguimiento de las acciones comprometidas en los diversos programas; y desfase en los tiempos convenidos para el logro de metas; derivado de los efectos de la curva de aprendizaje.
- Imposibilidad de atender con oportunidad las situaciones de contingencia que se presentan y por tanto no se da cumplimiento a la responsabilidad social que se tiene con la ciudadanía.

VIII. Conclusiones

El PPN *Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana*; de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2014, considera a través del proyectos de inversión que lo sustenta, 7 metas sustantivas; alcanzándose satisfactoriamente el 100% de éstas. El indicador orientado a conocer el grado de avance en la creación y fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP) muestra un 100% de avance; por lo que se considera satisfactorio para los objetivos del programa. En relación al cumplimiento financiero, el recurso se ejerció al 97.81% de lo convenido; porcentaje más que aceptable; mientras que las metas físicas se lograron al 64.60%; por lo que deduce una inexacta planeación de éstas últimas.

El PPN *Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza;* de acuerdo al Anexo Técnico anteriormente referido, considera 6 metas sustantivas; habiéndose cubierto 5 de 6, lo que representa el 79.83% determinado bajo un promedio simple, de acuerdo a su avance de cumplimiento. Atendiendo a la mecánica de cálculo, el indicador que mide el avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal en activo, alcanza un 100%; cifra relevante que indica que cumplió con lo programado. Por otra parte respecto al cumplimiento financiero, se observa que el recurso se ejerció en un 6.44% de lo convenido; resultado poco favorable a los objetivos del programa. En tanto que las metas físicas, se alcanzaron en un 93.14%. Se interpreta que las metas relevantes del programa, como son las evaluaciones no involucran montos considerables de recursos, como el caso de la meta de construcción no lograda.

Para la puesta en marcha del PPN *Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública* se implementan 8 metas sustantivas de acuerdo al Anexo Técnico referido; de las cuales 5 se cumplieron al 100%, 1 de forma parcial con el 70% y 2 no fueron cumplidas. De acuerdo a la ficha técnica del indicador “profesionalización de los elementos policiales” se reporta un 104%; esto es, se rebasa el número de elementos a capacitar; cifra adecuada para el cumplimiento del programa. En lo que respecta al cumplimiento financiero, se ejerció el 72.50% de lo programado; con lo cual se logra el 97.37% de las metas físicas establecidas; lo que sugiere una congruencia en el logro de las metas.

Para la puesta en marcha del PPN *Instrumentación de la Estrategia de Combate al Secuestro (UECS)* se programaron 3 metas sustantivas las cuales se lograron al 100%. Por lo que respecta al cumplimiento financiero se ejerció el 87.40% de lo programado; con lo cual se logra el 54.67% de las metas físicas establecidas; por lo que deduce una inadecuada planeación de metas físicas y recursos financieros.

El PPN *Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento*; de acuerdo al Anexo Técnico considera 4 meta sustantivas, habiéndose cumplido 3 metas al 100% y 1 de manera parcial, al 35%; lo que representa el 84% de cumplimiento bajo promedio simple con base en el avance de cumplimiento. El indicador que pretende conocer el avance en la implementación del Sistema de Huella Balística, con base en su cálculo, arroja un

100%; al igual que el indicador que pretende conocer el desempeño en la operación del referido sistema; resultados favorables para el cumplimiento del programa. En lo que respecta al cumplimiento financiero, se ejerció el 0% de lo programado; también se reporta un 0% en el cumplimiento de las metas físicas establecidas. Derivado del análisis se concluye que las metas sustantivas se lograron gracias al apoyo del personal y a la infraestructura actual de la entidad ejecutora y por tanto no era indispensable el recurso financiero convenido.

El PPN *Acceso para la Justicia a las Mujeres*, de acuerdo al Anexo Técnico contempla 2 metas sustantivas a través de su proyecto de inversión; habiéndose cumplido parcialmente solo 1 de ellas al 85%, que se refiere a la adjudicación por donación gubernamental de un predio; por lo que se considera no atendido el resto de las metas; lo anterior equivale a un 43% de cumplimiento de metas, bajo promedio simple. El indicador de avance en la creación y fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las mujeres, muestra un 24%, cifra poco favorable para los objetivos del programa. Por otra parte respecto al cumplimiento financiero, se observa que el recurso se ejerció en un 0% de lo programado. Igualmente las metas físicas reportan un 0% de cumplimiento. Queda claro el pendiente asociado a la meta 2 relativa a la capacitación, la cual demandará recursos financieros.

El PPN *Nuevo Sistema de Justicia Penal*; de acuerdo al Anexo Técnico multicitado, considera 7 metas sustantivas; habiéndose cumplido 3 de ellas al 100%; 1 al 67%, 1 mas al 25% y 2 no se cumplieron. Con base en esto, se considera haber cumplido las metas en un 56% bajo el cálculo de promedio simple. Atendiendo a la ficha técnica, el indicador de avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal alcanza un 96.02%; cifra relevante para el programa. En cuanto al avance financiero de este programa, se ejerció el 75.05% del total de recursos, que contribuyó al logro del 75.02% de las metas físicas programadas. Lo anterior reporta un manejo congruente de los recursos.

El PPN *Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional*; de acuerdo al Anexo Técnico considera 7 metas sustantivas; cumpliéndose solo 1 al 100%; y las 6 restantes tuvieron diversos porcentajes de avances que oscilan entre el 30% y 94%. Por lo anterior, se considera haber cumplido un 53% de las metas con base en promedio simple. El indicador que mide el avance respecto del fortalecimiento del Sistema Penitenciario alcanza un 52.81%. Por otra parte, respecto al cumplimiento financiero, se observa que el recurso se ejerció en un 92.07% de lo programado; con lo que se contribuyó al logro del 93.55% de las metas físicas. Se desprende del análisis realizado que la discrepancia entre logro de metas sustantivas y recurso ejercido, responde a que ya se encuentra dentro de éste, el comprometido.

El PPN *Red Nacional de Telecomunicaciones*; de acuerdo al Anexo Técnico considera 2 metas sustantivas; habiéndose cumplido ambas de manera parcial con el 95% y 30% respectivamente. Lo cual arroja un promedio simple de cumplimiento del 62%. Por su parte, el indicador que mide la disponibilidad de la red de radiocomunicaciones, logró el 105% de desempeño; porciento que rebasa expectativas. En relación al cumplimiento de metas financieras, se observa que el recurso se ejerció en un 67.78% de lo programado;

contribuyendo al logro del 99.91% de metas físicas; lo que induce a señalar problemáticas en el proceso de planeación.

Para la puesta en marcha del programa *Sistema Nacional de Información (Base de Datos, s*e programaron 4 metas sustantivas; habiéndose cumplido todas de manera satisfactoria con un 100%. El indicador que evalúa la consistencia en el registro de información de las bases de datos nacionales, reporta un 98%; dato más que favorable al programa. Por otra parte respecto al cumplimiento financiero, se observa que el recurso se ejerció en un 89.36% de lo programado, con lo que se alcanzó el 13.06% de metas físicas; proporción inequitativa en el logro de ambas metas; de lo que desprende la poca representatividad de las metas físicas para el logro de las sustantivas.

Para el programa *Servicio de llamadas de emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, s*e programaron 6 metas sustantivas; habiéndose logrado 4 de éstas al 100% y las restantes 2 incumplidas al 0%. Lo cual arroja un promedio simple de cumplimiento del 67%. En relación a los indicadores asociados a este programa, el relativo al porcentaje de homologación de códigos está al 100%, mientras que el índice de eficiencia en el tiempo de respuesta se logra en un 92.92%; aún aceptable. Por otra parte, respecto al cumplimiento financiero, se observa que el recurso se ejerció en un 71.28% de lo programado, alcanzándose un 98.67% de metas físicas programadas.

Para el PPN *Registro Público Vehicular, s*e programó 3 metas sustantivas, 1 cumplida al 100% y las 2 restantes parcialmente cumplidas con un 33% y 50% respectivamente; lo que determina un promedio simple de cumplimiento del 61%. Respecto del indicador que mide el nivel de avance en la implementación del programa, se logró un bajo 11.25% mediante la aplicación del algoritmo; sin embargo no es representativo de los logros alcanzados, toda vez que el cálculo impide reconocerlos. Por otra parte respecto al cumplimiento financiero, se observa que el recurso se ejerció en un 94.24% de lo programado, logrando un 98.56% de metas físicas. Del análisis de desprende la congruencia entre logros de metas, ya que en el ejercido se considera el comprometido.

Para el PPN *Genética Forense, s*e programaron en el Anexo Técnico 4 metas sustantivas, lográndose 3 al 60% y una no cumplida; lo que determina un promedio simple de cumplimiento del 45%. En relación a los indicadores asociados a este programa tenemos el que mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense con un 77% y el que evalúa la capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos reporta un 61.42%. Por otra parte respecto al cumplimiento financiero, se observa que el recurso se ejerció en un 80.14% de lo programado, logrando cumplir con el 36.93% de metas físicas; deduciendo que éstas no eran relevantes para el logro de las sustantivas.

El PPN Fortalecimiento de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, consta de 6 metas sustantivas; se cumplen 2 en su totalidad; y una de ellas rebasa lo convenido. Una más se logra al 90% y 3 no se cumplen; ello lleva a un promedio simple de cumplimiento del 51%. El indicador asociado a este programa logra un 45% de desempeño. Por otra parte respecto al cumplimiento financiero, se observa que el recurso se ejerció en un 74.74% de lo programado y las metas físicas se

logran en un 89.98%. La proporción de metas no cumplidas respecto del monto no ejercido, no es representativo.

IX. Recomendaciones

- Implementar talleres de capacitación en materia de planeación estratégica, a efecto de desarrollar las competencias necesarias entre los operadores de los proyectos de inversión en materia de seguridad pública; a efecto de lograr un proceso más apegado a la realidad y a las circunstancias que se viven.

- Desarrollar un proceso de planeación realista y apegado a las prioridades en materia de seguridad pública e impartición de justicia del Estado; de las diversas áreas ejecutoras; considerando metas físicas relevantes y necesarias; congruentes con la asignación de recursos financieros.

- Retomar la ponderación de las metas sustantivas de los distintos programas determinados como prioritarios, que permita hacer una valoración más precisa del porcentaje de cumplimiento de las metas; en función de la importancia y trascendencia de las mismas.

- Promover la celebración oportuna del Convenio de Coordinación del FASP, a efecto de tener la posibilidad de acceder a los recursos asignados en los tiempos oportunos que faciliten el logro de las metas que se convengan.

- Dar seguimiento puntual al ejercicio financiero de los recursos y cumplimiento de los objetivos de los PPN y de las diversas metas de los proyectos de inversión que los sustentan; para prevenir el subejercicio del recurso convenido o insuficiencia del mismo, evitando la incongruencia entre el logro de las metas físicas y financieras.

- Promover la eficiencia en el uso de los recursos del FASP, que permitan lograr las metas sustantivas y prioritarias en el ejercicio que le corresponda.

- Dar cumplimiento oportuno a las metas físicas relativas a construcción y equipamiento de las instalaciones que así lo requieran; realizando los trámites ante las instancias competentes.

- Estrechar los nexos de colaboración entre las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil que fortalezcan los programas de prioridad nacional previstos en el FASP; de tal forma que se justifique plenamente la existencia de los recursos para tales fines.

- Consolidar el programa de profesionalización de los elementos del sistema de seguridad pública a efecto de contar con personal eficiente que cumpla su quehacer dentro del marco de la ética y valores; lo que brindará confianza y credibilidad en las corporaciones policiacas y de impartición de justicia; dignificando el Sistema Estatal en la materia.

- Fortalecer y consolidar los programas de involucramiento de la sociedad en la implementación y evaluación de estrategias relativas a la prevención del delito mediante la participación activa y coordinada con las autoridades.

- Consolidar el PPN Servicios de llamadas de emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089; cuyo apoyo ha sido trascendente para la seguridad de los ciudadanos veracruzanos.

- Continuar fortaleciendo el PPN Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS), cuyos logros se reconocen en esta evaluación; de tal forma que se disminuyan los índices de secuestro.

- Fortalecer el programa de Acceso a la Justicia para las mujeres, quienes desafortunadamente aún se encuentran en posición de desventaja en la sociedad.

- Promover una mayor asignación de recursos financieros para el fortalecimiento del sistema penitenciario, ya que se demanda la atención de 17 centros de rehabilitación social y un centro tutelar de menores.

- Agilizar los trámites de carácter administrativo relacionados con las reprogramaciones de metas y montos, por parte de las áreas sustantivas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; que garanticen la eficiencia en las acciones reprogramadas.

- Establecer un programa de mejora continua que permita dar seguimiento a las acciones que derivan de las observaciones de esta evaluación integral; logrando dar cumplimiento a las mismas; más allá del cumplimiento mismo; siempre con miras al logro de las metas sustantivas.

X. Avance Presupuestal de Ejercicios Vigente y Anteriores

Tabla LXI. Avance Presupuestal 2012

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2012 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			SALDO POR EJERCER		
	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0	36,860,951	**36,860,951**	0	36,456,251	36,456,251	0	930,000	**930,000**	0	0	**0**	0	27,310,973	**27,310,973**	0	8,215,278	**8,215,278**
Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza	57,290,003	1,207,231	**58,497,234**	57,182,254	1,320,984	58,503,238	20,998,953	0	**20,998,953**	0	0	**0**	24,323,477	1,313,810	**25,637,287**	11,859,824	7,174	**11,866,998**
Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	21,694,122	11,713,190	**33,407,312**	21,548,056	11,701,287	33,249,343	0	0	**0**	0	0	**0**	17,048,056	11,179,994	**28,228,050**	4,500,000	521,294	**5,021,294**
Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (uec´s)	5,453,799	0	**5,453,799**	5,372,751	0	0	0	0	**0**	0	0	**0**	5,372,751	0	**5,372,751**	0	0	**0**
Implementación de centros de operación estratégica (coe´s)	1,424,650	0	**1,424,650**	424,650	0	424,650	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	424,650	0	**424,650**
Huella balística y rastreo computarizado de armamento ibis/trace	15,000,000	0	**15,000,000**	15,215,100	23,900	15,239,000	167,885	0	**167,885**	0	0	**0**	15,047,211	23,900	**15,071,111**	4	0	**4**
Acceso de justicia para las mujeres	6,000,000	0	**6,000,000**	6,000,000	0	6,000,000	6,000,000	0	**6,000,000**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Nuevo sistema de justicia penal	21,856,250	300,000	**22,156,250**	22,284,611	346,509	22,631,120	0	0	**0**	0	0	**0**	22,284,611	346,509	**22,631,120**	1	0	**1**
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional	44,735,503	5,073,728	**49,809,231**	44,735,503	5,073,728	**49,809,231**	23,240,426	2,582,270	**25,822,696**	0	0	**0**	14,591,357	1,725,377	**16,316,734**	6,903,720	766,081	**7,669,801**

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2012 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			SALDO POR EJERCER		
	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL
Red nacional de telecomunicaciones	38,199,097	24,400,903	**62,600,000**	38,199,097	24,400,903	**62,600,000**	0	0	**0**	0	0	**0**	38,008,932	24,021,685	**62,030,617**	190,165	379,218	**569,383**
Sistema nacional de información (base de datos)	19,585,001	16,977,152	**36,562,153**	19,585,001	16,971,148	36,556,149	379,807	67,025	**446,832**	0	0	**0**	19,171,165	16,904,123	**36,075,288**	34,028	1	**34,029**
Servicios de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089	10,721,903	26,662,831	**37,384,734**	10,721,903	26,663,831	37,384,734	0	0	**0**	0	0	**0**	10,705,987	26,659,825	**37,365,812**	15,915	3,006	**18,921**
Registro público vehicular	21,104,922	17,917,909	**39,022,831**	21,104,922	17,917,909	**39,022,831**	0	0	**0**	0	0	**0**	2,223,730	12,505,276	**14,729,006**	18,881,192	5,412,633	**24,293,825**
Unidad de inteligencia patrimonial y económica (uipe´s)	0	2,160,000	**2,160,000**	0	2,160,000	**2,160,000**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	2,160,000	**2,160,000**
Evaluación de los distintos programas o acciones	700,000	700,000	**1,400,000**	700,000	700,000	**1,400,000**	0	0	**0**	0	0	**0**	658,126	682,054	**1,340,180**	41,874	17,946	**59,820**
Genética forense	0	0	**0**	0	0	0	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	93,012,617	8,930,905	**101,943,522**	93,704,019	9,169,350	102,873,369	3,441,270	336,728	**3,777,998**	0	0	**0**	89,284,189	8,708,297	**97,992,486**	978,560	124,325	**1,102,885**
Total	356,777,867	152,904,800	509,682,667	356,777,867	152,904,800	509,682,667	54,228,342	3,916,022	58,144,364	0	0	0	258,719,592	131,381,823	390,101,415	43,829,933	17,606,955	61,436,888

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2012, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Tabla LXII. Avance Presupuestal 2013

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2013 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014																	
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			SALDO POR EJERCER		
	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0	41,608,530	**41,608,530**	0	40,908,530	**40,908,530**	0	489,505	**489,505**	0	0	**0**	0	24,221,582	**24,221,582**	0	16,197,443	**16,197,443**
Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza	20,201,500	4,000,000	**24,201,500**	20,201,500	985,388	**21,186,888**	531,707	0	**531,707**	0	0	**0**	12,860,080	832,083	**13,692,163**	6,809,713	153,305	**6,963,018**
Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	18,200,000	9,156,000	**27,356,000**	18,200,000	9,056,000	**27,256,000**	200,000	0	**200,000**	0	0	**0**	9,000,000	8,828,496	**17,828,496**	9,000,000	227,504	**9,227,504**
Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (uec´s)	5,946,500	0	**5,946,500**	7,422,808	0	**7,422,808**	3,054,997	0	**3,054,997**	0	0	**0**	4,367,811	0	**4,367,811**	0	0	**0**
Implementación de centros de operación estratégica (coe´s)	6,500,000	0	**6,500,000**	6,500,000	0	**6,500,000**	1,882,000	0	**1,882,000**	0	0	**0**	4,589,171	0	**4,589,171**	28,829	0	**28,829**
Huella balística y rastreo computarizado de armamento ibis/trace	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Acceso de justicia para las mujeres	14,000,000	0	**14,000,000**	13,325,118	0	**13,325,118**	103,700	0	**103,700**	0	0	**0**	2,072,644	0	**2,072,644**	11,148,773	0	**11,148,773**
Nuevo sistema de justicia penal	43,000,000	0	**43,000,000**	43,000,000	0	**43,000,000**	269,170	0	**269,170**	0	0	**0**	42,430,190	0	**42,430,190**	300,640	0	**300,640**
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional	51,469,231	0	**51,469,231**	51,469,231	0	**51,469,231**	18,807,361	0	**18,807,361**	0	0	**0**	27,085,575	0	**27,085,575**	5,576,295	0	**5,576,295**
Red nacional de telecomunicaciones	32,100,646	14,220,000	**46,320,646**	32,100,646	14,220,000	**46,320,646**	2,068,097	0	**2,068,097**	0	0	**0**	27,817,375	14,220,000	**42,037,375**	2,215,173	0	**2,215,173**
Sistema nacional de información (base de datos)	11,275,827	17,622,157	**28,897,984**	11,275,827	16,636,769	**27,912,596**	0	0	**0**	0	0	**0**	7,997,230	16,453,534	**24,450,764**	3,278,597	183,235	**3,461,832**

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2013 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			SALDO POR EJERCER		
	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL
Servicios de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089	17,828,822	38,620,000	**56,448,822**	17,828,822	38,620,000	**56,448,822**	925,625	2,662,300	**3,587,925**	0	0	**0**	16,202,118	35,956,755	**52,158,873**	701,079	944	**702,023**
Registro público vehicular	14,051,121	10,840,349	**24,891,470**	14,051,121	10,840,349	**24,891,470**	14,051,121	200,000	**14,251,121**	0	0	**0**	0	10,579,828	**10,579,828**	0	60,521	**60,521**
Unidad de inteligencia patrimonial y económica (uipe´s)	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Evaluación de los distintos programas o acciones	700,000	6,800,000	**7,500,000**	700,000	7,500,000	**8,200,000**	0	0	**0**	0	0	**0**	699,489	7,431,645	**8,131,134**	511	68,355	**68,866**
Genética forense	10,188,000	0	**10,188,000**	11,791,609	0	**11,791,609**	1,560,763	0	**1,560,763**	0	0	**0**	7,626,750	0	**7,626,750**	2,604,096	0	**2,604,096**
Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	119,951,557	13,738,623	**133,690,180**	117,546,523	17,838,623	**135,385,146**	1,663,622	60,716	**1,724,338**	0	0	**0**	103,061,067	16,600,270	**119,661,337**	12,821,834	1,177,636	**13,999,470**
Total	365,413,204	156,605,659	522,018,863	365,413,204	156,605,659	522,018,863	45,118,164	3,412,522	48,530,686	0	0	**0**	265,809,499	135,124,193	400,933,693	54,485,541	18,068,944	72,554,485

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2013, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Tabla LXIII. Avance Presupuestal 2014

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2014 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014																	
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			SALDO POR EJERCER		
	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0	34,801,937	**34,801,937**	0	34,801,937	**34,801,937**	0	486,401	**486,401**	0	0	**0**	0	33,551,750	**33,551,750**	0	763,786	**763,786**
Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza	28,745,900	0	**28,745,900**	28,745,900	0	**28,745,900**	0	0	**0**	0	0	**0**	1,850,348	0	**1,850,348**	26,895,552	0	**26,895,552**
Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	14,090,500	6,318,000	**20,408,500**	14,090,500	6,318,000	**20,408,500**	0	0	**0**	0	0	**0**	9,817,191	4,978,577	**14,795,768**	4,273,309	1,339,423	**5,612,732**
Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro	4,206,900	3,096,000	**7,302,900**	4,206,900	3,096,000	**7,302,900**	0	0	**0**	0	0	**0**	3,382,492	3,000,000	**6,382,492**	824,408	96,000	**920,408**
Implementación de centros de operación estratégica (coe´s)	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Huella balística y rastreo computarizado de armamento ibis/trace	1,500,000	0	**1,500,000**	1,500,000	0	**1,500,000**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	1,500,000	0	**1,500,000**
Acceso de justicia para las mujeres	600,000	0	**600,000**	600,000	0	**600,000**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	600,000	0	**600,000**
Nuevo sistema de justicia penal	52,299,460	0	**52,299,460**	52,299,460	0	**52,299,460**	0	0	**0**	0	0	**0**	39,249,460	0	**39,249,460**	13,050,000	0	**13,050,000**
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional	51,729,231	240,000	**51,969,231**	51,729,231	240,000	**51,969,231**	18,887,040	0	**18,887,040**	0	0	**0**	28,963,010	0	**28,963,010**	3,879,181	240,000	**4,119,181**

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2014 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014																	
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			SALDO POR EJERCER		
	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL	FED	EST	TOTAL
Red nacional de telecomunicaciones	46,649,551	16,870,000	**63,519,551**	46,649,551	16,870,000	**63,519,551**	0	722,504	**722,504**	0	0	**0**	26,261,047	16,070,376	**42,331,423**	20,388,504	77,120	**20,465,624**
Sistema nacional de información (base de datos)	7,367,520	29,081,347	**36,448,867**	7,367,520	29,081,347	**36,448,867**	0	2,192	**2,192**	0	0	**0**	6,162,124	26,407,341	**32,569,465**	1,205,396	2,671,813	**3,877,210**
Servicios de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089	21,259,510	28,770,000	**50,029,510**	21,259,510	28,770,000	**50,029,510**	0	53,189	**53,189**	0	0	**0**	8,841,180	26,764,451	**35,605,631**	12,418,330	1,952,360	**14,370,690**
Registro público vehicular	2,552,772	22,971,440	**25,524,212**	2,552,772	22,971,440	**25,524,212**	1,692,000	9,648,289	**11,340,289**	0	0	**0**	200,000	12,514,476	**12,714,476**	660,772	808,675	**1,469,447**
Unidad de inteligencia patrimonial y económica (iupe´s)	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Evaluación de los distintos programas o acciones	1,000,000	9,880,000	**10,880,000**	1,000,000	9,880,000	**10,880,000**	0	129,516	**129,516**	0	0	**0**	640,000	9,646,784	**10,286,784**	360,000	103,700	**463,700**
Genética forense	10,525,000	235,000	**10,760,000**	10,525,000	235,000	**10,760,000**	0	0	**0**	0	0	**0**	8,622,766	0	**8,622,766**	1,902,234	235,000	**2,137,234**
Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	132,119,934	8,298,967	**140,418,901**	132,119,934	8,298,967	**140,418,901**	0	0	**0**	0	0	**0**	98,885,190	6,059,401	**104,944,591**	33,234,744	2,239,566	**35,474,310**
Total	**374,646,278**	**160,562,691**	**535,208,969**	**374,646,278**	**160,562,691**	**535,208,969**	**20,579,040**	**11,042,091**	**31,621,131**	0	0	**0**	**232,874,817**	**138,993,157**	**371,867,974**	**121,192,421**	**10,527,443**	**131,719,864**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Como se aprecia en los anexos C "Aplicación de los recursos asignados a los Programas con Prioridad Nacional FASP" relativos a los ejercicios 2012 -2014; los montos convenidos han presentado una ligera variación respecto de cada uno de los años objeto de análisis. De 2012 a 2013, existe una mínima variación del 2.42% a favor; de 2013 a 2014; otro incremento del 2.53%; lo que en conjunto en el periodo trianual representa un cambio del 5%.

Gráfico XXVIII. Montos convenidos

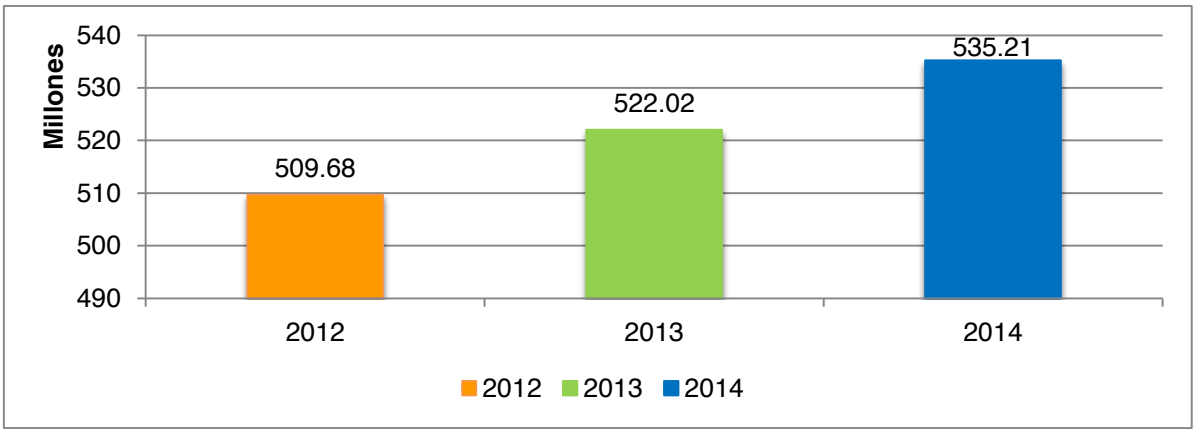

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Respecto de los montos ejercidos y comprometidos del FASP de los años objeto de análisis, con cifras al 31 de diciembre de 2014; podemos apreciar graficamente los montos aplicados y los disponibles. Del 2012, aún falta por aplicar un 12.05%, del 2013 está disponible un 13.90%; mientras que del 2014 se reporta por aplicar el 24.61% de los recursos convenidos.

Gráfico XXIX. Montos aplicados y por aplicar

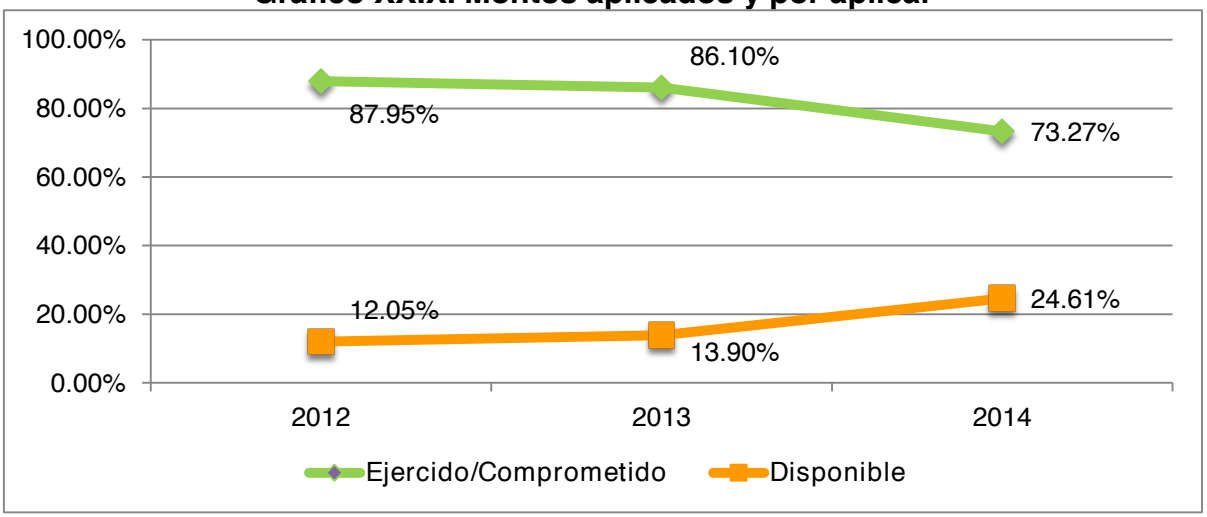

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2014, integrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

XI. Bibliografía

- **Referencias Normativas**

- ✓ Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado de Veracruz.
- ✓ Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.
- ✓ Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2014
- ✓ Anexo Técnico del Convenio de Coordinación en Materia Seguridad Pública 2014
- ✓ Criterios de Distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del Ejercicio Fiscal 2014 y el resultado de su aplicación.
- ✓ Presupuesto de Egresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- ✓ Lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio 2014 delFondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- ✓ Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2014 y subsecuentes
- ✓ Trigésima Quinta Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada el día 20 de Diciembre de 2013.
- ✓ Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

- **Referencias Cualitativas**

- ✓ Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.
- ✓ Portal de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz. http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/, consultada 30 de enero de 2015.
- ✓ Diario Oficial de la Federación, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324132&fecha=03/12/2013, consultado el día 04 de febrero de 2015

- **Referencias Cuantitativas**

  - ✓ Avances presupuestales (físico-financieros) del FASP 2014, reportados mensualmente por el Gobierno de Estado de Veracruz al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - ✓ Estructura presupuestaria para el seguimiento de avance físico-financiero al 31 de diciembre de 2014.

XII. Anexos

1. Lista de tablas

Número	Título
I	Montos destinados a los Programas con Prioridad Nacional
II	Avance en el cumplimiento de metas Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana
III	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana
IV	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana
V	Avance en el Cumplimiento de Metas Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza
VI	Avance financiero Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza
VII	Avance físico Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza
VIII	Avance en el cumplimiento de metas Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
IX	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
X	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
XI	Avance en el cumplimiento de metas Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)
XII	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)
XIII	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)
XIV	Avance en el cumplimiento de metas Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento
XV	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento
XVI	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento
XVII	Avance en el cumplimiento metas Acceso a la Justicia para las Mujeres
XVIII	Avance Financiero en el Ejercicio Fiscal 2014 Acceso a la Justicia para las Mujeres
XIX	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Acceso a la Justicia para las Mujeres
XX	Avance en el Cumplimiento de Metas Nuevo Sistema de Justicia Penal
XXI	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Nuevo Sistema de Justicia Penal
XXII	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Nuevo Sistema de Justicia Penal

XXIII	Avance en el Cumplimiento de Metas Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional
XXIV	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional
XXV	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional
XXVI	Avance del cumplimiento de metas Red Nacional de Telecomunicaciones
XVVII	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Red Nacional de Telecomunicaciones
XVIII	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Red Nacional de Telecomunicaciones
IXXX	Avance en el cumplimiento de metas Sistema Nacional de Información
XXIX	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Sistema Nacional de Información
XXXI	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Sistema Nacional de Información
XXXII	Avance en el cumplimiento de metas Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089
XXXIII	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089
XXXIV	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089
XXXV	Cumplimiento de metas Registro Público Vehicular
XXXVI	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Registro Público Vehicular
XXXVII	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Registro Público Vehicular
XXXVIII	Avance en el Cumplimiento de metas Genética Forense
XXXIX	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Genética Forense
XL	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Genética Forense
XLI	Avance en el Cumplimiento de Metas Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia
XLII	Avance Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia
XLIII	Avance Físico del Ejercicio Fiscal 2014 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia
XLIV	Indicadores del Programa 1
XLV	Indicador del Programa 2

XLVI	Indicador del Programa 3
XLVII	Indicador 1 del Programa 5
XLVIII	Indicador 2 del Programa 5
XLIX	Indicador del Programa 6
L	Indicador del Programa 7
LI	Indicador del Programa 8
LII	Indicador del Programa 9
LIII	Indicadores del Programa 10
LIV	Indicadores de homologación del Programa 11
LV	Indicadores de eficiencia del Programa 11
LVI	Indicador del Programa 12
LVII	Indicador 1 del Programa 13
LVIII	Indicador 2 del Programa 13
LIX	Indicador del Programa 14
LX	Indicadores de eficiencia recursos FASP
LXI	Avance presupuestal 2012
LXII	Avance presupuestal 2013
LXIII	Avance presupuestal 2014

2. Lista de Gráficas

Número	Título
I	Casos 2012-2014 de homicidios dolosos
II	Casos Enero-Diciembre 2014 de homicidios dolosos
III	Promedio diario de homicidios dolosos
IV	Casos 2012-2014 de extorsión
V	Ene-Dic 2004 Vs Ene-Dic 2014 de extorsión
VI	Promedio diario de extorsión
VII	Casos 2012-2014 de secuestros
VIII	Ene-Dic 2004 Vs Ene-Dic 2014 de secuestros
IX	Promedio diario de secuestros
X	Casos 2012-2014 de robos
XI	Enero-Diciembre 2014 robos
XII	Promedio diario de robos
XIII	Casos 2012-2014 de robo de vehículos
XIV	Enero – Diciembre 2014 de robo de vehículos
XV	Promedio diario de robo de vehículos
XVI	Casos 2012-2014 de robo a casa habitación
XVII	Enero – Diciembre 2014 robos a casa habitación
XVIII	Promedio diario de robos a casa habitación
XIX	Casos 2012-2014 de robo a transeúntes y/o asalto

XX	Enero – Diciembre 2014 de robo a transeúntes y/o asalto
XXI	Promedio diario de Robo a transeúntes y/o asalto
XXII	Casos 2012-2014 de robo a negocio
XXIII	Enero – Diciembre 2014 de robo a negocio
XXIV	Promedio diario de robo a negocios
XXV	Casos 2012-2014 de robo a instituciones bancarias
XXVI	Enero – Diciembre 2014 de robo a instituciones bancarias
XVVII	Promedio diario de robo a instituciones bancarias
XVIII	Montos convenidos
XXIX	Montos aplicados y por aplicar